

# UNIVERSIDAD NACIONAL DE MEXICO

**AUTONOMA** 

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES DIVISION DE ESTUDIOS DE POSGRADO

# HISTORIA SOCIAL DE LOS BANCOS EN **DURANGO 1890 - 1907**

T E QUE PARA OBTENER EL TITULO MAESTRA EN SOCIOLOGIA R Е SENTA MA. GUADALUPE \ RODRIGUEZ LOPEZ



MEXICO, D. F.

2003.

TESIS CON FALLA DE ORIGEN





UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

# DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

### DEDICATORIA

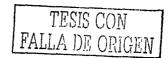
Con todo mi amor:

A Carreón, quien ha confiado en mí más que yo misma Por la luz de la casa y todo lo construido

A Valentina. quien me presta sus ojos para ver el mundo Por ser la niña de mis ojos

A Ramiro quien con sus miles de preguntas me aclara la existencia Por sus juegos solitarios que acompañaron mis tardes de trabajo

Autorizo e la Dirección General de Milietecas de le UNAM a difundir en formato electrónico e impreso el contenido de mi trabajo decepcional NOMBRE: Mes Guada UPA Radnigue Z Garge Z FECHA: 15 / aduste / 63.



#### **AGRADECIMIENTOS**

La elaboración y terminación de este trabajo es una larga historia de visicitudes, de hallazgos, de desánimos y de recuperaciones, de desviaciones y de recapitulaciones pero también es una larga historia de personas, de generosidades que, en diferentes momentos y de distinta manera, contribuyeron a su conclusión. Para todos y cada uno, lo mínimo son unas líneas de agradecimiento que aún me dejarán en deuda.

En primer lugar hago patente mi agradecimiento al Dr. Carlos Marichal, quien con su orientación me ayudó a salvar las inseguridades y temores alentados por muchos años de trabajo solitario. Su obra escrita, sus observaciones y sugerencias de lecturas para el enriquecimiento de mi trabajo así como su paciencia con mis particulares maneras y mis tiempos, fueron claves para el término de esta tesis. Agradezco al Dr. Marichal el trato académico que me brindó, y asumo como responsabilidad propia las fallas y limitaciones que conlleva mi trabajo.

Mi agradecimiento al Dr. Raúl Olmedo, quien orientó mi vida académica y enriqueció mi mundo de afectos en mi paso por la UNAM, y a quien hoy, no obstante el tiempo transcurrido, reencuentro con su siempre apoyo y amistad como facilitadores para finiquitar este añejo compromiso conmigo misma

A Carmen Solórzano, compañera de un hermoso trecho de existencia en el que los sueños y las esperanzas se hallaban a flor de piel, le agradezco la cuidadosa lectura que hizo de mi trabajo así como sus observaciones y comentarios que me fueron de enorme utilidad.

A Víctor Muñoz y a Javier Pérez Siller, compañeros de Facultad y de alegrías muchos años atrás, agradezco la solidaridad y el apoyo que hoy me manifiestan como secuela de una historia que compartimos. Gracias por contribuir a que el presente fuera un trabajo mejor.

Igualmente agradezco a la Dra. Leonor Ludlow por la lectura que realizó de algunos de mis borradores haciéndome una serie de importantes observaciones y brindándome lecturas que me fueron de gran utilidad.

A Beatríz Corral agradezco su enorme trabajo de recopilación de información. Por las gráficas, mil gracias a Beatríz, a Enrique Avelar y a Fátima del Rosario Ramos.



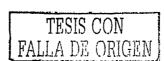
A Dorita Navarro por su trato amable, por su eficiencia y por su siempre buena disposición para proporcionar la documentación requerida en el Archivo Histórico del Gobierno del Estado. A Martha Castañeda y Silvia Nájera, por su compañerismo y apoyo técnico y moral en el Archivo Municipal. A todas ellas, gracias mil.

Agradezco a Jorge López su buen ánimo y su disposición a realizar el trabajo de doblado de gráficas en la penúltima versión de la tesis, mismo que rebasaba con mucho mis precarias habilidades manuales.

A Raúl Alvarado agradezco su lindo trabajo con los mapas.

A Patricio Avitia, quien por pura amistad y por el gusto que le provoca casi todo lo escrito, me ayudó a desatar algunos nudos, así de información como de redacción. A él, mil y una gracias.

Por último, agradezco a José, a Silvia y a Gabino su apoyo en la realización de trámites académicos que la distancia me planteaba más difíciles de lo que regularmente son. Las tardanzas y olvidos ocasionales no ensombrecen su amorosa disposición. Por ésta, mi agradecimiento y mi cariño



# ÍNDICE

AGRADECIMIENTOS		
INTRODUCCIÓN		1
CAPÍTULO I		
LA ECONOMÍA DURANGUEÑA A F DIECINUEVE	INALES DEL SIGLO	6
I. I La población		13
I.1.1 Los extranjeros		17
1.2 La actividad productiva		21
1.2.1 Las minas		21
I.2.2 La industria		24
I.2.3 El campo		30
I.2.4 El ferrocarril		35
I.2.5 El comercio y el préstamo		38
1.2.6 La emisión del circulante		47
CAPITULO II		
FUNDACIÓN, DERECHOS Y PREBEN	NDAS	52
II.1 La competencia entre los bancos		56
II.2 Por derechos y prebendas		58
III a ta aliana da		-



### CAPITULO III

LA COMPETENCIA ENTRE LOS BANCOS, LA LUCHA POR LOS MERCADOS	88
III. 1 Del crédito público. Los negocios bancarios con el Estado	88
III. I . I La deuda pública y la ciudad	94
III. 1.2 La deuda pública los montos	99
III. 1.3 Los plazos para el Estado	104
III.2 El mercado privado de crédito	107
III.2.1 La región lagunera	116
III.2.2 El crédito bancario extrabancario	125
CAPITULO IV	
DE LA BONANZA A LA CRISIS Y A LA INCAUTACIÓN	128
CONCLUSIONES	139
SIGLAS	142
BIBLIOGRAFÍA	143



# INDICE DE CUADROS Y ANEXOS

CUADROS	
CUADRO I.1 Inversión extranjera en México en 1910	8
CUADRO 12 Población de la ciudad de Durango 1862-1910	14
CUADRO I.3 Población del estado de Durango	15
CUADROI.4 Producción por distritos y por articulo	31
CUADRO I.5 Crédito prebancario 1830-1890	39
CUADRO I.6 Crédito prebancario. Principales acreedores	40
CUADRO 1.7 Crédito prebancario. Principales deudores	40
CUADRO II.1 Primer Consejo de Administración del Banco de Durango S.A. (1890)	68
CUADRO II.2 Consejo de Administración del Banco de Durango S.A. (1903)	69
CUADRO II.3 Directivos del Banco de Drango sucursal Gómez Palacio (1903)	69
CUADRO II.4 Junta de Vigilancia del Banco Nacional de México sucursal Durango (1890)	70
CUADRO II.5 Accionistas del Banco de Durango S.A. (1891)	71
CUADRO II.6 Nuevas acciones del Banco de Durango S.A. (1903)	72
CUADRO III.1 Recaudación de contribuciones de la capital (1894-1912)	90
CUADRO III.2 Crédito Bancario (1891-1907)	93
CUADRO III.3 Créditos bancarios al gobierno (1890-1901)	102
CUADRO III.4 Crédito en el mercado privado	107
CUADRO III.5 Destino del crédito bancario	108
CUADRO III.6 Principales acreedores del mercado privado de crédito (1809-1907)	109
CUADRO III.7 Principales deudores del mercado privado de crédito (1890-1907)	110
CUADRO III 9 Empressa graditicias conformadas en la Laguna (1909-1007)	123



#### **ANEXOS**

ANEXO I

MAPA I División territorial

MAPA 2 La comarca lagunera

MAPA 3 Población

MAPA 4 Mineria

MAPA 5 Industria

MAPA 6 Agricultura

MAPA 7 Ganaderia

MAPA 8 Ferrocarriles

MAPA 9 Caminos y carreteras

MAPA 10 Bancos

ANEXO 2

GRÁFICO I Fábrica del Tunal

GRÁFICO 2 Casa Damm

GRÁFICO 3 Casa Hildebrand

GRÁFICO 4 Billete del Tunal

GRÁFICO 5 Palacio Municipal

GRÁFICO 6 Hospital

GRÁFICO 7 Penitenciaria

GRÁFICO 8 Planos de la ciudad 1860 y 1900

GRÁFICO 9 Crédito general (1831-1905)

GRÁFICO 10 Banco de Durango

ANEXO 3

Gráficas de las cuentas del Banco de Durango 1891-1905





## INTRODUCCIÓN

El establecimiento de los bancos de emisión en México tuvo lugar durante el porfiriato, periodo cuando se produjo la apertura de cerca de cuarenta instituciones crediticias en distintas partes del país. Fue entonces también cuando se elaboraron las primeras leyes bancarias que harían del crédito una actividad institucionalizada. En 1884 se expidió el Código de Comercio que, por primera vez, sancionaba la existencia de instituciones crediticias el cual, quizá por ser el primero en esta materia, presentaba muchas imperfecciones que dieron pie a numerosas críticas. En 1889 fue derogado y reemplazado por una nueva legislación en la que se mencionaba la expedición, a futuro, de la Ley de Instituciones de Crédito. Esta promesa se hizo realidad en 1897 cuando José Ives Limantour, como Ministro de Hacienda, impulsó la ratificación de la primera Ley General de Instituciones de Crédito. Habían pasado ocho años (1889-1897) que serían conocidos como los de la anarquía bancaria pues a pesar de la ausencia de legislación, la demanda por parte de una vehemente clase empresarial propició la apertura de seis bancos agrícolas, industriales y de minería, así como de cinco bancos de emisión. La necesidad de operaciones bancarias se concentró de manera importante entre los grupos empresariales del norte de la república, de tal suerte que del total de bancos en aquellos ocho años una cuarta parte, al menos, fueron abiertos en los estados más septentrionales del centro (San Luis Potosí y Zacatecas) y en los del norte del país (Nuevo León, Coahuila y Durango). Aunado a esta notable emergencia bancaria, la franja norteña registraría, entre 1890 y 1910, la más fuerte concentración del crédito en el país.



1

Los bancos nacidos en el porfiriato y su funcionamiento interno fueron un importante indicador de los nuevos tiempos empresariales donde, por ejemplo, los ejecutivos asalariados empezaron a realizar las principales funciones de dirección de las empresas, es decir sustituyeron la dirección y la organización familiar de los negocios. El empresariado que se involucró en la novedosa actividad bancaria realizó un avance en el proceso de innovación al diversificar, aún más, los capitales que venían ya siendo canalizados a los distintos sectores de inversión.

En este trabajo se explora el origen y el desenvolvimiento de los primeros bancos asentados en la capital durangueña. Tanto el Banco de Durango como una sucursal del Banco Nacional de México, son analizados aquí como una de las expresiones regionales del proceso de conformación de grandes empresas, ocurrido en México en el último tercio del siglo diecinueve; asímismo se estudia la configuración de una nueva clase empresarial que contribuyó al nacimiento de las primeras instituciones crediticias. Los años seleccionados para este estudio (1890 a 1907) dan cuenta del nacimiento y asentamiento en la capital durangueña de los primeros bancos, de su efimera etapa de esplendor y de su decaimiento, lo que justifica la delimitación temporal de la investigación. El propósito de la tesis es comprender el impacto del crédito bancario en la sociedad de Durango en los años citados.

Para lograr el fin propuesto se investigó en diferentes fuentes (escrituras notariales, actas de Cabildo, libros copiadores del Gobierno del Estado, demandas y juicios sobre créditos y en el *Periódico Oficial del Estado*) acerca del destino que tuvieron los créditos emitidos por las dos primeras instituciones que operaron en la ciudad capital. Igualmente se hizo una confrontación entre el préstamo prebancario, el bancario y el parabancario a

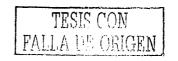


fin de comparar montos y deudores y, en esa medida, estimar sus efectos en la sociedad y en la economía durangueñas del porfiriato.

Es importante mencionar que los estudios sobre los bancos, en general, son exiguos, lo que puede hacerse extensivo para el caso de Durango. Según datos de Mario Cerutti, publicados en 1996, acerca del estado de la investigación histórica regional, de un total de doscientos trece trabajos sobre historia económica regional del siglo diecinueve, sólo un 7 por ciento se refiere a bancos, crédito y finanzas. Esta escasa bibliografía se centró en detectar el origen y funcionamiento de los bancos y de los banqueros. Son estudios sobre el cuándo, el cómo y el porqué del nacimiento de los bancos en diferentes regiones. No obstante la insuficiencia de investigaciones en este tema podemos valorar con Cerutti la importante contribución que han hecho al desarrollo de la historia nacional, una historia que, veinte años atrás no consideraba los datos ni las especificidades de los estados y de las regiones.

Las preguntas que pretendemos responder a lo largo del trabajo fundamentalmente son las siguientes:¿Cuándo y por qué nacieron los bancos en Durango? ¿Fueron los bancos detonantes del desarrollo, fueron parte o fueron resultado del desarrollo? ¿Cómo afectó la presencia de los bancos a las distintas áreas y sectores socio económicos del Durango porfiriano? ¿Cuál fue la relación entre el Banco de Durango y el Banco Nacional de México?

Una primera hipótesis que surgió en el curso de la investigación es que la actividad bancaria en Durango fue resultado del asentamiento de una mentalidad empresarial que buscaba optimizar sus beneficios invirtiendo y reciclando sus capitales en diferentes giros económicos. Uno de ellos era el giro bancario. Pero simultáneamente actuó el mercado, de suerte que la



demanda de préstamos fue también un incentivo para la generación y asentamiento de los primeros bancos en la capital durangueña.

Una segunda hipótesis es que el crédito bancario estimuló el desarrollo de la obra pública más que el desarrollo de la actividad productiva y de la empresa privada, por la sencilla razón de que los créditos bancarios fluyeron en mucho menores cantidades al sector privado que a los gobiernos estatales y municipales.

La presente investigación está integrada por cuatro capítulos. En el primero se describen las condiciones económicas que existían en Durango durante los años de apertura de los primeros bancos. En esta descripción resaltan algunos elementos que pueden revelar las causas y presentar a los sectores que alentaron el nacimiento de las primeras instituciones crediticias. De este apartado podemos desprender datos significativos sobre cuándo y cómo nacieron los bancos en Durango. En apoyo a este capítulo se incorpora el apéndice número 1 conformado por una serie de mapas que ilustran la distribución de las principales actividades productivas en el estado.

El asunto que se trata en el segundo capítulo es el de la fundación de las primeras instituciones crediticias y la relación que establecieron entre sí los bancos de Durango y Nacional de México así como de los actores sociales que alimentaron esa relación. Cabe decir que ésta se definió por una permanente controversia que tuvo la característica de evolucionar en dos vertientes distintas. En este capítulo se analiza la primera, que fue la lucha por lograr los derechos y prebendas que les permitirían optimizar sus respectivos funcionamientos y beneficios; esta confrontación tuvo como fondo el conflicto entre el monopolio y la libertad de emisión. El capítulo cierra con una descripción de la oligarquía durangueña, buscando mostrar cómo los



dueños de los capitales bancarios, emparentados de distintas maneras con la elite política, facilitaron la actividad de las nacientes instituciones de crédito.

El capítulo tercero aborda la segunda vertiente que fue la competencia que entablaron los bancos por los mercados crediticios, esto es, los mercados del crédito público y del crédito privado. La referencia al primero permite dar cuenta de la relación que se estableció entre los bancos y el Estado como cliente particularmente importante, en los primeros años de vida de las instituciones de crédito. La alusión a la demanda privada de créditos revela cómo ésta fue atendida tanto por los bancos como por particulares en una proporción que refiere la incapacidad que, por distintas circunstancias, tuvieron los bancos para atender la demanda crediticia de la sociedad civil. El capítulo cierra con la referencia a la economía lagunera y a la comarca como una plaza donde el crédito bancario fluyó para atender básicamente la demanda privada de préstamos.

La investigación termina con un recuento cronológico que ilustra el desarrollo de las actividades bancarias y describe el auge y el decaimiento de las primeras instituciones bancarias en la capital durangueña. La información sugiere que los bancos citadinos no resistieron la embestida revolucionaria, después de la cual el banco local, particularmente, sobreviviría con dificultades hasta la segunda década del siglo veinte.



# CAPÍTULO I.

# LA ECONOMÍA DURANGUEÑA A FINALES DEL SIGLO DIECINUEVE

En el último tercio del siglo diecinueve, el norte de México se vio inmerso en un dinamismo económico que respondía a la confluencia de diversas circunstancias. Sabemos que desde mediados del siglo se empezaron a superar los efectos negativos de varias décadas de conflictos bélicos que habían asolado el territorio nacional (interna y externamente). En la región norte una contribución a la paz social fue el sometimiento de los indios apaches y comanches quienes durante gran parte del siglo diecinueve habían resistido la dominación tanto al norte de México como al sur norteamericano; su derrota ocurriría en territorio estadounidense a mediados de los años ochenta<sup>1</sup>; igual contribuiría al orden anhelado el control de bandoleros y gavilleros que, por décadas, habían causado graves daños al tránsito de personas y de mercancías. La pacificación del país, no solo deseable sino posible, empezó a dar frutos en la reorganización de la economía y de los grupos sociales. Y si la seguridad de los caminos ayudaba al tráfico mercantil. el despliegue ferroviario resultó un factor clave para la consolidación del mercado regional porque su trazo conectó eficazmente la franja norteña con el sur de los Estados Unidos y con los estados del centro del país.

El fin de los conflictos bélicos ayudó a liberar una buena cantidad de mano de obra porque los hombres otrora reclutados para combatir ejércitos, indios y bandoleros, fueron empleados en beneficio del mercado laboral, en el

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Glorin Estela Cano Cooley y Miguel Vallebueno Garcinava, "El campo y la tenencia de la tierra (1880-1910)" en Ma. Guadalupe Rodríguez López et.al. *Durango* (1840-1915) *Banca, transportes, tierra e industria*, Monterrey, UANL-UJED 1995. p. 60.



cual también fueron incluidas muchas mujeres. En el último tercio del siglo, el campo, la industria, las minas y los tendidos ferroviarios ocuparon aquella fuerza de trabajo bajo la modalidad naciente del trabajo asalariado. La paz y los ágiles medios de circulación incitaron a la inversión de aquellos capitales que habían sido acumulados bajo formas precapitalistas por un puñado de poderosos hacendados y terratenientes; pero la invitación igual corrió para los capitales extranjeros, para los cuales la zona norteña pareció tener un particular atractivo, especialmente para los vecinos norteamericanos para los que la zona representaba una importante ampliación del mercado. Cerutti describe esta relación de la siguiente manera:

Si bien [...] las ligazones comerciales con Estados Unidos durante las décadas de los cincuenta, sesenta y setenta no tenían la importancia de las que se mantenían con Europa, aumentaban abiertamente. ... Del noreste hacia Estados Unidos marchaba plata, ganado, cueros y lanas fundamentalmente. A ello se sumó en la década de los ochenta la exportación de minerales en bruto en cantidades interesantes. De Norteamérica arribaban textiles, algodón, tabaco, alguna maquinaria, instrumentos de producción de relativa complejidad y todas aquellas manufacturas que podían competir con las europeas <sup>2</sup>.

La vecindad con los Estados Unidos fue pues, un factor geográfico que influyó sensiblemente en el desarrollo del norte mexicano, que no podía eludir el hecho de ser -en palabras de Cerutti- "un área adherida territorial y económicamente al más grande mercado gestado por el capitalismo" <sup>3</sup>.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Mario Cerutti, *Propietarios, empresarios y empresa en el norte de México*, México, Siglo XXI Editores, 2000, p. 16



<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Mario Cerutti, Burguesla y capitalismo en Monterrey 1850-1910, México, Ed. Claves Latinoamericanas, 1983, pp. 35-36

Según Nicolau D'Olwer, para 1910 los estados fronterizos: Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León, así como Sinaloa y Durango, concentraban el 28.1 por ciento de la inversión extranjera. Es cierto que el más elevado porcentaje iba al Distrito Federal, a donde llegaba el 62.8 por ciento del capital extranjero invertido en México. Pero unida la zona norte con el Distrito Federal, concentraron hasta el 92.9 por ciento, lo que significa que aquél estaba repartido entre el norte y la capital del país.

CUADRO I.1

INVERSIÓN EXTRANJERA EN MÉXICO EN 1910

Lugar	Porcentaje del total
Distrito Federal	62.8
Coahuila	9.5
Sonora	7.3
Chihuahua	6.3
Nuevo León	2.2
Sinaloa	1.4
Durango	1.4
Total	92.2

Fuente: Luis Nicolau D'Olwer "Las inversiones extranjeras" en Daniel Cosio Villegas. *Historia Moderna de México, El Porfiriato.* Vida Económica. México, Ed. Hermes, 1965. p. 1134.

Como activadores de la economía norteña también habría que mencionar a los no pocos extranjeros que, sin capitales relevantes, se



incorporaron a los negocios aportando conocimientos técnicos y empresariales que, indudablemente, impactaban el proceso de modernización de la economía.

La importancia que para el arribo de extranjeros y la inversión foránea tenía el norte del país no era gratuita toda vez que, según los recuentos estadísticos, la zona norte -después del Distrito Federal- concentró, en los últimos años del diecinueve y primeros del veinte, los mayores índices de población, lo que habla del dinamismo de la economía en el área. La zona norte competía, en un buen número de rubros económicos, con la zona centro donde además del poder político se concentraba el poder económico<sup>4</sup>. Así, para 1902 las existencias de ganado bovino, caprino y lanar eran sustancialmente mayores en el norte que en el centro; entre 1898 y 1910 la producción minerometalúrgica se concentró en el norte, que ocupaba el primer lugar lo mismo que en máquinas de vapor en uso en la industria minera y en número de operarios en la minería; en número de fábricas textiles era, igualmente, la zona más importante después del centro<sup>5</sup>.

En medio de aquel dinamismo regional la economía durangueña se vio incuestionablemente impactada, por la bonanza de la llamada zona norte del país. Desde mediados del siglo diecinueve, los ejes vertebrales de la economía de Durango habían sido la agricultura, la minería y el comercio. Tales rubros fueron objeto de una explotación tradicional hasta avanzado el último tercio del diecinueve, época en la que las condiciones materiales permitieron la



<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Estadísticas Económicas del Porfiriato, Fuerza de Trabajo y Actividad Económica por sectores El Colegio de México, México, s.f. De acuerdo al texto, en la zona norte se consideran los estados de Coahuila, Chihuahua, Durango, Nuevo León, San Luis Potosi, Tamanlipas y Zacatecas, en la zona centro: Aguascalientes, Distrito Federal, Guanajunto, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Puebla, Querétaro y Tlaxcala.

Ver Estadísticas

manifestación de nuevas formas de explotación y de acumulación de capitales, así como la emergencia de nuevos actores para la dirección de los negocios.

La acumulación de riqueza por métodos no capitalistas había concentrado en pocas manos grandes extensiones de tierra; la riqueza entonces se generaba por vía de la especulación inmobiliaria, que no propiamente por vía de la producción de la tierra. De la propiedad latifundista brotaría el núcleo de una oligarquía que, habiéndose cimentado con solidez económica a lo largo del siglo diecinueve, habria de emerger como la clase hegemónica del porfiriato<sup>6</sup>. Como dueños de las más importantes propiedades rurales (haciendas, ranchos y estancias) figuraron los apellidos que, a la postre, conformarían el núcleo central de la burguesía porfiriana. Al mediar el siglo, el comercio de los productos del campo era básicamente interno, con la salvedad de algunos como el algodón, el trigo y el mezcal, que eran comercializados fuera del estado<sup>7</sup>. Para los años ochenta y noventa se incrementó la producción para la comercialización y disminuyó la de autoconsumo. A inicios del siglo veinte se habían sumado a la explotación de productos para el comercio el guayule y las maderas, los que impregnaron de un nuevo potencial al campo durangueño.

En la minería se usaron técnicas de la época colonial hasta prácticamente los años ochenta. Previo a estos años la producción minera, que era básicamente de plata y en menor escala de oro y cobre, sufrió un proceso de extracción orientado al contrabando, que impidió una eficaz capitalización local de los excedentes<sup>8</sup>. Al finalizar el siglo, la llegada de capitales extranjeros (que implicó la llegada de técnicos, de tecnología y de una



<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> César Navarro Gallegos, Durango las primeras décadas de vida independiente, México varias editoras, 2001. p. 219.
<sup>7</sup> ibid. p. 221

<sup>8</sup> ibid. p. 231

infraestructura fundamental como eran los ferrocarriles) activó este rubro con beneficios muy relativos en cuanto a la reinversión de las ganancias para el estado. En menor medida los inversionistas locales canalizaron sumas y energía a las minas bajo la moderna estructura de las sociedades, mismas que prácticamente en ningún caso se acercaron a niveles competitivos con las grandes compañías extranjeras. Tales inversionistas, sin embargo, contribuyeron a ampliar el concepto mismo de la elite, al diversificar el origen social de sus integrantes.

El comercio fue una de las actividades más socorridas por los negociantes de la primera mitad del siglo diecinueve; aunque muchos de aquellos, a la par que en el comercio, incursionaron en las minas, en la incipiente industria y en el crédito. Todo parece indicar que fue el comercio la actividad más segura de la que surgirían los recursos para invertir en nuevos negocios. Paralelo al grupo local de comerciantes se consolidó el importante núcleo de extranjeros, muchos de los cuales empezaron a llegar a Durango durante la tercera década del siglo; entre ellos destacaron los alemanes, quienes impulsaron exitosamente casas comerciales e industrias textiles. Con la ventaja que representaba su habilidad para los negocios y los nexos parentales que, en algunos casos, establecieron con miembros de la elite durangueña, pasarían también a formar parte del círculo social y políticamente hegemónico del Durango porfiriano.

A partir de la ampliación de los mercados regionales, el arribo de la inversión extranjera, la generación de mercados de capitales locales y la creación de nuevos marcos institucionales que agilizaban el avance



capitalista<sup>9</sup>, fue posible en México la emergencia de las grandes empresas. En Durango las instituciones de crédito se contaron entre las primeras empresas de este tipo establecidas en el estado. Estas eran: una sucursal del Banco Nacional de México, abierta en 1890, y el Banco de Durango, que inició operaciones a inicios de 1891 y fue la primera institución crediticia abierta con capitales y con accionistas locales.

Los bancos que se asentaron en la capital marcaron, además, el despegue de las instituciones crediticias en la región. Para finales del diccinueve e inicios del veinte, tres instituciones más instalaron sucursales en el área lagunera de Durango <sup>10</sup>.

Aquellas fueron: una del Banco de Londres y México, abierta en Lerdo en 1898; otra del Banco Comercial de Chihuahua, en Gómez Palacio en el mismo año y una del Banco de Durango, también abierta en Gómez Palacio cinco años después (1903) (Ver Anexo 1, mapas 2 y 10). Del mapa bancario así delineado podemos desprender la importancia de la llamada región de La Laguna, conformada por las municipalidades durangueñas de Lerdo y Gómez Palacio y por las coahuilenses de Matamoros, San Pedro y Torreón. Sin

<sup>10</sup> La denominación de la Laguna atendió a que era el área de confluencia de los ríos Nazas y Aguanavat que llegaban a desembocar en la laguna de Mayran. La importancia de la comarca lagunera tuvo que ver con la producción algodonera que inició en forma significativa a mediados del siglo diecinueve (1850s). Lo que se conoce como el siglo algodonero se inició en 1852 con una producción de 765 toneladas, mismas que veinte años después se habían incrementado a 9000. Este auge de la fibra propiciaria, entre otras cosas, que para 1894 la Villa Lerdo de Tejada se convirtiera en ciudad a petición de sus habitantes quienes apoyaron su solicitud con las cifras que habiaban del desarrollo económico alcanzado por la municipalidad. Para entonces, hacia diez años que el ferrocarril había llegado a la región, con la línea del Ferrocarril Central Mexicano que, en su expansión al norte llegó hasta el rancho Torreón donde se estableció una pequeña estación y otra más en Lerdo. Esta, que fue la llamada Estación Lerdo quedo ubicada en lo que era el cuartel quinto de la municipalidad, y que venia siendo ya conocido como ciudad Gómez Palacio. De aquí se desprenderia que Torreón y Gomez Palacio se constituyeran en dos importantes puntos urbanos. Dado el impacto ferroviario concentrado en estas dos entidades, Crudad Lerdo sufrió, a su vez, un paulatino decaimiento que repercutió en un relativo descenso en la población El diccionario de Pastor Rouaix proporciona información demográfica según la cual, en 1895 Lerdo tenía 7,800 habitantes, en 1910, 8,600, en 1930, 8,797 y en 1940, 9,349. Es decir que el crecimiento poblacional se mostraba limitado. En palabras de Plana diriamos que los ferrocarriles reforzaron las vías de acceso al mercado interno transformando las estaciones de Lerdo y Torreón en dos centros del desarrollo industrial y urbano local. Torreón habria de verse mayormente beneficiado cuando la línea del Ferrocarril Internacional Mexicano, que unfa Piedras Negras y Moncloya, se prolongó hasta la ciudad de Durango y en su paso por la Laguna se cruzó, en Torreón, con la línea del Central. La Laguna fue, entonces, un producto del Nazas, del algodón y del ferrocarril.



<sup>&</sup>lt;sup>9</sup> Ver Carlos Marichal y Mario Cerutti (comp.) Historia de las grandes empresas en México, 1850-1930, México, FCE, 1997

embargo, son sólo los bancos que se asentaron en la capital durangueña los que guían este estudio en tanto que marcan el origen de las entidades bancarias en el estado. Éstas pasaron a formar parte de un moderno sistema financiero que, mediante la emisión y la popularización del billete bancario, logró agilizar el proceso de circulación mercantil y, mediante la concentración de capitales, fortaleció el crédito público y privado. Por lo demás, el grupo dirigente de la economía durangueña cobraba una fisonomía que, cualitativamente, lo identificaba con los más avanzados grupos empresariales del país.

Para entender el surgimiento de los bancos en Durango describiremos en términos generales la economía durangueña de aquella época en sus principales renglones

#### I.1 LA POBLACIÓN

En cuestión de población las cifras revelan que de 1869 a 1910 la población del estado de Durango creció a una tasa del 168.64 por ciento, porcentaje similar al que registró el crecimiento de la ciudad capital en los mismos años (164.69 por ciento) Según estos datos, el incremento poblacional en la capital fue ligeramente más lento que en el conjunto del estado. Las cifras resultan notoriamente más dispares en los quince años corridos de 1895 a 1910 en los que la tasa de crecimiento de la población en el estado fue del 63.72 por ciento, mientras que la ciudad registró un aumento de sólo el 20.20 por ciento. Esta diferencia porcentual suponemos que obedece a que en las cifras totales iba incluida el área lagunera de Durango la que, nacionalmente, fue la de mayor crecimiento en el último tercio del diecinueve. Pero a pesar de esas diferencias, el aumento de la población en la capital del estado es



innegable; según los registros, para 1891 la municipalidad de la capital tenía 40,000 habitantes<sup>11</sup>; para 1895, 42,340; y para 1900, 49,924; es decir, que la municipalidad registró, en nueve años, un aumento de 24.8 por ciento aproximadamente<sup>12</sup>. Aun con las dificultades que supone precisar cifras por las variaciones que las distintas fuentes registran, es innegable que la población creció en el estado y en la capital durangueña, como dejan ver los siguientes cuadros:

CUADRO 1.2

POBLACIÓN DE LA CIUDAD DE DURANGO 1862-1910

Año	Población	Fuente
1862	16,014	J.M. Pérez Hernández
1869	12,000	Antonio García Cubas
1893	24,800	Luis Alfonso Velasco
1895	26,425	Antonio Peñafiel
1900	31,092	
1910	31,763	

Fuente: Estadísticas Históricas de México, INEGI tomo, 1 p. 22.

12 PO (Censo del estado) 18 de noviembre de 1900



<sup>11</sup> La municipalidad estaba formada por la capital, cuatro pueblos, seis congregaciones, dieciséis haciendas y noventa ranchos AMD (documento sin clasificar) noviembre de 1891

CUADRO 1.3
POBLACIÓN DEL ESTADO DE DURANGO 1861-1910

Año	Población	Fuente	
1861	171,310	Pérez Hernández	
1869	173,402	García Cubas 1874	
1871	185,077	Memoria Fomento 1873	
1872	185,077	Memoria Fomento 1873	
1873	167,734	Mejia M.	_
1875	185,000	García Cubas 1876	
1877	190,846	Busto E.	
1884	196,852	García Cubas 1884	
1889	265,931	Directorio 1890	
1894	315,428	Memoria 1896	
1895	295,105	I Censo General de Población	
1900	370,307	II Censo General de Población	
1910	483,175	III Censo General de Población	

Fuente : Estadísticas Históricas de México, INEGI tomo 1 p. 8



Al crecimiento numérico de la población contribuirían diversos factores. Uno de ellos fue la inmigración de mexicanos que venían de otros estados, así como de extranjeros de diferentes nacionalidades que llegaron a Durango a lo largo del siglo diecinueve. Los migrantes nacionales parecieran haber sido un conglomerado más numeroso que el de los extranjeros; básicamente aquellos representaron mano de obra disponible para las nacientes empresas: compañías ferroviarias, mineras, agrícolas y madereras; aunque en menor medida, también fueron impulsores de pequeños negocios y prestadores de servicios. Principalmente provenían de Culiacán, Guadalajara, Zacatecas, Chihuahua, San Luis Potosí, Aguascalientes y Coahuila.

Si en la última década del diecinueve los cambios cuantitativos en la población permiten pensar en una creciente necesidad de dinero circulante, lo mismo sugieren los cambios cualitativos registrados. Adentrado Durango en un proceso de industrialización, tanto en el área de las comunicaciones, como en las de la producción textil y extractiva, importantes sectores de población pasaron de ser jornaleros a trabajadores asalariados; varones que se enrolaron como obreros en las minas o en la construcción de las vías, y mujeres que de trabajar en el hogar propio o en casas ajenas se transformaron en tejedoras e hilanderas en las fábricas; esto, ciertamente, sólo afianzaba y hacía más fuerte una tendencia que -con altibajos- se presentaba desde los inicios de la segunda mitad del diecinueve. Al sector asalariado igual se incorporaron "operarias" en la industria minera<sup>13</sup> así como mano de obra infantil<sup>14</sup>. Cabe aclarar que la mano de obra era de trabajadores locales, pero también foráneos de otros

13 Estadísticas p. 133



<sup>14</sup> Estadísticas p. 134

estados y aun extranjeros<sup>15</sup>. Un dato sin duda importante es que para 1895, Durango tenía el índice más bajo en desocupación en los estados del norte<sup>16</sup>.

Para la época porfiriana y como parte de los cambios en la población, igualmente se vio la emergencia de una elite más numerosa y diversa, apuntalada con un sector de profesionistas y políticos de clase media que, por un prestigio ganado o por relaciones de parentesco entabladas con miembros de las cúpulas del poder , brotaron como "nuevos ricos" y pasaron a ocupar importantes espacios en los negocios y en la vida política y social del estado. Los padrones poblacionales de 1882 y de 1885 revelan la presencia de arquitectos, ingenieros, doctores, dentistas y profesores en distintas ramas, profesiones que aún no se registraban en los padrones de 1865<sup>17</sup>. A éstos se sumaba el reducido pero consistente grupo de extranjeros, algunos de ellos con profesión y los más con un oficio definido que pronto los colocó en el seno del grupo social ascendente.

## I.1.1 Los extranjeros

El incremento de la población extranjera en el estado y, particularmente, en la ciudad capital, puede contarse como uno de los factores demográficos que propiciaron la necesidad de mayores cantidades de dinero en circulación. Aun cuando carecemos de cifras exactas sobre los inmigrantes podemos decir que, sin ser -aparentemente- un gran número, los extranjeros que venían por su cuenta lograron convertirse en un agente de activación de la economía, del

AMD Sección Estadística, caja 1, (padrones de población de 1865, 1882, y 1885).



<sup>15</sup> Sobre todo para los inicios del siglo veinte podríamos hablar de los chinos que, aparte de asentarse en la ciudad capital como comerciantes también se desplazaron a la municipalidad serrana de Pueblo Nuevo donde se emplearon en la poderosa Compañía Maderera de la Sierra de Durango S.A.
16 Estadásticas p. 39

crédito y de la circulación mercantil, toda vez que muchos de ellos encabezaron importantes empresas así como pequeños y medianos negocios en los rubros principales de la economía. De acuerdo con los datos registrados, más que con grandes recursos económicos, los extranjeros llegaron acompañados de un bagaje de destrezas que iban desde los preciados conocimientos técnicos aplicables a la industria, la minería y el comercio o las innovadoras ideas para la creación de empresas hasta los más diversos oficios como eran los de herrero, panadero, músico, fotógrafo, maestro de idiomas, relojero y fundidor, entre otros.

La procedencia de los inmigrantes varió conforme avanzaba el siglo. De los años posteriores a la independencia a los ochenta llegaron fundamentalmente europeos: éstos eran alemanes, franceses, ingleses e italianos; en épocas más avanzadas -ochenta y más acentuadamente en los noventa e inicios del siglo veinte- llegó una fuerte oleada de norteamericanos y un moderado grupo de árabes y sirio-libaneses. Las variantes en la nacionalidad de los grupos de inmigrantes iban acordes con los cambios políticos de los países expulsores y de nuestro propio país, lo que también habría de reflejarse en las áreas de trabajo en las que se involucraron.

Sabemos que entre 1880 y 1915, el crecimiento demográfico europeo propició una fuerte emigración que operó como válvula de escape<sup>18</sup>. En México, a su vez, la inmigración fue persistentemente incentivada a todo lo largo del siglo diecinueve, apoyada en políticas y discursos que fueron cambiando de acuerdo con los distintos momentos. Si en la primera mitad del siglo la presencia de extranjeros se planteaba como una necesidad de aprender

<sup>18</sup> Ciro Cardoso (coord.), México en el Siglo XIX (1821-1910), México, Ed. Nueva Imagen, 1980. p. 264



de ellos no sólo formas de trabajo sino de vida<sup>19</sup>, para el porfiriato el arribo de forasteros se veía como necesidad de poblar pero sobre todo, como la urgencia de inversión de capitales. Durango, como el país entero, quería verse marcado por una modernidad que -entre otras cosas- suponía la llegada de la promisoria inversión foránea. Esto último apelando a la creencia ilusoria -dice Connolly-"en el poder del extranjero-capitalista y también obrero para transformar y modernizar el país..."<sup>20</sup>. En función de aquél anhelo, y particularmente para atraer a los inversionistas, los gobernantes solían desbordarse en alusiones a las bondades naturales y a las virtudes sociales de Durango, mismas que eran ofertadas, de manera especial, a los capitales extranjeros. Parte de esa oferta era hecha por los gobernantes en forma puntual y detallada. En ocasiones esto se hacía directamente en comunicados (como el que en 1898 hizo el gobernador interino Juan Santa Marina al San Luis Spanish Company Club, de St. Louis Missouri) que iban acompañados con su respectiva lista de haciendas de beneficio y fundiciones existentes en el estado<sup>21</sup>.

Para detallar más la información, frecuentemente se realizaban consultas por parte de los jefes políticos a las municipalidades sobre la calidad, ubicación y formas de explotación de sus productos minerales. Con la información también se pedían colecciones de muestras minerales (oro, plata, fierro, plomo, cobre y zinc), así como ejemplares de materiales de construcción, (arcillas, estalactitas, estalagmitas, azufre nativo, carbones naturales, alumbre en general, kaolín, salitre, sal gema, esfato y fluoro) Las consultas oficiales, que habían sido constantes en todo lo que iba del siglo, ahora enfatizaban la finalidad de "dar a conocer a visitantes nacionales y

62 <sup>21</sup> AHGED Copiador nº 3, 1898. f. 814



<sup>19 .</sup> Brigida von Mentz et. al. Los pioneros del imperialismo alemán en México, México, Ed. de la Casa Chata, 1982. pp. 380-381

<sup>&</sup>lt;sup>10</sup> Priscilla Connolly, El contratista de Don Porfirio. Obras públicas, deuda y desarrollo desigual. México, FCE, 1997. p.

extranjeros los valiosos y ricos productos contenidos en el suelo de nuestro Estado<sup>3,22</sup>. Similar papel cumplían las exposiciones internacionales en donde los países asistentes mostraban su riqueza; así la de Chicago de 1892; las de París de 1889 y 1900 y la de St. Louis Missouri en 1904, por citar algunas a donde se llevaron, principalmente, muestras de productos minerales y de materiales de construcción (canteras, mármoles, cales, arenas, arcillas). Aquellas muestras eran complementadas con información detallada sobre la ubicación de las minas, sobre situación de los materiales (si se encontraban en vetas, mantos, arroyos, cerros o depósitos) y sobre si eran o podían ser materia prima para alguna industria, entre otros datos<sup>23</sup>.

Con base en el conocimiento de esta riqueza y en las facilidades que la política nacional otorgaba a los extranjeros, llegaron poderosas compañías a explotar las minas, los campos y los bosques de Durango, así como a impulsar los negocios ferroviarios. Así arribaron los técnicos, administradores, encargados y representantes extranjeros que las propias firmas traían consigo<sup>24</sup>. Esta gente contribuyó al aumento de la población aunque se constituyó como un sector flotante que no llegó a registrarse en los padrones poblacionales. Otro caso fue el de los forasteros que vinieron a residir a Durango, muchos de los cuales se establecieron en la capital en donde radicarían, unos temporal, otros definitivamente, pero que, al margen de su condición, quedaron formalmente registrados como habitantes de los distintos partidos. Esta inmigración, que ocurría desde la primera mitad del siglo, se vería acentuada en sus postrimerías. Las condiciones que rodearon a los extranieros les permitieron la construcción, desde abajo, de negocios que en

<sup>&</sup>lt;sup>24</sup> De entre las pocas noticias que hay de ese grupo de extranjeros están las que hablan de las alteraciones del orden que ocasionalmente provocaban en los burdeles citadinos los norteamericanos que trabajaban en el Cerro de Mercado. AMD (doc. sin clasificar) octubre de 1890.



<sup>22</sup> AMD (doc. sin clasificar) febrero de 1890

<sup>&</sup>lt;sup>23</sup> AMD (doc. sin clasificar) mayo de 1892

plazos cortos o medianos llegaron a contarse entre los primeros en la capital. Estamos hablando, en este caso, de inmigrantes empresarios que hicieron su capital en Durango o reciclaron el que traían, de suerte que para finales del siglo eran ya, sin lugar a duda, capitales locales.

Entendemos pues que el aumento numérico de población trajo una necesidad creciente de circulante, de créditos y de obra pública, mientras que los cambios cualitativos fortalecían una elite generadora de empresas que operaban en el sentido contemporáneo de la modernidad, esto es, empresas que funcionaban como sociedades anónimas, con mano de obra asalariada, con inversionistas menos escrupulosos y con una marcada especialización en las funciones dirigentes, entre otras características. Así parecían haber madurado las condiciones elementales para el nacimiento de las primeras empresas de emisión y crédito o bancos.

#### I.2 LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA

El crecimiento económico de Durango también se pudo medir por la creación de nuevas y modernas empresas así como por el incremento en los índices de productividad, lo que colocaría al estado en importantes planos a nivel nacional, sobre todo en la explotación minera y en la industria textil.

#### 1.2.1 Las minas

La minería en Durango, como en otras partes del país, se vio estrechamente ligada al capital extranjero. Esto se advierte en las cifras que registran que, de 1889 a 1900, el número de minas en explotación en el estado creció en 55 por ciento y del total de aquéllas, aproximadamente 52 por



ciento era propiedad de extranjeros<sup>25</sup>. Como caso particular que ejemplifica el peso del capital foráneo en las minas podemos citar el de la Cía. Minera de Peñoles, la cual, en 1906 -ya en manos de extranjeros- generó el 45 por ciento del total del importe de los metales extraídos durante ese año en el estado<sup>26</sup>. Dos años más tarde las minas de la compañía arrojaron el 32 por ciento del valor de la producción total de oro, plata y plomo. Además, el 35 por ciento de los operarios registrados en las minas durangueñas estaba concentrado en La Ojuela y Anexas, que eran minas de Peñoles; la hacienda de Agua, en el mismo municipio, generó el 60 por ciento del total de los metales beneficiados en el estado <sup>27</sup>. La gran explotación minera fue la que se vio aliada a los pasos ferroviarios pero también a los capitales extranjeros. Es oportuno decir que la presencia de los extranieros que llegaron a Durango a hacer negocios y a crear vínculos sociales, políticos y afectivos, tuvo un sentido social distinto al de los que llegaron con las grandes compañías mineras y ferroviarias. Estas eran la imagen de la empresa moderna, en tanto que su expresión física en Durango muchas veces se vio reducida a la presencia de un administrador que, en la mayoría de los casos, poco o nada tenía que ver con la elite citadina y menos con la vida cotidiana de los durangueños, dada la lejanía de los centros mineros y enlaces ferroviarios respecto de la capital.

La minería de bajos y medianos vuelos se expresó en un gran número de sociedades formadas tanto con durangueños como con gente de fuera de la entidad. La multiplicación de sociedades venía a representar no sólo una movilidad de capitales sino también el ascenso de nuevos grupos en la escala social; esta incorporación de nuevos actores al ámbito productivo igual

<sup>2°</sup> Graziella Altamirano Cozzi, "Los detonantes de la revolución" en Rodríguez et. al. pp 141-142



<sup>28</sup> Gabino Martínez Guzmán, "La minería en Durango en 1900" en Transición Revista del Instituto de Investigaciones Históricas UJED, nº 1, 1989. p. 22
26 PO (Industria Minera del Estado. Cuadro Estadístico) 1906.

representaba cambios en la estructura social. Eran aquellos hombres y mujeres de diferentes estratos sociales con los que la vida económica se pluralizaba. La movilidad de la clase dirigente mostraba una elite sustancialmente distinta a la de la primera mitad del siglo. Aquella se nutría ahora con políticos, militares, profesionistas y otros. Sin embargo, no todos los que intentaron ingresar en el mundo de los negocios, con la formación de sociedades para el denuncio y explotación de minas, fueron exitosos, lo que valdría atribuir a los escasos capitales invertidos, o a las debilidades en el plano de los conocimientos técnicos en el ramo, lo que se hacía más notorio frente a la apabullante competencia que representaban las fuertes compañías extranjeras. De 1,398 títulos de minas registrados en 1898, diez años después habían aumentado a 4,308, cifras con las que Durango se colocaba en el primer lugar en denuncios entre los estados del norte<sup>28</sup>. Aquellas cifras, sin embargo, eran sólo el reflejo de la euforia minera que no de la elevada productividad, cuya realidad era que, para 1898, 651 minas se hallaban paralizadas y sólo 161 trabajaban normalmente; para 1906, 109 funcionaban y 1,170 estaban inactivas<sup>29</sup>. No obstante el reducido número de minas que laboraban, las cifras en Durango son las más altas en todo el país a lo largo del período de 1898-1907<sup>30</sup>. Las pocas minas explotadas permiten suponer que sólo un puñado de fuertes inversionistas y algunos cuantos de medianos capitales activaban en esos años los negocios mineros. Las compañías extranjeras más fuertes que explotaron la minería en Durango en las dos últimas décadas del porfiriato, fueron norteamericanas. Una lista hecha a vuelo de pájaro nos habla de que estas eran, en cifras conservadoras, un medio centenar<sup>31</sup>.

28 Estadísticas, p. 126

Ma. Guadalupe Rodriguez López, "El Porfiriato y los gringos en Durango", en Transición nº 25, 2001. pp. 34-35.



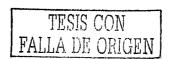
<sup>&</sup>lt;sup>29</sup> ibid. p. 128.

<sup>30 .</sup>L.J

Uno de los más conocidos intentos locales de acometer una empresa minera de grandes dimensiones fue la Compañía Minera de Peñoles, cuya explotación, en sus primeros años (de 1887 a 1893) corrió por cuenta de un grupo de durangueños, de los que poco más de un tercio eran políticos (cuatro fueron gobernadores de Durango). El capital social de la empresa fue de quince mil pesos y el número de socios de diecisiete; con esto, que era un significativo potencial, la empresa no logró, sin embargo, más que un "desarrollo moderado", según afirma Guadalupe Villa<sup>32</sup>, A partir de 1893 la compañía había cambiado de dueños y fue entonces cuando, con la incorporación de capitalistas norteamericanos y alemanes y la absoluta ausencia de los iniciales socios durangueños<sup>33</sup>, la Minera de Peñoles recibió un impulso de tal magnitud que, al terminar la primera década del siglo veinte. había logrado un capital de más de seis millones de pesos 34. Otro caso digno de mención, en cuanto a inversiones locales, fue el de la Negociación Minera de Promontorio que fuera propiedad del prusiano Maximiliano Damm, quien se había asentado en Durango desde mediados del siglo diecinueve e hizo de Promontorio uno de los más importantes centros mineros.

#### L2.2 La industria

Una de las actividades económicas que repuntó en los llamados años del porfiriato fue la industria textil. En 1898 Durango ocupaba el primer lugar entre las entidades del norte en número de establecimientos fabriles. Un año después Coahuila lo desplazó y ambas entidades mantuvieron la primacía



Guadalupe Villa, "Durango en la era de la paz y el progreso" en Graziella Altamirano et. al., Durango una historia compartida (1821-1920), México, Instituto de Investigaciones Dr. José Maria Luis Mora, 1997. t. 1, p. 256.
 ibid. p. 257

<sup>&</sup>lt;sup>34</sup> Altamirano en Rodríguez et. al. p. 140

hasta 1910<sup>35</sup>. Los datos proporcionados por Yen acerca de las fábricas textiles, dejan ver el singular salto de esta actividad en la que se pasó de dos establecimientos que había en la primera mitad del siglo a seis para los años setenta y a diez para los noventa<sup>36</sup>. Ciertamente, el aumento más notorio, entre los años setenta y noventa, se dio en el número de husos -mismo que se quintuplicó- así como en la cantidad de manta producida, la que aumentó de once mil quinientos a ciento cincuenta y cuatro mil cuatrocientos setenta y seis kilogramos. De cuatro mil kilogramos de algodón consumidos en los setenta. para los noventa se incrementó a quinientos ochenta y cinco mil ciento cuarenta 37. También entonces ocurrió un aumento en la capacidad instalada y un cambio en las fuentes de energía, es decir, se pasó de la fuerza hidráulica o de vapor a la electricidad <sup>38</sup>. De la industria textil valdría decir que, al igual que la minería, fue una actividad ligada, de manera particularmente notoria, a un grupo de extranjeros. Sólo que -a diferencia de aquella- el ramo textil recibió la inyección de capitales locales, considerando como tales aun aquellos que trabajaban en manos de extranjeros de manera tal que, la suerte de estas empresas -el éxito o la quiebra- se vería más estrechamente ligada a la vida económica y a la cotidianeidad de los durangueños.

Otra diferencia de la industria con la minería es que, mientras que en ésta predominó el empresario norteamericano, en la industria textil fue altamente notoria la presencia de los alemanes. Bastaría decir que de doce fábricas textiles abiertas en Durango entre 1837 y 1905, cinco fueron creadas y explotadas por alemanes o con su participación<sup>39</sup>. Dando cuenta del

35 Estadisticas p. 107

Yen en Rodriguez et al. p. 102

38 ibid. p. 103.



<sup>&</sup>lt;sup>36</sup>Mauricio Yen, "La Industria Textil" en Rodríguez et. al. pp. 53 y 102. El número de establecimientos textiles en Durango registrados para 1898-1899 es sólo similar al de Conhuila, Veracruz y Distrito Federal.

<sup>39</sup> ibid. p. 105.

profundo sentido de solidaridad entre los germanos, por sus fábricas transitaron los que fueron los más connotados apellidos alemanes de la época, como fueron Stahlknecht, Delius, Weydemann, Hildebrand, Willmanns, Hengeler, Drünnert y Windisch. El ejemplo, sin duda, más significativo es el de la fábrica de hilados, tejidos y estampados del Tunal, creada por el alemán German Stahlknecht en la temprana fecha de 1837, misma que llegó a ser considerada "el establecimiento textil más avanzado y moderno de la entidad<sup>40</sup>. De los ranchos, pueblos y haciendas que integraban la municipalidad en 1865, el pueblo del Tunal era uno de los que contaban con mayor número de "sirvientes"; estos eran ciento ochenta en la fábrica y tres en la casa; noventa de aquellos eran mujeres que trabajaban como hilanderas y tejedoras; el director entonces era el inglés Daniel McMunn<sup>41</sup>. Cabe decir que el Tunal fue obra de la sociedad de Stahlknecht con José Fernando Ramírez. reconocido político e intelectual durangueño con quien Stahlknecht emparentó luego de casarse con Juana Ramírez. Pocos años más tarde el alemán se vería involucrado en la empresa textil del Arroyo del Tagarete, ubicada en Santiago Papasquiaro, con otros inversionistas locales<sup>42</sup>. El éxito de Stahlknecht en los textiles marcaría el inicio de una activa participación del grupo alemán en la industria textil, toda vez que fue una práctica común entre ellos emplear o asociarse con los teutones que iban llegando<sup>43</sup>. Por lo demás, ésta parece haber sido una de las pocas actividades que floreció en distintos puntos del estado. incluida la capital, sin un desplazamiento notorio hacia la región lagunera (Ver Anexo 2 gráfico I)

40 César Navarro, "Los desaflos de una época de incertidumbre" en Graziella Altamirano et. al. p. 161

<sup>12</sup> Navarro en Altamirano et. al. p. 160.

<sup>&</sup>lt;sup>43</sup> Dada la fragmentación existente en esos años en la nación alemana –nación, república, imperio- aqui hablamos de alemanes incluyendo a todos los distintos fragmentos: (Prusia, Bremen)



<sup>&</sup>lt;sup>11</sup> AMD (doc. sin clasificar) (Lista de sirvientes...para presentarse al Alcalde según el reglamento de policia de 29 de julio de 1865)

Fuera de los alemanes hubo, ciertamente, apellidos durangueños que impulsaron el ramo textil en forma exitosa. Particularmente podemos hablar de los Gurza, los Bracho y los Flores, añejas familias de la oligarquía durangueña. De las cuatro fábricas instaladas en la municipalidad de la capital en 1891, una de ellas pertenecía a la firma Gurza Hnos, quienes también eran dueños de La Providencia y el Tambor<sup>44</sup>. A los Bracho pertenecían las fábricas de La Estrella y El Salto. Gurza y Bracho representaban a dos poderosas familias con asiento, negocios, relaciones y posiciones políticas construidas en Durango a lo largo del siglo; los Flores, dueños de la fábrica de hilados Guadalupe, pertenecían a su vez al poderoso clan que fundara Juan Nepomuceno Flores y Alcalde, el más opulento terrateniente de la primera mitad del diecinueve y fortalecido después con la gubernatura de su sobrino y yerno Juan Manuel Flores quien gobernó simultáneamente con Díaz por cuatro períodos continuos. Otros apellidos también significativos en los textiles fueron los que se asociaron para la explotación de la fábrica de hilados y tejidos La Confianza; estos eran Prince, Zubiría y Torres, comerciantes e industriales que operaron mayormente en la región lagunera, quienes se asociaron con los Juambelz, comerciantes españoles asentados en Durango y con el también fuereño pero radicado en Durango, Xavier Icaza<sup>45</sup>.

Uno de los rasgos distintivos de los negocios de la época, que se evidenciaría notoriamente en la industria, fue el tránsito de la empresa individual a la empresa en sociedad. Buena parte de los negocios industriales asumieron la nueva modalidad, que permitía solventar con mayor facilidad los elevados costos que suponía la creación y explotación de un establecimiento

Yen en Rodríguez et. al. p. 105



<sup>&</sup>lt;sup>14</sup> AMD (doc. sin clasificar) (Estadística del Partido), junio de 1891. De las fábricas instaladas en la municipalidad de la capital, una-ubicada en el rancho Molino de Tabla- no registra el nombre del propietario, otra de tejidos era propiedad de Ignacio Irazábal, una más era la de Stahlknecht y Cía., ubicada en el Tunal

fabril. Igual que en el caso de las minas, con ello ocurría una suerte de democratización de los espacios de inversión y del cuerpo de dirigentes, al sumarse al mundo de los negocios hombres y mujeres que aisladamente no hubiesen podido emprender una cuantiosa empresa. Prácticamente todos los giros industriales de importancia y de mediana importancia fueron explotados en sociedad; en el caso de los extranjeros fue notorio cómo casi todas las industrias textiles operaron en sociedades familiares o de connacionales.

Un ejemplo de particular importancia en el ramo fabril fue el de la Cia. Durangueña de Tabacos S.A. que en 1901 se formó con un capital social de trescientos mil pesos y quince socios<sup>46</sup>. Buena parte de ellos, cabe aclarar, coincidió en tres de las sociedades numéricamente más grandes de la época, como fueron la va citada de Tabacos, la Minera de Peñoles y el Banco de Durango. Entre las pequeñas sociedades asentadas en la ciudad capital se pueden mencionar la fábrica de calzado "Hingst y Behn", de los alemanes Jorge Hingst y Cristobal Behn<sup>47</sup> y la fábrica de aguas gaseosas y minerales que operaba en Durango, Torreón y Gómez Palacio de "Fleishmann y Cía." en la que Leo Fleishmann (extraniero del que ignoro su nacionalidad) era el socio industrial con el 50 por ciento de las acciones, Antonio Bracho, abogado postulante de los Bracho de Durango, con el 25 por ciento y Rafael Bracho y Gómez, funcionario público perteneciente a la misma familia, con el restante 25 por ciento<sup>48</sup>. En otro giro -distinto al textil- estaba La Unión S.A., fábrica de calzado localizada en Gómez Palacio en cuyo consejo de administración figuraban, para 1903, Xavier Icaza (como presidente), su cuñado Angel López Negrete y el notario Ramiro de la Garza, todos ellos miembros connotados de la elite durangueña.

<sup>48</sup> ANED Notario José Briones, 11 de abril de 1901. (Dato proporcionado por Guadalupe Villa).



Mauricio Yen "La industria y el comercio en Durango durante el porfiriato" en Transición nº 14 y 15, 1993.
 ANED Notario Ramiro de la Garza, inscripción nº 48, 1891

Pero, sin duda, el salto más significativo en la moderna era de las sociedades lo dio la fábrica de aceites y jabones La Esperanza, ubicada en la entidad lagunera de Gómez Palacio, la que en 1898 se fusionó con cuatro empresas de Coahuila y Chihuahua para formar la poderosa Compañía Industrial Jabonera de La Laguna S.A. 49. Con capital de dos millones de pesos y la confluencia de capitalistas de distintos estados norteños, la Jabonera fue quizá la empresa más exitosa de su época, dando además cabida a una gran cantidad de socios, entre industriales y agricultores. Cuatro años después de la fusión la compañía -presidida entonces por el durangueño Luis Gurzacontrató con dos compañías francesas: la Societé Financiere pour l'Industrie au Mexique S.A. 50 y la Societé Centrale de Dynamite S.A. la edificación y explotación de una fábrica de dinamita y explosivos industriales 51. Después, en 1907, las derramas de la empresa impulsaron la creación del Banco Refaccionario de La Laguna.

Según las estadísticas, los años de 1902 y 1907 fueron particularmente difíciles para la industria textil. En ellos se registran bajas notorias en el número de operarios textiles, en las cantidades de algodón consumidas, en el número de piezas tejidas o estampadas así como en las ventas de textiles. Igualmente se registrarán bajas en otros renglones fabriles, como la producción de cigarrillos y la de puros<sup>52</sup>.

4º PO 27 de marzo de 1898

52 Estadísticas pp. 114-118

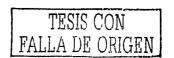


Según Stephen Haber esta era una compañía europea que fue establecida para que capitalistas franceses y suizos pudiesen invertir en las compañías mexicanas. De esta manera, el capital europeo complementaba (no sustituía) las fuentes financieras mexicanas que no aleanzaban a cubrir el mercado crediticio. Era dueña de grandes bloques de acciones de distintas empresas, entre las que se contaba la Compañía Nacional Mexicana de Dinamita y Explosivos, en Stephen II. Haber, Industria y Subdesarrollo. La industrialización de México, 1890-1940, México, Alianza Editorial, 1992. pp. 90-91 1900 1902.

# I.2.3 El campo

El campo durangueño fue también, en la época que nos ocupa, un área de crecimiento productivo y de transformaciones, no sólo en sus formas de explotación sino en la conformación del grupo campesino. Una vez pasados los años de independencia, las grandes concentraciones de tierra ocurridas bajo el orden colonial, iniciaron un proceso de recomposición<sup>53</sup>. Las deudas que habían acumulado los grandes latifundistas y terratenientes, algunas confiscaciones y particiones hereditarias, así como la emergencia de políticos y comerciantes con posibilidades y deseo de comprar tierras, confluyeron como condiciones que acabarían dando una nueva fisonomía al campo, de suerte que, al llegar el porfiriato, la tierra había cambiado de dueños, se había fraccionado y se iniciaba un nuevo uso del suelo 54. Un cambio fundamental consistió en que aquél pasaba de ser ganadero a agrícola, transformación en la que iba implícita la necesidad de explotación de la tierra conforme con las demandas del mercado. De esa manera ocurrió un incremento en la producción agrícola comercializable por encima de la agricultura de subsistencia. Esta fue quizá la transformación más importante en cuanto a que, en función de ello, se definieron las áreas de mayor importancia en términos de productividad. La capacidad productiva para el mercado -estrechamente vinculada a la capacidad de irrigación- fue el eje que definió el valor de la tierra durante el porfiriato. A lo largo del período -asevera Antonio Arreolaaun cuando la agricultura de subsistencia (maíz, frijol y chile) mantuvo niveles estables -que, dado su carácter temporalero se incrementaban en los años más

54 Ver Vallebueno y Arreola



<sup>&</sup>lt;sup>53</sup> Miguel Vallebueno y Antonio Arreola, Haciendass de Durango, Monterrey, varias editoriales. 1997. p. 25

lluviosos- el volumen de productos comercializables (algodón y trigo) aumentó considerablemente 55.

Figueroa Domenech nos da una lista de la producción por distritos y de los tres principales artículos para el año de 1897.

CUADRO I.4
PRODUCCIÓN POR DISTRITOS Y POR ARTÍCULO 1899

	Maíz	Trigo	Algodón	Total pesos
Mapimi	\$166,200	\$192,750	\$1,789,014	\$2.147,960
Durango	750,000	136,000		886,000
San Juan del Río	200,000	17,500	22,400	239,900
Santiago Papasquiaro	202,500	16,800		219,300
Indé	90,210	119,880		210,090
Nombre de Dios	125,000	61,654		186,654
Cuencamé	160,000	10,000		170,000
Nazas	120,520	1,050	13,930	135,500
Oro	125,000	4,800		129,800
Tamazula	95,850	13,286		109,136
San Juan de Guadalupe	32,550	25,600		58,150
San Dimas	12,870	30		12,900
Mezquital	9,000	3,000		12,000

Fuente: Figueroa Domenech J. Guia General Descriptiva de la República Mexicana,

México, J. B. Foss y Cía. 1899, Tomo II, p. 24.

<sup>55</sup> Antonio Arreola, "Comunicaciones y cambios estructurales durante el porfiriato" en Rodríguez et. al. p. 55.



La tabla es por demás elocuente en cuanto a la importancia de Mapimí como productor de trigo y algodón, ambos artículos destinados a la comercialización y de Durango como productor de maíz, que era el grano básico por excelencia.

En este rengión brotaría nuevamente la diferencia en las economías de la Laguna, por un lado, y del resto del estado, por el otro, toda vez que -como puede verse- en la primera se concentró la producción agrícola de comercialización. Ya para 1879 Durango había ocupado el tercer lugar nacional en producción algodonera, misma que en más del 90 por ciento provenía de los municipios laguneros de Lerdo y Gómez Palacio<sup>56</sup>. El trigo, que era otro producto de comercialización, se producía también en las fértiles tierras de La Laguna durangueña (Lerdo y Gómez Palacio) aunque también en Durango, San Juan del Río y Nombre de Dios. La prioridad en que se había colocado su producción se refleja en que aquélla se realizaba en tierras de riego. Contrario a ello productos básicos como el frijol y el maiz eran cultivados en tierras de temporal en casi todo el estado, principalmente en los partidos de Durango, Nombre de Dios, Cuencamé, San Juan del Río v Santiago Papasquiaro<sup>57</sup>. La disparidad en los distintos tipos de cultivo se iría agudizando -según síntesis de Arreola- y, en el lapso que corre de 1902 a 1910, de la producción total de los ocho principales cultivos, el 91.5 por ciento era de productos de comercialización (caña de azúcar, trigo, algodón, papa y chile seco) mientras que los productos básicos (maíz, frijol y chile verde) representaban sólo un 8.5% por ciento<sup>58</sup>. Así se refuerza la afirmación de Gloria Cano y Miguel Vallebueno en el sentido de que el valor de la tierra en esta época estuvo ligado a su potencial productivo, relacionado estrechamente

57 ibid pp. 65 y 66



<sup>56</sup> Cano y Vallebueno en Rodriguez et. al. p. 65.

<sup>58</sup> Arreola en Rodriguez et. al. p. 55

a su vez, con el riego más que con el número de hectáreas poseídas<sup>59</sup>. (ver Anexo 1 mapas 2 y 6).

A la importancia de la región lagunera vendría a contribuir la demanda que, para principios del siglo veinte, tuvo el guayule, planta que fue enormemente apreciada por ser fuente proveedora de hule; su aprovechamiento industrial -dice Guadalupe Villa- atrajo a La Laguna a numerosos inversionistas a inicios del siglo veinte<sup>60</sup>. La producción del guayule fue básicamente en Cuencamé, Nazas, Mapimí y San Juan de Guadalupe <sup>61</sup>. Entre 1902 y 1912 -afirma Villa- se instalaron en La Laguna alrededor de 16 compañías guayuleras con la inversión de fuertes capitales extranjeros <sup>62</sup>.

Visto lo anterior, no es dificil entender que el más elevado valor fiscal de las propiedades rústicas del estado se concentrara en el partido de Mapimí (al que pertenecían los municipios de Mapimí y Lerdo y el cuartel quinto de la municipalidad que era conocido ya como Gómez Palacio; es decir, era la franja lagunera de Durango); en 1898, dice Gloria Cano, "el valor agrícola del partido de Mapimí...representaba el 32.2 por ciento; es decir, la tercera parte del valor rústico estatal".

La reorientación de los productores a la agricultura comercial llevó a la construcción de presas y canales, a la roturación de la tierra y al cercamiento de las propiedades; también, incluso, hubo trenes que conectaron el campo, aunque esto ocurrió básicamente en los lugares donde hubo derrama de capital foráneo. El caso más claro fue el de la Compañía Agrícola, Industrial,

<sup>63</sup> Cano y Vallebueno en Rodríguez et. al. p. 74



<sup>59</sup> Cano y Vallebueno en Rodríguez et. al. p. 82.

<sup>61</sup> Guadalupe Villa, "Riqueza en suelo eriazo. La industria guayulera y los conflictos interregionales de la elite norteña en México" en Secuencia nº 46, México, Instituto Mora, 2000. p. 94.

<sup>61</sup> Cano y Vallebueno en Rodríguez et. al. p. 68.

<sup>62</sup> Villa, p. 96

Colonizadora del Tlahualilo, ubicada en Lerdo, la que conectada a la línea del ferrocarril Central que cruzó Mapimí pudo dar una eficiente salida a su producción. Esta fue, sin duda, una de las contadas empresas agrícolas que alteraron el sentido tradicional de la propiedad del suelo, toda vez que fue en el campo donde, con menor profusión se dio la formación de sociedades. La Cía. del Tlahualilo se constituyó en 1885 como una compañía para explotar tierras algodoneras con dieciséis accionistas fundadores -vecinos de la región-y un capital social de doscientos cincuenta mil pesos<sup>64</sup>. Para 1890 los accionistas habían cambiado casi absolutamente y para entonces eran ya, en su mayoría, españoles asentados en La Laguna o nuevos capitalistas venidos de Monterrey y Chihuahua, principalmente. El campo durangueño sufrió, pues, una indudable modernización en la acepción del orden porfiriano, que daba prioridad a la producción para los mercados; esto, igualmente, habría de sentirse con mayor intensidad en la franja lagunera.

El eslabonamiento entre los ferrocarriles y el capital extranjero fue más débil en el campo que en las minas. Sin embargo, al iniciar el siglo veinte la extracción maderera se convirtió en uno de los mayores atractivos para los inversionistas y especuladores norteamericanos, quienes no escatimaron esfuerzos para extender vías o ramales hacia las ricas zonas madereras. Así, en 1909, la Compañía Maderera de la Sierra de Durango, representada por Fernando Pimentel, y por Eduardo Hartmann<sup>65</sup> contrataron con los Ferrocarriles Nacionales de México y con el gobernador Esteban Fernández, la construcción de un breve tramo de 140 km. -sacado del ramal Durango-

64 Guadalupe Villa, "Una mina de oro blanco. La Compañía Agrícola del Tlahualilo" en Rodríguez et. al. p. 113.

<sup>&</sup>lt;sup>65</sup> Pimentel era miembro de las cúpulas porfirianas y recurrente inversionista en Durango, emparentado con la familia Bracho por su matrimonio con Maria Bracho, Hartmann norteamericano dueño de enormes extensiones maderables en el estado. Para 1919 el consejo de administración de la Compañía Maderera de la Sierra S. A. estaba formado por Fernando Pimentel y Fagoaga, como Presidente, Jesús Salcido y Avilés y Ángel López, Regrete. Eduardo Hartmann era el gerente. ANDF Notario nº 18 Agustín Silva y Valencia, vol. 58, protocolo nº 4197. 1919.



Torreón- con orientación horizontal que fue el de Durango-Aserraderos<sup>66</sup>. Construido en 1910 como "una malograda salida al mar<sup>3,67</sup> dicho ramal logró, sin embargo, comunicar al municipio de Pueblo Nuevo, cuya riqueza maderera fue motivo de atracción para los norteamericanos <sup>68</sup>.

## I.2.4 El ferrocarril

Un elemento que tuvo enormes repercusiones en la vida económica del país en el porfiriato fue, sin duda, el ferrocarril. La llegada de los primeros trenes al estado, desde 1883, repercutiría en una activación de la circulación mercantil, en una notoria movilidad de la población y, con ello en una creciente necesidad de circulante. Hay quienes afirman que las vías férreas iban siguiendo las rutas mercantiles de los bancos. En Durango, sin embargo, la cercanía temporal de la emergencia bancaria (1890) con la llegada de los trenes a la capital (1892) no refleja, necesariamente que unos vinieran siguiendo a los otros. Si vemos la estrecha relación que guardaron los tendidos ferroviarios con importantes centros mineros podemos afirmar. hipotéticamente, que en Durango los trenes, antes que a los bancos, venían siguiendo a las minas. O, en todo caso, el trazo del ferrocarril que uniría a la ciudad de México con la frontera norte, siguiendo la ruta más corta, (por la franja lagunera) al atravesar importantes yacimientos mineros habría de propiciar una inversión fundamentalmente orientada a esta rama productiva.

En 1883 la llegada a territorio durangueño de los trenes, el símbolo del progreso porfiriano -que no corría parejo ni con la misma intensidad por todo el territorio- impactaría entonces sólo la franja nor-oriental del estado cuando

66 Arreola en Rodríguez et. al. p. 48.

68 ibid.



<sup>67</sup> Cano y Vallebueno en Rodríguez et. al., p. 62

el partido de Mapimí se vio atravesado por el ferrocarril Central. Esto significaría un ahondamiento en la ya marcada polarización entre la vigorosa región lagunera y el resto del estado de Durango. De la línea del Central, que era una empresa de inversionistas norteamericanos, una vez que atravesó Mapimí, se trazaron seis ramales que conectaron directamente a los centros mineros y agrícolas más importantes del área. Irrigando el partido, entre 1883 y 1905, quedaron tendidos cerca de 300 kilómetros en beneficio de influyentes empresas que en su mayoría representaban capitales extranjeros. Entre ellas se contaban la American Smelting and Refining Co., la Cía. de Peñoles, la Descubridora Mining and Smelting Co., la fábrica de explosivos y dinamita y la Compañía Industrial, Colonizadora del Tlahualilo.

Para 1888 el Ferrocarril Internacional llegó a Torreón, lo que acentuaría el peso de La Laguna como una plaza de desbordada actividad y de confluencia de numerosos y fuertes capitales. Los trenes en La Laguna alentaron la producción de centros mineros como Velardeña, Cuencamé, Pedriceña y Mapimí. William K. Meyers afirma que, dada la cercanía de Torreón a tales centros mineros, éste se convertiría en el lugar natural para la instalación de una fundición (lo que ocurrió en 1901), en el principal centro de distribución del producto de las minas y en el punto de arribo de maquinaria e implementos necesarios para la minería<sup>69</sup>. A la capital del estado el ferrocarril llegaría hasta 1892. El ramal que unió a Durango con Torreón igual venía preñado de interés minero y extranjero. El inversionista norteamericano H. Huntington, accionista importante de la empresa del Ferrocarril Internacional, lo era también de la Mountain Iron Company, que era la firma explotadora del Cerro de Mercado, famoso mineral de hierro ubicado al norte de la ciudad

<sup>&</sup>lt;sup>69</sup> William K. Meyers, Forge of Progress. Crucible of Revolt. Origins of the Mexican Revolution in La Comarca Lagunera, 1880-1911, Albaquerque, University of New Mexico Press, 1991. p. 93



capital. Los trenes Durango-Torreón traían la intención de facilitar el transporte de carbón mineral de las minas de Nueva Rosita Coahuila a la ciudad de Durango<sup>70</sup>.

Esta imbricación de trenes, minas y capitales extranieros en La Laguna y en la capital favorece la explicación que ofrece Paolo Riguzzi de que en México el enlace ferroviario de las minas era la posibilidad de hacer rentable el tráfico de los trenes, mismo que -él mismo asevera- "inicialmente exhibió una densidad extremadamente baia". A partir de los años noventa, dice Riguzzi, el 65 por ciento del tonelaje conducido por el Ferrocarril Internacional en el país y alrededor del 50 por ciento que transportó el Central. era carga minera<sup>71</sup>. Por lo demás, la inversión mexicana no se distinguiría precisamente por su canalización a las empresas ferroviarias. Sus destinos serían fundamentalmente "bienes raíces y operaciones hipotecarias sobre ellos, operaciones comerciales de corto plazo, fuga de dinero bajo la forma de exportación de plata acuñada y atesoramiento". Los capitales extranieros y la de las minas resultaban, en esa lógica, condiciones explotación imprescindibles para sembrar los tendidos ferroviarios. La apertura de comunicaciones en el país atendió así, en muchos casos, al interés externo antes que a los intereses de un estado o región. La Guía de Figueroa Domenech levantada en 1899 asentaba lo siguiente:

De los trece distritos que comprende Durango, tan sólo el de la capital y Cuencamé disfrutan el beneficio del ferrocarril; los demás han de comunicarse entre sí y con aquella por infernales caminos, intransitables del todo en la época de lluvias y que

<sup>&</sup>lt;sup>72</sup> Paolo Raguzzi, "Los caminos del atraso: tecnología, instituciones e inversión en los ferrocarriles mexicanos, 1850-1900" en Sandra Kuntz Ficker, p. 59



<sup>&</sup>lt;sup>70</sup> Arreola en Rodriguez et. al. p. 46.

Nandra Kuntz Ficker y Paolo Riguzzi (coord.) Ferrocarriles y vida econômica en Mêxico (1850-1950) Del surgimiento tardio al decaimiento precoz. Mêxico, varias editoriales. 1996. p. 368.

cuentan centenares de kilómetros de recorrido. Durango es el quinto Estado de la República por su extensión territorial y las distancias entre sus pueblos son enormes: sólo la locomotora con su vertiginosa rapidez, puede salvarlos en espacios de tiempo que, por lo breves, resultarán beneficiosos para la industria<sup>73</sup>.

No obstante los deficientes caminos y la atención primordial a los ferrocarriles, en el porfiriato se realizó –según Antonio Arreola- una considerable construcción de caminos de herradura y carreteras que eran alimentadores de las vías férreas. Al finalizar el porfiriato -dice- se habían construido 6,323 kilómetros de carreteras y 8,042 de caminos de herradura, dando un total de 14,366 kilómetros <sup>74</sup>. (Ver Anexo 1 mapas 8 y 9)

## I.2.5 El comercio y el préstamo

Como ocurrió en todo el país, el antecedente del crédito mercantil y bancario en Durango se encuentra en la Iglesia que fue, para fines del siglo dieciocho e inicios del diecinueve, la institución crediticia por excelencia. La riqueza de la Iglesia se fincaba en la posesión de tierras pero, mucho más que en ello, en los capitales impuestos a préstamo con hipoteca de bienes inmuebles <sup>75</sup>. Según muestra obtenida del *Libro de censos y registros de hipotecas, censos y gravámenes sobre casas, solares, haciendas u otros raíces* de Durango, para los años de 1805 a 1844, el 40 por ciento de las hipotecas registradas en ese período eran reconocidas a favor de la Iglesia y

<sup>75</sup> Ma. Guadalupe Rodríguez López, "La Iglesia hipotecaria en los albores del XIX" en *Transición* nº 3 1989, pp. 20 y 23-27



Figueroa Domenech, J. Guía General Descriptiva de la República Mexicana, México, J. B. Foss y Cla. 1899, tomo 2 p. 141.
 Arreola en Rodríguez et. al. p. 38.

representantes de ella. Los créditos hipotecarios ascendían a la suma de 1'729,302 pesos.<sup>76</sup>.

No obstante la Real Cédula de 1804, emitida por la Corona española, que ordenaba la venta de todos los bienes inmuebles propiedad del clero y el cobro de los capitales que se le adeudaban, todavía en las cuarta y quinta décadas del diecinueve la Iglesia controlaba buena parte de la economía durangueña<sup>77</sup>. De acuerdo con los registros notariales y judiciales, el clero desaparece prácticamente de los lugares visibles de la economía hasta 1856, con la reforma liberal. Todavía entonces, sin embargo, algunos datos parecen insinuar una permanencia de la Iglesia, oculta en las estrechas relaciones del clero con las cúpulas del poder político y económico. Visualizar algunas de las cifras conocidas sobre el préstamo prebancario nos da una idea sobre el peso económico del clero (relativizado conforme avanzó el siglo) así como sobre las personas y sobre las instituciones más poderosas en términos financieros.

CUADRO I.5 CREDITO PREBANCARIO 1830-1890

CRÉDITO	MONTO \$	%
<b>DEL CLERO Y REPRESENTANTES</b>	81,562	18
LAICO	376,448	82
TOTAL	458,010	100

Fuente: ANED, AHJED

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

<sup>&</sup>lt;sup>76</sup> ibid. pp. 23-27

CUADRO I.6 CRÉDITO PREBANCARIO. PRINCIPALES ACREEDORES

MONTO
\$100,800
80,000
75,000
41,275
36,198
34,650
34,000
30,000
14,547
\$446,470

Fuente: ANED y AHJED

CUADRO 1.7 CRÉDITO PREBANCARIO. PRINCIPALES DEUDORES

DEUDOR	MONTO \$
Martinez Hermanos	186.275
Juan Nepomuceno Flores	100,800
Cia. Minera San Andrés de la Sierra	75,000
Negociación Gavilanes (minera)	34,650
Domingo Mendarózqueta	36,198
Alfredo Lewis	14,547
Rodrigo de la Pedriza	10,000
TOTAL	457,470

Fuente ANED y AHJED

Uno de los brazos del clero involucrado en la actividad crediticia fue el Colegio Seminario, creado por los jesuitas como Colegio que en 1705 pasaría a ser Seminario<sup>78</sup>. De las donaciones y de las ganancias por préstamos el Seminario logró hacerse de bienes y capitales que, con la reforma de 1856

<sup>&</sup>lt;sup>78</sup> José Ignacio Gallegos, Apuntes para la historia del Instituto Juárez de Durango, Durango, Instituto Juárez, 1950. pp. 9-11.



pasarían al Colegio Civil, y luego al Instituto Civil, como instituciones sucesoras de aquél; los beneficios que éstas recibieron por parte de los gobiernos liberales se podían ver en situaciones como la excepción que se hizo de los capitales del Colegio de la nacionalización de los bienes eclesiásticos quedando con ello -a su favor- créditos, capitales y bienes inmuebles. Por decreto del 25 de enero de 1860, los capitales que fueron propiedad del Seminario pasaron a formar parte del Instituto Civil <sup>79</sup> lo que le permitió seguir prestando y reclamando, todavía en los años setenta, el pago de adeudos y réditos, así como la entrega de bienes hipotecados, en su momento, a favor del Colegio Seminario.

Por otro lado, dada la crónica penuria económica del gobierno, las autoridades que tomaron decisiones durante el siglo diecinueve habían heredado la añeja práctica de los préstamos forzosos con la usual publicación de listas en las que se mencionaban a los ciudadanos que eran gravados por el Estado con créditos y contribuciones extraordinarias. Los fines de los préstamos forzosos eran diversos pero, en general, eran reflejo de las condiciones inestables del país. El pago de un préstamo, el sostenimiento de tropas en la capital, cubrir "las atenciones públicas del Estado" y los gastos de guerra fueron asuntos que ameritaron la reiterada -como obligada-participación económica de los ricos de Durango comminados a otorgar préstamos a los sucesivos gobiernos. En las proximidades del porfiriato la actitud del Estado generaría las primeras protestas de comerciantes y propietarios impuestos con préstamos forzosos, mismas que hicieron temer a



<sup>&</sup>lt;sup>™</sup> ibid, p. 19.

los legisladores que pudiesen desembocar en el amparo, tal y como había ocurrido ya en otros puntos del país  $^{80}$ .

Para los inicios de 1877, bajo la gubernatura ya del coronel Juan Manuel Flores, un préstamo de diez mil quinientos pesos marcaba el fin de los créditos forzados. Una nueva época se abrió cuando, en 1878 el gobierno de Flores reconoció a sus acreedores y dio a conocer un decreto para la emisión de certificados que serían admitidos como dinero efectivo en el pago de contribuciones o derechos<sup>81</sup>; en junio del año siguiente se instaló la Junta Revisora de Créditos contra el Estado. En 1881 se publicó la lista de acreedores del gobierno y se decretó, a la par, la emisión de bonos por poco más de cuarenta mil pesos para amparar los adeudos del Estado.

Por las listas de "ciudadanos impuestos" con préstamos forzados sabemos que entre los acreedores de los gobiernos durangueños los más numerosos eran comerciantes y hacendados, entre los que mediaba una diferencia sustancial que delineaba ya los perfiles de una nueva clase empresarial. Resulta claro que para los hacendados el préstamo era una actividad ajena a su quehacer y que sólo la desplegaban obligados por el gobierno cuando no en función de compromisos familiares o de amistad. Para los comerciantes, en cambio, el préstamo era algo connatural a su actividad y así como cubrían buena parte de los créditos forzados al Estado, también atendían la demanda de la población, esto es, aquella que ameritaba una voluntad de prestar. Es cierto que la disposición de los comerciantes al préstamo no era sólo un mérito de la voluntad. Era también que el deseo de

80 PO 24 de mayo de 1874

12 PO 29 de Mayo de 1881



<sup>81</sup> PO 12 de Septiembre de 1878

prestar se alimentaba con la expansión de los negocios aunada al crecimiento de la población.

Al mediar la década de los ochenta la demanda de circulante en la capital de Durango oficialmente era cubierta por cuatro montepíos. Que el crédito era una actividad lucrativa suficientemente lo sugiere, de algún modo, el hecho de que las casas de empeño fueran las que más altas cuotas debían pagar al erario público. Veinticinco y treinta pesos eran las más altas tarifas impuestas por la Ley de Arbitrios del Municipio de 1881, mismas con que eran gravados prácticamente sólo los montepíos. La cuota más elevada entre los comerciantes no rebasaba los doce pesos <sup>83</sup>. No obstante que la actividad de los montepíos consistía en cubrir sólo préstamos menudos y en el empeño de prendas menores éstos parecen haber sido negocios atractivos que hablan de una población con necesidades de moneda circulante.

La importancia de la actividad crediticia igual puede inferirse de la oferta de créditos que corrió a cargo de las más prestigiadas casas de comercio de la época, mismas que asumieron funciones similares a las bancarias como eran: el manejo de cuentas corrientes, el préstamo y el depósito pagando un interés (del 9 por ciento en los casos conocidos); igualmente surtian de mercancías a crédito, previa la firma de pagarés o de libranzas. Que el préstamo era una actividad redituable, lo sugiere el hecho de que su práctica se mantuviera en algunas casas mercantiles como actividad paralela a la de los bancos. De manera particular, los comerciantes atendieron la demanda de los gobiernos y de la población en general.

En Durango pues, igual que en el resto del país, las principales casas de comercio fueron el alojo natural del crédito prebancario. En la capital



<sup>&</sup>lt;sup>83</sup> PO junio de 1885

durangueña fueron casas como las alemanas de Julio Hildebrand Sucs., la de Stahlknecht y Co., Delius Hnos. y la del prusiano Maximiliano Damm (todas ellas funcionando en Durango desde la primera mitad del siglo), igual la inglesa de Loweree Hnos., la de los españoles Juambelz Hnos. y las locales de Bracho Hnos. y Gurza Hnos. y Co. Todas ellas, sin excepción, se verían involucradas más tarde en la estructura y en la actividad crediticia desplegada por los bancos

Los buenos servicios que las firmas mercantiles prestaron a los bancos en su formación se advierten desde los primeros intentos de los bancos por establecer nexos con distintas plazas en el país. Ya en 1864, la instalación en Durango de una sucursal del Banco de Londres y México se hizo con base en los circuitos mercantiles abiertos por la poderosa firma comercial de Manning y Mackintosh e incluso con los contactos personales que aquella tenía. Fue entonces encargada de la sucursal del Banco de Londres, la casa Randell y Cia. 84 que atendía el inglés (que en algunos registros aparece como inglés y en otros como alemán) Diego Randell, quien desde los tempranos treintas operaba en Durango como prestamista y como representante de la Compañía Mexicana de Minas establecida en Londres. Posteriormente a Randell, va en los años setenta, será la casa Delius Hnos, con el alemán German Meyer a la cabeza, la que actuará como corresponsal del Banco de Londres y México en Durango 85; en 1884 la firma de Julio Hildebrand Sucs. se hizo cargo de la agencia que, para entonces, estableció el Banco Nacional de México en la localidad 86 y la, igualmente acreditada casa española de Juambelz Hnos, se

86 Dato de José A. Bâtiz proporcionado a Mario Cerutti en comunicación epistolar.



<sup>&</sup>lt;sup>84</sup> Carlos Marichal, "El nacimiento de la banca mexicana en el contexto latinoamericano; problemas de periodización" en Leonor Ludlow y Carlos Marichal (coords.) Banca y poder en Aléxico (1800-1925), México, Ed. Grijalbo, 1986. p. 239
"AIIIE], exp. 14, caja 14, agosto de 1874

encargaría de la sucursal del Banco Mercantil Mexicano en su intento de apertura en Durango en 1882.

La solvencia social acuñada por los principales comercios también alentó a los gobiernos a trabajar con ellos, encomendándoles tareas que, como la amortización de la moneda de cobre, tenían que ver con cambios en el sistema monetario y, consiguientemente, en el mercado. En 1890 el gobierno del estado designó a las casas de Maximiliano Damm, de Stahlknecht y Cía., Loweree Hnos. y Delius Hnos, como lugares oficiales para recibir y hacer el cambio de la citada moneda <sup>87</sup>. El poder y prestigio acumulado por aquellas casas mercantiles se reflejaría en su infraestructura física, de lo que hacía reconocimiento expreso el *Periódico Oficial* al afirmar:

Los edificios en que giran sus negocios las casas mercantiles de importancia, son todos notables por su belleza y sus dimensiones, bastando citar algunos de ellos: el de la casa Juambelz Hnos., el de Maximiliano Damm, el de Julio Hildebrand Sucs., el de German Stahlknecht y Cia. y el de Salcido Hnos. y Cía. 88. (Ver Anexo 2 gráficos 2 y 3).

Por lo demás, para perfilar más claramente la actividad mercantil habria que mencionar que, aparte de las casas de comercio de mayor prestigio, había un sinnúmero de pequeños negocios que hacen pensar en una actividad mercantil fluida y en un significativo movimiento de circulante; para mediados de los años ochenta la demanda de mercaderías era cubierta por noventa y cinco giros mercantiles (entre grandes y pequeños establecimientos)

<sup>&</sup>lt;sup>KR</sup> PO 29 de mayo de 1890. Los edificios no sólo hacian referencia al poder económico de los comerciantes sino a su idea curopea de la arquitectura, en tanto que originariamente eran, en su mayoría, españoles, franceses y alemanes.



<sup>87</sup> ACED (Reglamento del 20 de marzo de 1890)

para 1899 la *Guía de Figueroa Domenech* registra alrededor de 150 establecimientos mercantiles .

Ahora bien, entre los cambios que definieron las particularidades del comercio durangueño en el porfiriato podemos mencionar el creciente mercadeo de efectos extranjeros, lo que sugiere la existencia de al menos un sector de la población que había transformado sus usos y costumbres en el consumo; esta transformación muy probablemente causaba una alteración en el precio de los productos locales. Ya en 1864 la casa de Maximiliano Damm se desempeñaba en esa rama mercantil, asociado con German Delius y con Alberto Delius; éste último, radicado en Hamburgo, actuaba en calidad de socio encargado de la compra y remisión de mercancías desde Europa 89. Décadas después, en 1902, Guillermo Drünnert, al frente de la firma Julio Hildebrand Sucs. (abierta en Durango desde 1851) la registraba como una empresa "para comercio de importación, exportación y tráfico de efectos nacionales y negocios de banco y comisiones" 90. Los productos de procedencia europea eran objeto de una gran promoción; éstos iban de los ajuares y mecedoras de Viena al aguardiente catalán o el biter de Holanda, pasando por los tejidos, algodones, lanas, linos y sedas europeas o por productos tan extraordinarios para la época como los films extranjeros

Si las casas mercantiles fueron el antecedente inmediato de los bancos en materia de crédito, igual lo fueron -aunque en menor medida- en materia de emisión, actividad que tuvo su antecedente fundamental en la casa de moneda.

89 ANED Notario Felipe Villarreal, 28 de octubre de 1864

<sup>&</sup>lt;sup>90</sup> Gloria Cano et. al. Empresarios de Durango en el siglo XIX, Durango, IIII-UJED. 1990. p. 22.



### I.2.6 La emisión de circulante

Una de las mayores transformaciones de la época se operó en el renglón de la emisión monetaria al pasar esta actividad de manos de la antigua casa de moneda a la moderna institución bancaria.

Pasada la revolución de independencia las casas de moneda florecieron fuera del centro del país. Abierta en 1811, la de Durango fue de las más tempranas y, como en el caso de sus contemporáneas, su apertura obedeció a la necesidad interna de circulante, así como a la necesidad de los mineros de acuñar con mayor celeridad, acortando la enorme distancia que los separaba de la casa de moneda ubicada en la capital del país. La situación de penuria de la hacienda pública había llevado a adoptar la política de arrendar las casas de moneda a particulares bajo condiciones normalmente favorables a los arrendatarios.

Para 1829, el gobierno de Durango emitió un decreto que concedía privilegio exclusivo al inglés Manuel Bras de Fer y a José Antonio Pescador por el término de diez años (o de quince en el caso que luego se especificaría) para amonedar el oro y la plata que, con los requisitos necesarios se les presentasen para ello. Bras de Fer aparece así en el panorama de Durango como uno de los primeros extranjeros que aportó sus conocimientos y habilidades para la renovación de la estructura productiva, dentro de un proceso de integración de fuereños que fue visible a lo largo del diecinueve. Así tenemos cómo, después de un retorno temporal a la administración del gobierno, en 1845 la casa de moneda y la del apartado fueron nuevamente arrendadas. En esta ocasión quedó al cargo del alemán German Stahlknecht, quien era -ya para entonces- un acreditado hombre de negocios en la capital del estado y un distinguido miembro de la elite durangueña. Posteriormente



German daría la concesión en subarriendo a su hermano Carlos Stahlknecht. 91 Por los mismos años cuarenta la casa inglesa de Manning y Mackintosh negociaba en Durango con acciones y derechos como socia comanditaria de la casa de moneda de esta capital. En 1849 aquellos recibían del alemán Bernardo Georgy la contrata que éste había recibido para operar la casa de emisión.

Para 1877 había once casas de moneda en el país y su producción era de capital importancia por la gran demanda de plata acuñada como producto de exportación. En diciembre de ese año la casa de moneda de Durango ocupaba el sexto lugar entre las casas del país, con una acuñación de plata de 102,039 pesos y de 1,880 en oro<sup>92</sup>. En la década de 1872 a 1882 la producción y acuñación de metales preciosos en Durango representó casi el 4 por ciento de la suma acuñada en las once casas existentes. El *Periódico Oficial* informa que el importe de la acuñación de oro, plata y cobre en Durango entre 1872 y 1882 fue de 8,252,484 de pesos, mientras que Bátiz dice que la acuñación en México entre 1871 y 1880 fue de 219,765,357 <sup>93</sup> Durango acuñaba entonces el 3.75 por ciento.

En 1880 las casas de moneda de Durango y Guadalajara fueron dadas en arrendamiento a Sebastián Camacho y a Robert R. Symon, quienes, como personajes ajenos a la vida económica de Durango, hablan de un momento distinto de esta institución que empezaba a ser mayormente controlada por el gobierno central<sup>94</sup>. Tres años después se daba aviso a los interventores de la casa de moneda y al ensayador mayor de la República que el apartado de

4 PO 22 de febrero de 1880



<sup>91</sup> PO 6 de marzo de 1845

<sup>&</sup>lt;sup>72</sup> Memoria de la Sria de Fomento, Estado que manifiesta la acuñación habida en las casas de moneda de la República durante el mes de Diciembre de 1877.

<sup>&</sup>lt;sup>93</sup> PO mayo de 1883 y José Antonio Bátiz, "Aspectos financieros y monetarios (1821-1880)" en Ciro Cardoso (coord ) Aféxico en el siglo XIX (1821-1910) historia econômica y de la estructura social, México, Ed. Nueva Inagen, 1980, p 183.

metales dejaba de ser un privilegio en favor de los arrendatarios, quedando en libertad los introductores de metales de apartar los de su propiedad en donde les conviniese, pero pagando a los arrendatarios el correspondiente derecho de acuñación. Las compañías arrendatarias cobrarían como derecho de apartado por los metales que voluntariamente se introdujeran en las mencionadas casas de moneda para ser apartados, la cuota de 1.25 pesos por kilogramo <sup>95</sup>.

Fernando Rosenzweig documenta que para los años noventa la presencia de otras monedas en el mercado mundial, como el trade dollar y los pesos fuertes de China y Filipinas, hicieron incosteable la exportación de plata mexicana acuñada; por el contrario, la exportación de plata en pasta se sostendría como un negocio altamente redituable, razón por la cual, las modernas fundiciones pasaron a ser más importantes que las casas de moneda<sup>96</sup>. Los cambios internacionales en la circulación monetaria contribuyeron al cierre que, por esos años, comenzaron a sufrir algunos de estos establecimientos. Así, al finalizar 1892, el Congreso autorizaba al Ejecutivo para que, con fundamento en "la lesión enorme que causan a la Hacienda Pública los contratos de arrendamiento de las casas de moneda y de los vicios de que estas adolecen..." gestionase la rescisión de los contratos de arrendamiento de las casas de moneda 97. Dos meses antes un editorialista de la prensa se pronunciaba porque la casa de moneda de Durango se mantuviese, toda vez que suprimirla sería un golpe terrible para la minería que, afirmaba, "l...l va constituve un elemento fuerte v seguro de rigueza" 98. Para julio de 1895 entró en vigor el nuevo reglamento sobre las casas de moneda, de acuerdo con el cual quedaban clausuradas las de Durango, Chihuahua,

95 PO 28 de junio de 1883



Sermando Rosenzweig, "Moneda y bancos" en Daniel Coslo Villegas, Historia Moderna de México. El Porfiriato, vida económica, México, Ed Hermes, 1974. p. 793.

PO 21 de marzo de 1893.
 PO 12 de enero de 1893.

Álamos, Hermosillo y Guadalajara, Quedaban abiertas al servicio público las de México, Zacatecas, Guanajuato y Culiacán. La nueva disposición igualmente estableció la existencia de oficinas especiales de ensaye en Oaxaca, San Luis Potosí, Monterrey, Guadalajara, Durango, Chihuahua, Álamos y Hermosillo 99. El citado reglamento disponía que todas las casas de moneda y las oficinas de ensaye dependerían directamente de la casa de moneda de México que funcionaría como dirección general<sup>100</sup>. Con los giros en el mercado dinerario mundial, las casas de moneda habían quedado sin el relevante papel de exportadoras y como meras proveedoras de circulante para satisfacer la demanda interna; aquella circunstancia, aunada a la tendencia centralizadora del gobierno federal encaminada a concentrar lo más posible la amonedación, la llegada del ferrocarril que facilitaba un más rápido suministro de moneda acuñada, y la presencia de los bancos que ponían en circulación papel moneda mediante la emisión y el préstamo, aparecen como causas aparentemente suficientes para el cierre en Durango de la casa de moneda en 1895.

También como emisores de moneda, aunque en forma ciertamente limitada, actuaron algunos comerciantes e industriales entre los que podemos hablar del multicitado apellido alemán Stahlknecht. Para los años ochenta la fábrica de hilados y tejidos del Tunal, que había establecido German Stahlknecht cinco décadas atrás, emitía billetes pagaderos a la vista "[....] al portador en el Tunal o en su agencia en Durango en moneda de plata." La emisión de billetes del Tunal (de un peso, 30, 25 y 10 centavos) ocurría en un

" PO 4 de julio de 1895

<sup>&</sup>lt;sup>100</sup> Una distinción para la clase política de Durango seria que en 1900 fue Hamado a ocupar la dirección general de la casa de moneda el, en ese momento gobernador. Leandro Fernández, quien se separó de la gubernatura del estado para atender la designación. Leandro Fernández llegó a ser uno de los integrantes del circulo más estarena o 10íaz.



momento en que -afirma Rosenzweig- a las casas de moneda arrendadas a particulares les resultaba más ventajoso acuñar pesos fuertes o monedas de oro que piezas fraccionarias. Esto constituía una dificultad para el comercio al menudeo por lo que algunos comerciantes o dueños de fábricas emitían ocasionalmente piezas con valores convencionales <sup>101</sup>. Por otra parte, Bátiz afirma que esta práctica de la emisión era conocida desde la primera mitad del siglo cuando algunas de las casas comerciales que practicaban funciones bancarias

dieron tal impulso a sus actividades de prestamistas, que llegaron a poner en circulación, 'un remedo de billetes de banco': eran los vales mercantiles, expedidos por estas personas a sociedades que gozaban de confianza, en los cuales se hacia constar la existencia de fondos determinados en poder del comerciante. Estos vales circulaban y eran pagaderos a la vista y al portador [...] algunos impresos, gravados o litografiados <sup>102</sup>.

Aunque él mismo aclara que esos vales desaparecieron en 1865, con la presencia del Banco de Londres que emitió billetes por primera vez. Los emitidos por Stahlknecht recuerdan aquella experiencia. Cabe aquí destacar el papel que jugaron los extranjeros (en este caso particular la famosa firma Stahlknecht) en el entorno empresarial como introductores de recursos facilitadores de la circulación mercantil al practicar el comercio, el préstamo y aun la emisión monetaria. (Ver Anexo 2 gráfico 4).

101 Rozenzweig en Cosio Villegas pp.796-797

José Antonio Bátiz y Enrique Canudas, "Aspectos financieros y monetarios (1880-1910)" en Cardoso p. 171.



## **CAPITULO II**

## FUNDACION, DERECHOS Y PREBENDAS

El comercio, la creciente actividad económica y una clase empresarial naciente en Durango en las últimas décadas del diecinueve, configuraron las condiciones propicias para el nacimiento de los bancos (su necesidad y su posibilidad) El comercio durangueño registraría como uno de sus cambios más significativos el deslinde del préstamo y la emisión como actividades que se asumían como propias de las modernas instituciones de crédito. Como precursores de los primeros bancos formales en Durango se dieron poco más de media docena de infructuosos intentos bancarios cuyos primeros brotes se observaron a raiz de la depreciación de la plata en los mercados europeos. En 1876 Carlos Gordoa, efimero empresario en Durango, lanzó un proyecto de banco que venía a ser el primer proyecto local. Previo a él, en 1864, el Banco de Londres y México intentó abrir una sucursal; luego vendría la solicitud de permiso, en 1881, de los norteamericanos J. D. Stephens, L. G. Stephens y W. B. Rhea para establecer un banco de emisión de billetes, depósitos y descuentos; en 1882 vino el contrato signado entre el gobierno estatal y Toribio Bracho para abrir en Durango una sucursal del Banco Mercantil Mexicano; la aprobación, ese mismo año, del contrato celebrado por el gobierno del estado con el tenaz durangueño-alemán Pablo Emilio Stahlknecht para la apertura de un banco de hipotecas, depósito, descuento, circulación y emisión, que operaría con el nombre de Banco de Guadiana; el establecimiento de una agencia del Banco Hipotecario Mexicano en 1884 y la oferta del gobierno del general Flores, en enero de 1890, para que el Banco Mexicano de Fomento estableciese una sucursal en la ciudad; en 1894, la Secretaria de la Sociedad de Agricultura de Durango, encabezada por Ignacio



Manzanera, pretendió la fundación del Banco Agrícola Nacional del que, fuera de la junta de accionistas para su fundación, no se tiene mayor noticia. Hasta ese momento los intentos realizados sumaban ocho, dos de ellos para abrir bancos locales.

Para finalizar 1890 una mezcla de esperanza y frustración permeaba el ánimo de negociantes y de gobernantes locales en tanto que los anunciados trenes no acababan de llegar. Para el invierno, sin embargo, el estado registró un notable rasgo de modernidad. El primer banco abría sus puertas, como agorero de la activación del mercado dinerario y de la economía en general, mostrando la existencia de un mercado dinerario local suficientemente activo para justificar la presencia de un banco. Las modernas instituciones para el crédito y los tendidos ferroviarios eran dos rasgos con que las florecientes economías liberales se colocaban en la ruta de la modernidad y del "progreso".

El 15 de noviembre de 1890 fue inaugurada en Durango una sucursal del Banco Nacional de México. El *Diario Oficial* del Gobierno reseñó el acontecimiento que tuvo lugar en la casa (propiedad de Rafael Bracho) sita en los números 1, 2 y 3 de la calle del Coliseo (hoy Bruno Martínez) donde funcionaría el banco. El convivio fue presidido por el gerente Xavier Icaza y por los miembros de la Junta de Vigilancia, misma que quedó al cargo de reconocidos hombres de negocios: Luis Gurza como presidente, el alemán Guillermo Drünnert como vicepresidente y como vocales el minero, político e industrial Cristóbal Rodríguez, el connotado político Jesús Salcido y los comerciantes Emilio Stahlknecht y Miguel Verduzco. La primera operación del banco -comunicaba la prensa- fue la de pagar al Estado la cantidad de cinco mil pesos con que el gobierno general contribuía para la amortización



del cobre <sup>103</sup>. El 3 de mayo de 1891 el periódico católico *El Domingo*, editado por Antonio Gurza (hermano del presidente de la Junta de Vigilancia del banco), anunciaba por primera vez las operaciones del banco "Descuentos del 8 al 9% anual. Giros sobre Londres, Nueva York, París y todas las principales plazas de la república."

Pasado un mes de inaugurada la sucursal del Nacional, el 15 de diciembre de 1890, dos descendientes de opulentas familias durangueñas: Carlos Bracho y Jesús González Asúnsolo, celebraron con el secretario de Hacienda, Manuel Dublán, el contrato que permitiría el establecimiento en Durango de "un banco de emisión, descuento, depósito y circulación." Este era el Banco de Durango, cuyo contrato venía avalado por una veintena de notables que con sus capitales posibilitaron el inicio de operaciones de esta institución el 9 de junio de 1891 en la casa de la 2ª calle de Teresas No. 14 (hoy calle de Juárez). De dicho banco una orgullosa y regionalista prensa local afirmaría "es un verdadero programa (sic)...pues ha sido ideado en Durango, planteado en Durango y con capital exclusivamente de Durango"<sup>104</sup>. El capital original fue de quinientos mil pesos dividido en cinco mil acciones de a cien pesos cada una. El primer consejo de administración quedó constituido con: Carlos Bracho como presidente; secretario Antonio de Juambelz y vocal Maximiliano Damm, todos ellos comerciantes prestigiosos. En la gerencia quedó el alemán Federico E. Fratscher y como cajero Francisco Asúnsolo, Al inicio, el presidente Díaz nombró como interventor a Luis N. Caravantes, cargo que posteriormente sería ocupado por Francisco Gómez Palacio quien a más de la gubernatura ocupó varios puestos públicos y participó con la nueva elite de un buen número de negocios. Recién iniciaba operaciones, el



<sup>103</sup> P.O. 16 de noviembre de 1890

<sup>104</sup> El Domingo 7 de junio de 1891

Periódico Oficial anunciaba los servicios del banco: "giros sobre las principales plazas del país y del extranjero, préstamos, descuentos, depósitos, etc. Sus billetes se reciben a la par en México por los señores H. Scherer y C° [y] por el Ferrocarril Internacional desde Durango hasta Eagle Pass en pago de fletes y boletos". Valdría decir que el beneplácito de la prensa no podía ser meramente discursivo, toda vez que, contar con una institución cimentada en capitales locales suponía que aquéllos, con sus ganancias, permanecerían en la entidad reciclándose en actividades internas. Ambos bancos se habían instalado en el centro de la ciudad, cercanos a los edificios de los gobiernos municipal y del Estado, así como de las casas mercantiles más prestigiadas

La apertura del Banco de Durango significaba, indudablemente, un avance en la formación de un sistema federal bancario cuyo primer esbozo fue delineado por Casasús en 1890 en su Proyecto de Ley para la Organización de las Instituciones de Crédito<sup>106</sup>. La emergencia del banco local en Durango era pues, parte de una oleada bancaria cuyas formas de funcionamiento estaban en proceso de definición. Por lo demás, el crecimiento de la red nacional de bancos avanzó conforme con las necesidades particulares de las regiones. Afirma Leonor Ludlow que:

[...] en aquellos estados donde la presencia de los bancos de la capital no satisfacia las necesidades de rápido crecimiento económico [...] los empresarios de las entidades promovieron la fundación de establecimientos bancarios como ocurrió en Durango, Zacatecas y Nuevo León <sup>107</sup>.

\*\*\* *P.O.* 23 de lebrero de 1893

Leonor Ludlow y Alicia Salmerón, La emisión del papel moneda en México, México SHCP, 1997. p. 40
 ibid.



En este panorama general de la economía durangueña al nacimiento de los bancos podemos avistar el advenimiento de nuevos actores, de nuevas ideas y de intereses económicos renovados.

### ILI LA COMPETENCIA ENTRE LOS BANCOS

Los primeros bancos en Durango funcionaron con el carácter de banca comercial, con el propósito -como planteaba la incipiente política bancaria- de orientar sus créditos a los sectores agrícola, minero e industrial. En ese marco la competencia y la lucha entre las nacientes instituciones se dio de una manera natural, aunque necesariamente evidenciando las diferencias existentes entre el poderoso banco nacional y el naciente banco local. Por un lado, los capitales sociales de las dos instituciones eran abismalmente distintos -cuando el local operaba con un millón de pesos el nacional lo hacía con veinte- Por otro lado, había también una gran distancia en la experiencia acumulada en uno y otro banco; el Nacional nació en 1884, con antecedentes desde 1881, contando los cuales, el de Durango nacería diez años después. Quizá como producto de esas diferencias aparentemente los capitales locales colocados en el Banco de Durango resolvieron las más de las veces situaciones que el Banco Nacional llegó a desatender, como parte de su política crediticia, sobre todo cuando el cliente era el gobierno; el Nacional, a su vez, respondía a necesidades que el de Durango no podía afrontar por las limitaciones en su capacidad de préstamo; esto no sólo tratándose de los deudores privados sino también del gobierno. Los bancos competían pues por dos mercados, por la demanda privada de créditos y por la deuda pública.

El Nacional, ciertamente, tenía capacidad de hacer préstamos más fuertes, lo que era comprensible sabiendo que su capital era veinte veces



superior al del Banco de Durango; sin embargo, las condiciones de préstamo fueron muchas veces mejores para los clientes del banco local lo que, probablemente, tenía que ver con las estrechas relaciones de la institución con la oligarquía durangueña, cuando no con su inexperiencia. En tal sentido, ambas instituciones eran complementarias desde la posición de la clientela que podía recurrir a una o a la otra.

La correspondencia que la sucursal del Banco Nacional en Durango recibía de las oficinas centrales suele ser muy elocuente sobre el manejo más experimentado que aquél tenía de las cuestiones bancarias, y sobre su mayor capacidad económica, los que eran elementos proclives a una competencia desigual. En octubre de 1891 el gerente de la sucursal en Durango, Xavier Icaza, recibía aclaraciones e instrucciones sobre la elevación del tipo de interés que hacia la institución. Sobre el temor del gerente Xavier Icaza a perder la clientela por el alza, le aseguraban que aquél era infundado dado que "todo está sujeto a fluctuaciones". Si los clientes acuden al otro banco [al de Durango] que está ofreciendo un tipo menor -decían- "eso lejos de perjudicarnos nos beneficia". Le recordaban que "el estado general del Banco no se mide por una sucursal y las decisiones del Consejo de Administración son para beneficio del Banco" 108.

Fueron dos básicamente los terrenos en donde compitieron los bancos en Durango: el de los derechos y el de los mercados.

<sup>108</sup> AHBANAMEX, Cartas Dirección nº 12, octubre 30 de 1891. ff. 128 -129



## II.2 POR DERECHOS Y PREBENDAS

Particularmente la competencia que entablaron los bancos por los derechos, (que era la base para competir por los mercados) fue un detonador que acabaría enfrentando a una banca regional, fortalecida por la oligarquía local, contra una poderosa banca central.

Así brotó en Durango la discusión entre los defensores de los bancos libres frente a los partidarios de los bancos de gobierno. Ésta no era sino la prolongación de una polémica internacional abordada en diversos países europeos y de América Latina 109 en la que, el problema de fondo era el aún indefinido asunto de la pluralidad frente a la idea monopólica de la emisión. En Durango esta confrontación dio pie y fundamento para que se hicieran patentes algunas de las contradicciones entre las dos primeras instituciones de crédito. Sabemos que, inicialmente, México se definiría por el modelo estatal dice Marichal- "concediendo un amplio número de privilegios a [....] el Banco Nacional de México, que, a pesar de estar controlado por capitales privados (europeos y mexicanos) se convirtió en la institución bancaria que se encargaba de gran parte de las operaciones financieras del Estado<sup>110</sup>. Esta idea estatal quedaría asentada en el Código de Comercio de 1884<sup>111</sup> y, en apego a ella, el Banco Nacional de México se volcó a la apertura de sucursales "[...] especialmente en aquellos puntos donde [existía] algún banco de emisión o donde [hubiere] connato de establecerlo"<sup>112</sup>. Esto llevaba el definido propósito

<sup>&</sup>lt;sup>112</sup> Francisco Núñez de la Peña, "Un banco que vino del centro. Una crónica (1884-1915)" en Leonor Ludlow y Carlos Marichal, *Banca y poder en México (1800-1925)*, México, Ed. Grijalbo, 1986, p. 211



<sup>&</sup>lt;sup>1109</sup> Ver Pedro Tedde y Carlos Marichal (coord.) La formación de los bancos centrales en España y América Latina (siglos X/X y X/X), vol. I, España y México, Banco de España, Estudios de Historia Económica nº 29, 1994, 221 pp.

Tredde y Marichal, "Modelos y sistemas bancarios en América Latina en el siglo XIX (1850-1880)" en Tredde y Marichal, p. 173

Leonor Ludlow, "Nacimiento y desarrollo del Banco Nacional de México (1884-1915)" en Tedde y Marichal, p. 173

de asegurar el flujo de recursos suficientes y oportunos al gobierno, en su afán por mantener las ventajas de una banca beneficiada, sobre todo con el monopolio de la emisión, con lo que pretendía actuar como regulador monetario. En el fondo de esta controversia se hacían notar dos expresiones del liberalismo, mismas que llevaban consigo una cauda de significados y de problemas. Salmerón las define nombrando a la que proponía el monopolio en la emisión, la corriente "liberal-conservadora". A la vertiente opuesta, la defensora del régimen plural, la llama "liberal-ortodoxa", en tanto que pretendía la más libre circulación y competencia 113; en la primera iba implícita la idea del control político administrativo de las regiones por parte del centro; la segunda, manifiesta por una economía exenta de monopolios puede verse, en tal medida, como un apoyo a los derechos de los bancos regionales frente al monopolio de la banca central.

En México la polémica citada se sobrepuso a la secular pugna centralfederalista representada en ese momento por las elites capitalinas frente a los grupos regionales emergentes en disputa por el control de las regiones. Evidentemente las primeras fortalecían la idea monopólica de la banca, en virtud de la cual, el Banco Nacional de México actuaba con una serie de privilegios que afectaban los intereses de los grupos regionales al quedar excluidos de ese régimen de prerrogativas. Dada la connotación abiertamente centralista del Código de Comercio de 1884, este fue objeto de enconadas discusiones que acabarían traduciéndose en un nuevo ordenamiento bancario en 1897 el cuál, bajo el esquema de la pluralidad de emisión, beneficiaba ampliamente a los grupos financieros regionales. De acuerdo con esta nueva ley, los bancos de los estados tenían capacidad de emisión de billetes,

<sup>113</sup> Ver Alicia Salmerón, "El relevo generacional: los límites del liberalismo económico en materia bancaria" en Ludlow y Salmerón.



circunscribiendo su curso al ámbito estrictamente regional. La legislación de 1897 fue, en ese sentido, la autorización formal para que los grupos locales promovieran en sus entidades la apertura de instituciones emisoras 114, con los consecuentes efectos de autonomía política que ello suponía. Ciertamente, las razones para descentralizar la emisión rebasaban el ámbito estrictamente regional. Rosenzweig señala que caer en el sistema de banco emisor y comercial único iba en perjuicio del crédito nacional, toda vez que la emisión de billetes era la única posibilidad de los bancos de crear recursos para prestar cuando la población aún no estaba acostumbrada al depósito, práctica que no se dio en México antes de 1893 115. En esa atmósfera de definiciones y redefiniciones nacionales sobre el cauce que habría de seguir la política crediticia institucional, ocurría el nacimiento de los primeros bancos en Durango y se gestaban controversias y competencias que el propio proceso de desarrollo bancario acabaría por dirimir.

La expresión local del controversial asunto se manifestó en el Congreso local, que fue la arena formal donde se ventearon las contradicciones que trajo consigo la emergencia bancaria, la que vino a confrontar los ánimos federalistas de una fracción mayoritaria frente al centralismo de otra menor y, con ello, a enfrentar los ánimos monopólicos centrales con los de la región. Las discusiones de los legisladores dejaron constancia de las preocupaciones que permeaban el ambiente político económico de la época. En la versión local de la discusión el punto más sensible fue la defensa del banco local y de sus privilegios frente a las exigencias de prerrogativas que hacía la sucursal

114 Ludlow en Tedde y Marichal p. 176

<sup>115</sup> Fernando Rosenzweig, "Moneda y bancos" en Daniel Cosio Villegas, Historia Moderna de México. El porfiriato, vida económica. México, Ed. Hermes, 1974. p. 80. El Banco de Durango registra en sus balances los primeros depósitos reembolsables a la vista en el año de 1897, previo a lo cual la emisión era la que le daba posibilidades de prestar.



del Nacional. Aparentemente, para la apertura de los bancos en Durango, el encono en la controversia por el control de la emisión se había atemperado conforme la realidad mostraba que la existencia de un solo banco emisor era perjudicial al desarrollo del crédito nacional<sup>116</sup>. De esta suerte, salvado ese escollo, las dos instituciones bancarias, de reciente apertura en Durango, escenificaron una controversia que tenía que ver más con la competencia entre ambos por lograr las mejores condiciones de funcionamiento ante el mercado crediticio. Los términos de la confrontación quedaron asentados en las actas de las sesiones donde se discutió el contrato para la apertura del Banco de Durango, el que dio margen a una serie de acalorados encuentros.

Un primer punto de desencuentro, con recurrentes intervenciones de ambos bandos, fue la competencia de la legislatura local para legislar en cuestiones bancarias, facultad que los centristas atribuían del todo al Congreso de la Unión; el conflicto era dirimir hasta dónde llegaba el poder del centro y donde iniciaba el poder local. Enarbolando las posiciones del centro, el diputado Enrique Saravia cuestionaba acremente la intromisión de la legislatura estatal en cuestiones bancarias, las que -afirmaba- estaban ya establecidas en el Código de Comercio. En la trinchera opuesta el legislador Juan Santa Marina aceptaba en lo general el alegato de Saravia pero precisaba en cuestiones que suponían una defensa de la autonomía estatal tal como era la exención de contribuciones a los bancos lo que, aseguraba Santa Marina, debía referirse sólo a los impuestos federales "que son los únicos de que puede eximir la federación". Habiendo declarado exento el gobierno federal al Banco Nacional del pago de contribuciones, incluyendo a sus sucursales, los legisladores cercanos a aquél pretendían hacer de tal exención un privilegio

<sup>&</sup>lt;sup>116</sup> En 1889 se consolidaba jurídicamente el Banco de Londres como banco de emisión; en 1888 el Minero de Chihuahua y en 1889 el banco de Santa Eulalia. Rosenzweig en Cosio Villegas pp. 811-812



exclusivo del Nacional. En una defensa que era la de los grupos económicos locales se decidió favorablemente el derecho de la legislatura estatal para aprobar la exención de contribuciones al Banco de Durango <sup>117</sup>.

En la misma discusión sobre el margen de intervención que los poderes federales podían tener en el estado en materia de bancos, el también diputado Ladislao López Negrete señalaba que, al eximir de contribuciones al Banco de Durango, el Estado no invadía las facultades de la federación en materia de bancos. Esa facultad del Estado -señalaba- es indiscutible y, en todo caso lo cuestionable sería la facultad de la autoridad federal para eximir a los bancos de las contribuciones locales de los estados.

Sobre la figura del privilegio, los diputados soslayaban el relativo a la emisión, y la discusión era llevada al cuestionamiento y a la defensa de los derechos que convertían al banco local en interlocutor del Estado. Al respecto Santa Marina afirmaba que siendo el depósito un privilegio, en tanto que a ningún otro le era concedido, éste -en su opinión- no convertía al de Durango en un banco privilegiado. Pero el banco local incuestionablemente lograba una posición de preferencia a partir de cláusulas en su contrato de creación, como la que reconocía al banco como la institución para hacer el depósito de "numerario, títulos de crédito o metales preciosos..." por parte del Estado 118, facultad que a ningún banco podía hacerse extensiva. Concesiones como ésta se otorgaban al Banco de Durango, decía su defensa, dado que en esos momentos se había establecido en la capital una sucursal del Banco Nacional el cual -afirmaba-

como si es verdaderamente privilegiado, necesita la Legislatura conceder al de Durango algunas franquicias que tiendan a minorar [...] respecto de éste, los



<sup>117</sup> P.O. 16 de enero de 1891

<sup>118</sup> P.O. 11 de diciembre de 1890

privilegios de verdadera importancia del Banco Nacional para que las condiciones de aquél no sean tan desfavorables como lo serían si no disfrutara de esas franquicias <sup>119</sup>.

En una lectura con fondo nacional, tal querella venía a ser la de los liberales ortodoxos frente a los liberales pragmáticos. Localmente, como defensores de la ortodoxia bancaria quedarían los diputados durangueños Ignacio Michel, Juan Santa Marina y Ladislao López Negrete, quienes argumentaban con vehemencia por la aprobación de normas que facilitarían la apertura del banco local. En el pragmatismo liberal caerían los gemelos Enrique y Emiliano Saravia quienes, en causa común con su pariente Martín Gómez Palacio, cuestionaban el trato deferente y de supuesto privilegio con que el Estado trataba al naciente banco local frente al Banco Nacional. Así se puede leer en las actas respectivas cómo, justificando las concesiones que pretendían otorgarse al Banco de Durango, Juan Santa Marina aseveraba que las tales concesiones favorecían

[...] el establecimiento del Banco y su progreso, sobre todo -decia- existiendo como existe ya en esta capital una sucursal del Banco Nacional de México que, como sabe la Cámara es un establecimiento realmente privilegiado. Por consiguiente, cualquier banco que aquí se establezca necesita obtener amplias prerrogativas, siquiera para no quedar en tan inferiores condiciones respecto del Nacional <sup>120</sup>.

La defensa del Banco Nacional, a cargo de los hermanos Saravia, en no pocas ocasiones buscó sensibilizar la opinión de los contrarios con el



<sup>139</sup> ibid.

<sup>120</sup> ibid.

argumento de "los muy grandes servicios prestados [por el Banco Nacional] al Gobierno General en 1884 durante una crisis hacendaria verdaderamente peligrosa". En atención a esos servicios -decían- "ha sido en efecto privilegiado" con lo que confrontaban y buscaban contrarrestar lo que ellos llamaban: "el espíritu de nulificar" tales privilegios 121. Los derechos y prerrogativas del banco durangueño acabarían fuertemente apuntaladas por los argumentos y la mayoría de una fracción parlamentaria a su favor, en la que podía contarse con los intereses personales de Juan Santa Marina y de Ladislao López Negrete que, a la sazón, fungían como accionistas del Banco de Durango en su apertura y del que Santa Marina llegaría a ser destacado funcionario. Por la parte contraria, los hermanos Saravia igualmente defendían puntos familiares dados los vínculos que, de entonces, empezaron a estrechar con el Banco Nacional del que los hermanos Enrique y Emiliano serían, en años posteriores, funcionarios relevantes y en el que Atanasio, hijo de Enrique, ocuparía luego la gerencia en Durango.

La votación realizada durante las distintas sesiones de la legislatura donde se discutió el asunto, favoreció siempre al Banco de Durango. Los capitales nativos resultaban así mayormente beneficiados y apuntalados por una elite local que, con el apoyo estatal, aparecía suficientemente fuerte para enfrentar y derrotar intereses tan poderosos como los que representaba el Banco Nacional: un banco que formaba parte de una sólida red nacional, que acumulaba una mayor experiencia y un capital superior al de la institución local, al tiempo que gozaba del soporte del gobierno federal. Ludlow afirma que: "Por medio de la uniformidad y la centralización se buscaba vulnerar la

121 ibid.



fuerza económica regional y debilitar los elementos materiales y legales que afirmaban la desintegración del mercado"<sup>122</sup>.

Si recordamos que el Banco de Londres y México había establecido una sucursal en la ciudad lagunera de Lerdo y el Banco Nacional tenía la propia en la capital durangueña, podemos suponer que los bancos regionales enfrentaban una competencia poderosa. En 1893 el Nacional tenía ya veintiún agencias en el extranjero, ocho "agencias indirectas", sesenta agencias en el país y doce sucursales. Su condición privilegiada frente al Estado le permitiria, a lo largo de casi todo el siglo diecinueve, participar con más de la mitad de los billetes emitidos por la banca nacional<sup>123</sup>. No menos fuerte en ese sentido era el de Londres y México. Según asienta Marichal, de toda América Latina, México fue el país que desarrolló el mayor nivel de concentración bancaria. Para 1910 -dice- el 75 por ciento del total de los depósitos bancarios era manejado por el Banco Nacional de México y por el Banco de Londres y México<sup>124</sup>. Cierto es que con el de Londres la competencia era distinta va que, frente al Nacional, éste se distinguiría por su defensa del sistema plural de emisión, para lo cual se apoyaba en los demás bancos emisores 125. El apoyo del Estado al banco local era pues, evidentemente, imprescindible para su subsistencia.

Los privilegios del Nacional eran justificados a plenitud por sus defensores quienes argumentaban que ofrecía, como "proveedor de recursos abundantes al erario, respetabilidad...fuerza al gobierno nacional [y] prestigio efectivo a la administración..." <sup>126</sup>. Pero el Banco de Durango era al gobierno del estado lo que el Nacional era al gobierno central de manera tan similar que

122 Ludlow en Ludlow y Marichal p. 308

124 Marichal en Ludlow y Marichal p. 258

126 Ludlow en Ludlow y Marichal, p. 258



<sup>123</sup> José Antonio Bátiz y Enrique Canudas, "Aspectos financieros y monetarios (1880-1910)" en Ciro Cardoso (coord.) México en el siglo XIX (1821-1910), México, Ed. Nueva Imagen, 1980, p. 414

<sup>128</sup> Ricardo Torres Gaytán, *Un siglo de devaluaciones del peso mexicano*, México, Ed. Siglo XXI, 1980.p. 105

los privilegios de ambas instituciones eran, desde su particular perspectiva, justos. Las semejanzas en las obligaciones y los derechos de los dos bancos venían en su origen. Buena parte del decreto de creación de la institución durangueña era copia del contrato del Banco Nacional según se deja ver en el artículo 8º de la concesión al Banco Nacional en sus apartados B, C, D y E en los que se asentaba que: "En compensación de dicha cuenta (la cuenta corriente del banco con el gobierno) de seis a ocho millones de pesos, y de las demás ventajas que el Banco proporcione..." el Estado se comprometía al reconocimiento de una serie de obligaciones a favor del banco <sup>127</sup>. Ese conjunto de compromisos se trasladarían, casi íntegramente, a la normatividad local para beneficiar al Banco de Durango.

De las formas y temas de la discusión se infiere que, en el fondo, más que una cuestión de principios, la controversia era un asunto de privilegios y de poder. Las prerrogativas otorgadas al Banco de Durango en su contrato de creación, antes que cuestionadas, eran demandadas para sí por el Nacional; en su momento éste expresaría su oposición a que la institución local gozara de la exención de contribuciones, igual se opondría a la circulación forzosa local de los billetes del Banco de Durango y se manifestaría contrario a que éste fuese el agente del Estado para sus operaciones financieras. En suma, la oposición era a que el Banco de Durango fuese beneficiado, por el gobierno local, con las prebendas de que el Nacional ya gozaba en su relación con el gobierno federal. La controversia no era pues sobre lo adecuado o no de los privilegios sino sobre quién detentaba aquéllos. De esta suerte, aquello más bien parecía, la defensa del monopolio local frente al monopolio nacional. Esto viene a ser congruente con la aseveración de Salmerón en el sentido de que el sistema

<sup>127</sup> Jaime Gurza, Nuestros bancos de emisión, México, Imprenta Central, 1905, p. 12



monopólico central pareció reproducirse en los estados donde los primeros bancos nacieron y operaron "con la misma idea restrictiva" con que se privilegió a un par de bancos a nivel nacional <sup>128</sup>.

Con la Ley de Instituciones de Crédito de 1897, la discusión sobre la banca libre y la banca monopólica había sido zanjada y la existencia de bancos regionales era oficialmente vista con beneplácito. Así se expresaba Limantour en 1897:

[...] la creación de bancos locales presenta de bulto ventajas indiscutibles [...] manejados por personas que tienen sus intereses en la misma localidad, que son conocidas de las personas y cosas del lugar y que se hallan en condiciones de poder atender personalmente el negocio y de estar al tanto de las necesidades peculiares a determinada comarca, así como de los recursos que ésta sea susceptible de desarrollar, realizarán, indudablemente mejor, los fines de la circulación fiduciaria encomendada a los establecimientos bancarios <sup>129</sup>.

Digamos que había quedado demostrada la necesidad de participación de los bancos regionales para agilizar la circulación mercantil. Así se vería en la tendencia de crecimiento de los billetes en circulación tanto de los bancos regionales como de los nacionales. Congruente con aquella, el Banco de Durango registró una tendencia al alza que se prolongó desde su apertura hasta la crisis de 1907 <sup>130</sup>.

<sup>130</sup> Afirman Bătiz y Canudas que fue ésta una severa crisis de contracción del circulante cuyos efectos empezaron a sentirse los primeros meses de 1905. Con el alza internacional de la plata propiciada por la alta demanda que generó la guerra ruso-ispanonesa, se inició una verdadera "sangría" tanto en pesos plata como en barras del mismo metal lo que "desmonetizó de plata el sistema monetario" y generó una elevada reserva en oro. Los efectos negativos fueron, sin embargo, devastadores al propiciar una contracción de circulante que



<sup>128</sup> Salmerón en Ludlow y Salmerón p. 65

<sup>129</sup> Ludlow en Ludlow y Salmerón p. 198

#### II.3 LA OLIGAROUÍA

Lo dicho por Limantour en relación a las ventajas que presentaba la apertura de bancos locales sostenidos por los dirigentes económicos de las respectivas entidades se veía reforzado con la experiencia durangueña. Un elemento facilitador de la actividad bancaria local fue, sin duda, la estrecha relación que guardaban los miembros de la oligarquía y los accionistas o funcionarios de los bancos (ver cuadro II.5) Emparentados en distintos sentidos con los más prominentes empresarios, los integrantes del aparato estatal, al ofrecer seguridades al Banco de Durango, no hacían sino atender intereses muy cercanos o comunes. Todo es seguir los rastros familiares de los principales accionistas del banco local -particularmente- para entender el grado de compromisos cruzados entre los capitales y el poder.

CUADRO II.1

PRIMER CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL BANCO DE DURANGO (1890)

Presidente	Carlos Bracho
Secretario	Antonio de Juambelz
Vocal	Maximiliano Damm
Gerente	Federico E. Fratscher
Cajero	Francisco Asúnsolo

Fuente: ANED

hizo crisis en octubre de 1907 en Nueva York y que "sumiría al sistema capitalista en una de sus más terribles crisis económicas". Bátiz y Canudas en Cardoso p. 430



### CUADRO II.2 CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL BANCO DE DURANGO (1903)

Presidente	Carlos Bracho		
Secretario	José Saracho		
Vocal	Maximiliano Damm		
Gerente	Francisco Asúnsolo		
Cajero	Manuel de Urquidi		

Fuente: ANED

# CUADRO II.3 DIRECTIVOS DEL BANCO DE DURANGO SUCURSAL GÓMEZ PALACIO (1903)

Gerente	Luis Gurza Vergara (con fianza de Luis Gurza)
Contador	Antonio Rivas Castillo (con fianza de Ventura G. Saravia)

Fuente: ANED



# CUADRO II.4 JUNTA DE VIGILANCIA DEL BANCO NACIONAL DE MÉXICO SUCURSAL DURANGO (1890)

Presidente	Luis Gurza	
Vicepresidente	Guillermo Drünnert	
Vocales	Cristóbal Rodríguez	
	· Jesús Salcido y Avilés	
	Emilio Stahlknecht	
	Miguel Verduzco	
Gerente	Javier Icaza	

Fuente: ANED



## CUADRO II.5 ACCIONISTAS DEL BANCO DE DURANGO S.A. 1891

NOMBRE	CAPITAL
Juan Manuel Flores	73,800
Bracho Hnos.	73,800
Juan González Asúnsolo	63,800
Juambelz Hnos.	63,800
Rafael Bracho	63,800
Gregorio de la Parra	30,000
Juan Lozoya	30,000
Fernando Pimenten y Fagoaga	25,000
Hugo Doorman	15,000
J. Ignacio Zubiría	15,000
Maximiliano Damm	10,000
Juana Campa Vda. de Grimaldo	10,000
Loweree Hnos. Sucs.	10,000
Juan F. Paura	5,000
Manuel Duran	3,000
Ladislao López Negrete	2,000
Rafael Pescador	2,000
Juan Santa Marina	2,000
Jesús Vargas	1,000
Maximiliano Delius	1,000
TOTAL CAPITAL SOCIAL	500,000

Fuente: ANED



#### **CUADRO II.6**

#### **NUEVAS ACCIONES DEL BANCO DE DURANGO EN 1903**

ACCIONISTAS	№ ACCIONES
Rosa Flores de Sisniega	1,476
Rafael Bracho	1,276
Gregorio de la Parra	850
F. Stalforth y Hno. Sucs. y Cia.	480
Juan Lozoya	180
Luis G. Hevia	500
Dolores Lozano de Curbelo	200
Juan Santa Marina	80
Filemón Fierro	200
Juan F. Paura	100
José Saracho	120
Carlos Bracho	200
Torres Hnos.	120
Zubiria Hnos.	300
Antonia F. de Arana	150
Juana C. de Grimaldo	160
Maximiliano Damm	502
Intest. de A. Asúnsolo	980
Luciano Veyán	20
Rutilio Torres	50
Julio Hildebrand Sucs.	100
Natalia Grimaldo	40
Inés Damm de Scapachini	50



Federico C. Damm	50
Julio Bracho	200
Ignacio Bracho	200
Refugio Bracho	276
Banco Internacional e Hipotecario	130
Rafael de la Parra	25
Julio de la Parra	50
Rosa Bracho Vda. de de la Parra	125
Manuel de la Parra	50
Agustín Borelly	200
Ángel López Negrete	50
E. Labarthe E. C.	75
Ángela Flores de Flores	60
Gerardo Meade	50
Banco de San Luis Potosi	300
Melania S. de Stusy	25
TOTAL DE NUEVAS ACCIONES	10,000

Fuente: ANED

Como puede verse, uno de los principales apellidos estrechamente ligados a los negocios bancarios y a la dirigencia política del momento fue Bracho. Eran los Bracho una añeja familia cuya fortuna y relaciones políticas venían construyéndose desde los tempranos años veinte en que Rafael Bracho desplegaba una carrera política que lo llevó a ocupar en 1824 la gubernatura de Durango. Su hijo, Toribio Bracho, con el camino de la política pavimentado por el padre incursionó en aquélla a la que vinculó con los



negocios. A fines de los años cuarenta Toribio fue diputado y secretario interino del gobierno del estado y en 1864 formó parte del Consejo Departamental. Al mismo tiempo realizaba la explotación de su hacienda San Miguel de la Ochoa, ubicada en Poanas, así como la explotación de un molino de vapor. Recién iniciaba el porfiriato cuando adquirió la fábrica de hilados y tejidos Belén, localizada en Peñón Blanco. En 1882, como representante del Banco Mercantil Mexicano, celebró con el gobierno un contrato para establecer en el estado una sucursal de aquél. Aunque el contrato no se materializó en hechos, sí dejó evidencia de los nexos políticos y empresariales de Bracho. Algunos datos notariales registran sus actividades como prestamista. Toribio Bracho no viviría el esplendor porfiriano pero sí sus hijos Rafael, Carlos, Julio, Ignacio, María, Refugio y Rosa, quienes heredaron del progenitor no sólo sus bienes y negocios sino también sus relaciones y su entusiasmo para las empresas. Con una nueva noción de los negocios, la primera acción de los hijos, al morir el padre, fue asociarse. En 1889 Carlos, Julio, Ignacio, Refugio y María, formaron la sociedad Bracho Hnos. creada para "el comercio, la industria y la agricultura". Los capitales con que los Bracho incursionaron en los bancos provenían pues de la agricultura, la industria, el crédito y la política.

Justamente la creación del Banco de Durango tendría que ver con el empeño y visión particulares de Carlos Bracho quien, con Jesús González Asúnsolo signó el contrato de creación de la institución ante el representante del gobierno federal. A la apertura del banco la firma Bracho Hnos. y el gobernador Juan Manuel Flores eran los dos accionista mayoritarios. Rafael Bracho ocupó también un lugar prominente entre los socios, y a la vuelta de unos años, al segundo aumento de capital del banco en 1903, cada miembro de la familia Bracho adquiría, por separado, nuevas acciones. Inmersos en una



gran cantidad de negocios mineros, industriales y bancarios en Durango y en La Laguna básicamente, su importancia en el entorno empresarial se vería acentuada a partir de las relaciones de parentesco que por la vía de los matrimonios fueron entretejiendo. Así, los varones Bracho, promotores del Banco y fuertes inversionistas del mismo, verían fortalecida su influencia con sus particulares uniones así como con la participación de las mujeres de la familia quienes acercaron a ella a destacados y redituables personajes de los negocios y la política. Así sería como el entramado familiar de los Bracho llegaría a concentrar, al inicio de operaciones del banco, el 51 por ciento del capital suscrito para su apertura. Ligados a los Bracho por aquella vía también estaba la firma española Juambelz Hnos, que ocupaba un lugar prioritario entre los accionistas. El parentesco venía por el matrimonio de Luz Bracho y Antonio de Juambelz, quien se desempeñó en la secretaría del Consejo de Administración del Banco a su inicio y por varios años. De 1854 data el primer registro localizado de Joaquín y Ángel Juambelz. Posteriormente, en 1883, se conformaría la firma Juambelz Hnos. con la participación de los hermanos Antonio y Sotero. Antonio aparentemente, fue -de los hermanos- el más destacado en los negocios en Durango. Ya en 1882 había sido designado como responsable de la agencia del Banco Mercantil Mexicano cuando éste intentó abrirse en Durango; fue encargado del vice-consulado de España en Durango y socio de la fábrica de lana y algodón La Confianza, ubicada en Mapimi. Habiéndola adquirido en 1898, en 1903, como sucesor de Juambelz Hnos, se asoció para su explotación con un grupo de empresarios norteños. Estos eran: Zubiría Hnos., Miguel Torres, Antonia Franco de Arana, Javier Icaza, por si y en representación del Banco Nacional de México, con Bermejillo y Cía., con el Banco Occidental de México, el Banco Mercantil de



Monterrey y el Banco de Nuevo León<sup>131</sup>. El capital social de la nueva empresa era de doscientos cuarenta mil pesos divididos en dos mil cuatrocientas acciones de cien pesos cada una. Mil novecientas cuatro de éstas eran suscritas por Juambelz, cantidad que importaba el inventario que aquél traspasó a la compañía. En los ochenta la firma tuvo en explotación la hacienda de Juan Pérez la que, por varios años, fue de las más altamente gravadas para el pago de contribuciones dadas sus enormes dimensiones. A la apertura de la sucursal del Nacional en Durango, Antonio fue vocal de la Junta de Vigilancia. Por su parte, Sotero, hermano de Antonio, quien radicaba largas temporadas en la ciudad de México, ocupaba un lugar igualmente distinguido entre la elite durangueña; en 1896 se le veía figurando como comisario propietario del Banco Nacional de México en la capital del país. Para terminar los años ochenta (1888) formó una sociedad para explotar el Casino de Durango<sup>132</sup> lo que hizo con Carlos Sta. María, Jesús Salcido, Francisco Gómez Palacio, Ramón Álvarez y Guillermo Drünnert. En esta década, dadas sus prolongadas estancias en la capital, fue un punto de enlace para varios gobernantes de la entidad, de los que atendía sus más diversas solicitudes. Así, igual le pedían gestionar un crédito bancario para el gobierno de Durango que tramitar pasaportes; igual le pedían suministrar fondos a funcionarios que viajaban a la capital "a cuenta del gobierno" que enviar los cuadros donados por Díaz a las instituciones de instrucción o el envío de "aisladores, espigas, alambre" 133 entre otras cosas.

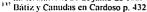
Otro enlace de la familia Bracho que fortalecía su posición dentro del

ANED Notario Ramiro de la Garza, 31 de octubre de 1903
 Gloria Cano et. al. Empresarios de Durango en el siglo XIX, Durango, IIH-UJED, 1990, p. 21 133 AHGED, copiadores 1 al 6



banco y con la elite política y empresarial, fue el entablado con Fernando Pimentel y Fagoaga. Quien fuera Ministro de Fomento en el gabinete de Díaz fue atraído también al clan Bracho por la ruta del matrimonio, el que formalizó con María Bracho. Entre los negocios y relaciones de Pimentel y Fagoaga podemos citar su cercanía al Banco Central Mexicano del que fue socio fundador en 1898 y en 1901 ocupó el cargo de gerente; en otro momento compró la Cia. Carbonífera del Norte, propiedad de la empresa norteamericana Monterrey Iron and Steel Company, Para 1909 actuaba con Eduardo Hartmann como representante de la Cia. Maderera de la Sierra de Durango S.A. de la que para 1919 era ya presidente completando el consejo de administración con Jesús Salcido y Avilés y Ángel López Negrete<sup>134</sup>. En La Laguna fue socio de la Compañía de Rastros de Torreón y Parral S.A. junto con Luis y Alberto Terrazas, Jesús Salcido y Avilés y Juan Brittingham<sup>135</sup>. En 1887 participó, con lo más granado de la clase política de Durango, en la Cía. Minera de Peñoles S.A. En su afán por explorar áreas redituables en la plaza durangueña, en 1889 se integró a una sociedad para explotar el Hotel Guardiola. Para ello se asoció con sus recurrentes aliados Jesús Salcido y Avilés y Ángel López Negrete, así como con Ricardo Padilla y Salcido, Jacinto Pimentel y Fagoaga y Luis M. Meade <sup>136</sup>. Ciertamente el alcance de las relaciones de quien fuera conocido como uno de los "jefes de las finanzas mexicanas" <sup>137</sup> era mucho más amplio; ejemplo de ello es su participación en la Compañía Mexicana de Petróleo El Aguila en cuyo consejo de administración participaba al lado de Guillermo Landa y Escandón, Weetman

La Evolución, 21 de junio de 1889





<sup>&</sup>lt;sup>134</sup> ANDF Notario Agustín Silva y Valencia nº 18 de la ciudad de México, protocolo nº 4202, vol. 58, 28 de julio de 1919 (Dato proporcionado por Guadalupe Villa)

Guadalupe Villa, "Durango en la era de la paz y del progreso" en Graziella Altamirano et. al. Durango una historia compartida (1821-1920). México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1997.

Pearson, John P. Body, Porfirio Díaz Ortega, Enrique C. Creel, Pablo Macedo y otros <sup>138</sup>.

La familia Bracho tuvo otro ramal de fortalecimiento político y social con el matrimonio de Rosa Bracho con Leonardo de la Parra, miembro de una importante familia de terratenientes de Poanas. Su hermano Gregorio fue socio del Banco de Durango en su formación, incrementando su inversión en 1903 en que también se incorporaron a la sociedad Rafael, Julio y Manuel de la Parra, así como la misma Rosa Bracho, ya como viuda de Leonardo.

Una trama similar de relaciones de negocios, de parentesco y de poder se deja ver en el caso de la familia Flores. En el inicio de las actividades del Banco de Durango, el general Juan Manuel Flores, a la par que gobernador del estado era el presidente y uno de los accionistas mayoritarios de aquél. El poder del general estaba fincado no sólo en el gobierno que presidía sino también en su matrimonio con su prima Ángela Flores, y en su parentesco con el legendario terrateniente Juan Nepomuceno Flores y Alcalde. Como empresario y como político parece haber sido un inversionista eminentemente local y no necesariamente exitoso de acuerdo con los parámetros de la época. De la numerosa familia Flores pocos y de escaso brillo son los varones que participan en negocios y en política. En 1887 Juan Nepomuceno Flores y Quijar fue jefe político del partido de la capital y, aunque participó en algunos negocios no necesariamente lo hizo con la enjundia que caracterizó al padre. Serian Rosa y Ángela Flores quienes participarian de la vida empresarial un poco más visiblemente. De hecho fueron las dos únicas integrantes de la familia que -aparte de su primo Juan Manuel- se sumarían al proyecto del Banco de Durango al que se incorporaron también en 1903 cuando el banco

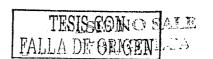
LIN Carlos Tello Díaz, El exilio. Un relato de familia, México, Ed. Cal y Arena, 1993. pp. 278-279



aumentó su capital de uno a dos millones de pesos. Si el matrimonio de Ángela le fue de algún modo benéfico por las puertas del poder y de las influencias que se le abrieron ya comó viuda y administradora de sus cuantiosos bienes, no fue el caso de Rosa cuyo matrimonio con Sinforiano de Sisniega, un oscuro y oportunista español, no tuvo el mismo impacto familiar ni social. Sinforiano de Sisniega fungió por algunos años como cónsul del gobierno español en Durango. Aparte de su matrimonio con Rosa Flores, su mayor mérito fue el ser hermano del conocido empresario radicado en Chihuahua, Federico de Sisniega. Este fue igualmente cónsul español en su lugar de residencia y, en un esquema que parecería haber emulado el hermano, había emparentado con los más notables personajes de la élite chihuahuense tras su matrimonio con Amada Terrazas Cuilty, hija del poderoso Luis Terrazas <sup>139</sup>. Federico de Sisniega fue gerente de la sucursal del Banco Nacional de Chihuahua.

Entre otros personajes miembros de la oligarquía y creadores del Banco de Durango hay que mencionar a Jesús González Asúnsolo, al que unían lazos de familia y de negocios con el clan Flores; como hemos ya mencionado fue él, junto con Carlos Bracho quien signaría el contrato de apertura del banco ante el representante del gobierno federal. Otro miembro de la familia, Francisco Asúnsolo, sería designado cajero de la institución en su apertura y en 1900 ocupaba ya el cargo de gerente. En 1909 Jesús Leonardo Asúnsolo, casado con Antonia López Negrete, era gerente del Banco de Durango. Los más fuertes intereses económicos de los Asúnsolo parecen, sin embargo, haber estado fuera de Durango en la perforación y explotación de pozos petroleros

<sup>&</sup>lt;sup>139</sup> Ricardo León, "Federico Sisniega y los intentos de modernización económica en Chihuahua" en REDEN Revista española de estudios norteamericanos nº 11, Centro de Estudios Norteamericanos, Universidad de Alcalá, 1996. p. 71

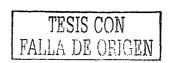


en Tampico y Veracruz, negocios en los que confluían Francisco Asúnsolo. Jesús L. Asúnsolo, Eduardo Hartmann, Ángel López Negrete, entre otros 140.

Ladislao López Negrete, proveniente de una poderosa familia de hacendados, fue socio del banco en su apertura y diputado en diversas legislaturas estatales; en 1864 había sido presidente del Tribunal de Comercio y en 1865 Secretario General Interino de la Prefectura Política de Durango. Por esos años fue también apoderado de la conocida firma de J. B. Jecker y Cía. 141 en 1887 fue presidente de la junta directiva de Peñoles en la que, entre otros políticos y empresarios estaba el gobernador Flores. En 1890 fue jefe político de la capital. Su relación con la elite tuvo un particular punto de fortalecimiento a partir de desempeñarse, por muchos años, como representante legal en los negocios de los más prominentes empresarios locales y foráneos. En 1897 murió siendo diputado por Cuencamé.

Juan Santa Marina, accionista del Banco de Durango y secretario del consejo de administración del mismo en 1894, fue diputado local al aprobarse el decreto de apertura de la institución crediticia; fue secretario del gobierno a la muerte de Flores, gobernador interino en sustitución de Leandro Fernández de mediados de 1898 a 1900 y de 1900 a 1904 gobernador por elección.

En el caso de la sucursal del Banco Nacional no menos relaciones políticas y de parentesco se vieron entretejidas. Fue el caso de su gerente Xavier Icaza quien entró a formar parte de la elite local tras su matrimonio con Dolores López Negrete y Salcido, hija de Ladislao López Negrete y de Petra Salcido y Avilés, el primero, era el ya mencionado rico y destacado político de la localidad y la segunda, hermana del no menos importante personaje de la



<sup>1.40</sup> ANDF Instrumento 3956 Letra D 10 marzo 1916 e Instrumento 3961 Letra A, 10 de marzo 1916. (Dato proporcionado por Guadalupe Villa)

141 ANED Notario Felipe Villarreal, 23 de enero de 1864

política y de los negocios en Durango, Jesús Salcido y Avilés quien, a más de ocupar una vocalía en la Junta de Vigilancia de la sucursal en Durango del Banco Nacional a su apertura, ocupó distintos cargos políticos: fue diputado local en el gobierno de Flores, jefe político de la capital y, posteriormente, diputado al Congreso de la Unión, además de mantener en la capital de la república estrechas relaciones con la aristocracia porfiriana. En 1907 fue representante del gobierno del estado ante el Banco Central Mexicano y en 1908 era comisario de la Caja de Préstamos. Ejemplo de los muy numerosos y jugosos negocios en que participó podemos decir que, junto con Ángel López Negrete, fue parte del Consejo de Administración de la Cía. Maderera de la Sierra de Durango, S.A., de la que su presidente era Fernando Pimentel y Fagoaga y el gerente Eduardo Hartmann 142. Su verno Xavier Icaza, además de bienllevar los negocios del Banco Nacional en Durango, no tardó en sumarse a la vida política y en 1893-1894 fue cuarto regidor del ayuntamiento de la capital, además no desestimó oportunidad para los negocios, los que se le facilitarían dadas las relaciones de su poderosa parentela. Ejemplo de sus actividades económicas fue su participación, en 1903, como presidente del consejo de administración de la Compañía de la Unión, importante tenería y fábrica de calzado localizada en Gómez Palacio. El consejo de administración lo completaban su cuñado Ángel López Negrete y el notario Ramiro de la Garza.

Otro nexo importante del Banco Nacional de México con la oligarquía durangueña fue, sin duda, Luis Gurza quien fue designado presidente de la Junta de Vigilancia del Banco Nacional en Durango. Hábil empresario porfiriano, provenía de una tradicional familia de negociantes. Ya en 1835 una

<sup>142</sup> ANDF Notario Agustín Silva y Valencia, vol. 58, 1919



firma: Gurza López y Cía., vendía papel al Estado para la impresión de papel sellado, y unos años más tarde (1843) pagaba impuestos por tienda de lencería. El padre de Luis Gurza, Francisco Gurza San Martín, casado con Guadalupe López Negrete y Sánchez Manzanera, incursionó en Durango desde mediados del siglo diecinueve en el comercio de ropa y en actividades de préstamo, así como en la adquisición de fincas urbanas. Fue además un temprano industrial en el ramo de hilados y tejidos de lana. Aunque con una actividad eminentemente local, hay documentos que revelan esporádicas relaciones de tipo mercantil con negociantes de Mazatlán, plaza ésta con la que, sobre todo en la primera mitad del diecinueve, fueron usuales los negocios de comerciantes, mineros e industriales durangueños. Fue un inversionista aislado, como era lo habitual en la época aunque, en sus últimos años se le vio formando una sociedad con Francisco Saracho para arrendar la hacienda La Concordia, ubicada en Coahuila. A la muerte de Francisco Gurza se conformó una sociedad familiar en la que, bajo la firma Gurza Hnos. y Cía., sus hijos: Jaime, Antonio y Luis Gurza Manzanera, manejaron y capitalizaron los negocios iniciados por el padre. De las mujeres Gurza: Francisca, Tomasa y Guadalupe, poco hablan los documentos. La sociedad continuaría hasta 1912 cuando Antonio y Luis la disolvieron. Antonio fue el gerente de la firma Gurza Hnos, pero su mayor empeño lo puso en la educación y en la difusión de la religión católica, preocupación con la que fundó en Durango numerosas sociedades y colegios católicos al tiempo que formó el famoso periódico religioso El Domingo 143, mismo que obró como un hilo más del poder de la familia. Años después, ya por 1920, Antonio Gurza actuaba como uno de los albaceas de Ignacio de la Torre, verno del general Porfirio Diaz<sup>144</sup>. Jaime, el



APFUIT expediente de la familia Gurza
 Tello, p. 259

mayor, sólo sobreviviría al padre cuatro meses, al fallecer se desempeñaba como administrador de la fábrica de hilados La Providencia (creación del padre). Una carrera política y empresarial más destacada la realizaría su hijo Jaime Gurza quien se fue al Massachusets Institute of Technology, en Boston, donde estudió ingeniería. A su regreso el joven Gurza escribió un libro sobre cuestiones monetarias, mismo que envió a su tío Leandro Fernández quien, habiendo sido gobernador de Durango, pasó luego a fungir como Ministro de Fomento y, posteriormente, como Ministro de Comunicaciones en el régimen de Díaz. Por esa vía Gurza hizo contacto con el Ministro de Hacienda, José Y. Limantour, quien lo invitó para que, a su lado, "perfeccionara sus estudios sobre el dificil problema de la plata" 145. De manera informal Limantour lo acercó al gabinete de Díaz. Pero su inmersión en las altas esferas de la política ocurrieron de manera más profunda durante la presidencia de Francisco I. Madero, con quien la familia Gurza llevaba muy estrechas relaciones de amistad y de comercio. Con él Jaime Gurza ocupó la subsecretaría de Hacienda y posteriormente el Ministerio de Comunicaciones. Desde sus posiciones en el gobierno general Jaime Gurza jugaría un papel protagónico central en la reforma monetaria de 1905 146. Según Torres Gaytán, dos años antes de la reforma Gurza hizo una serie de sugerencias, inspiradas en el sistema del patrón de cambio oro, mismas que, en su momento, serían la base sobre la que descansó la citada reforma 147. Jaime Gurza fue también consejero del Banco de México, gerente de Cementos Tolteca, consejero de la Fundidora

145 AHGED copiador nº 18, f. 303



<sup>146</sup> Esta vino a ser sólo la aceptación oficial de la devaluación del peso en el 50 por ciento respecto a su antiguo valor 147 Torres Gaytán, p. 97

de Monterrey y de El Buen Tono, la fábrica de cigarros más importante en México <sup>148</sup>. En general, su actuación política y empresarial fue lejos de Durango, exceptuando su matrimonio con Refugio Bracho Gavilán, que ligaba a Jaime Gurza con dos de las familias más pudientes de la entidad.

El quehacer, la imagen y el peso político de la familia Gurza fueron, seguramente, importantes puntos de apoyo para la actividad del menor, Luis Gurza, quien, en una marcada diferencia con sus hermanos y en el mejor espíritu de los empresarios porfirianos, se ligó a una amplia red de negocios y negociantes regionales del norte del país, tomando como sede principal de su actividad la comarca lagunera. Sus intereses y su influencia en la región facilitarían que, en 1903, Luis Gurza Vergara ocupara la gerencia de la recién abierta sucursal del Banco de Durango en Gómez Palacio, con la fianza de su poderoso pariente Luis Gurza López Negrete. Éste, además, fue socio y directivo de numerosas y muy fuertes empresas mineras, industriales y agrícolas tanto en Durango como en La Laguna. Otro tipo de obras y de inversiones le habrian de servir como redituables acercamientos al poder público, las más de las cuales serían en la ciudad capital de Durango, entre ellas contamos: su participación en la construcción del Teatro de Durango, en el proyecto de entubamiento de aguas de la ciudad, en la sociedad para la compra de una bomba limpiadora de letrinas durante la jefatura política de Jesús Salcido y Avilés, así como su apoyo en la construcción de un templo, de un asilo y de un hospital. En 1884 la firma Gurza Hnos, y Cía, otorgaba fianza por cinco mil pesos a la Sociedad Telefónica de Durango representada por Cristóbal Rodríguez, quien se desempeñara como vocal en la primera Junta de Vigilancia del Banco Nacional en Durango. Por su solvencia empresarial y el



<sup>148</sup> APFUIT expediente familia Gurza

peso de sus relaciones políticas, Luis Gurza sería una pieza incuestionablemente importante para los negocios del Banco Nacional de México en la región.

De entre sus numerosas empresas se cuenta la sociedad de Gurza Hnos. y Co. con la firma González Saravia Hnos, para la explotación de las haciendas Torreón de Cañas, San Isidro de la Punta y del rancho del Arenal, sociedad que se disolvió en 1906. De los Saravia habría que recordar que los gemelos Enrique y Emiliano habían sido abiertos defensores de los derechos del Banco Nacional frente a los que se pretendían otorgar al banco local en 1890; también cabe señalar la incorporación posterior de aquéllos y de Atanasio, hijo de Enrique Saravia, como funcionarios relevantes de la institución. Emiliano G. Saravia había sido diputado en 1886 y en el bienio siguiente jefe político del partido de la capital. En 1892, pareciera ser él de quien hablaba el comunicado recibido de las oficinas centrales a la sucursal en Durango del Nacional, donde sugerían cambiar de abogado del banco para sus litigios, sustituyendo "al Lic. Saravia, jefe de la oposición al gobierno actual del Estado" por "un amigo de la autoridad" 149. En 1898 Emiliano G. Saravia fue arrestado por dos meses y en 1912, con la revolución es nombrado gobernador constitucional interino. En 1911 Ventura G. Saravia había sido también gobernador interino

Las estrechas relaciones de la elite con el gobierno permitirían también que de su seno brotaran los intermediarios y avales para la contratación de créditos para el Estado y Municipio. Así fue que en función de intermediario actuaría Sotero de Juambelz echando mano de sus "valiosas influencias" para

<sup>149</sup> AHBANAMEX Dirección nº 13, 2 de mayo de 1892



la obtención de préstamos con el Banco Nacional. Desde otra posición pero con el mismo propósito se desempeñó Leandro Fernández una vez separado de la gubernatura e integrado al gabinete de Díaz: aquél igual tocaba puertas en el Banco Nacional que en la Secretaría de Hacienda solicitando autorizaciones para buscar opciones crediticias. Fernando Pimentel y Fagoaga fue otro de los personajes que facilitaron la concesión de un préstamo al gobierno por parte del Banco Central Mexicano en 1906, el cual sería destinado a pagar a la Cía. Bancaria de Obras y Bienes Raíces, la que realizó las obras de saneamiento de la ciudad. 150 Un caso que sugiere la posibilidad de negocios realizados por los intermediarios es el de Ángel López Negrete (hijo de Ladislao) quien en 1901 realizaba distintas gestiones para contratar un préstamo para el gobierno con una casa crediticia de Chicago; aquél era para terminar el proyecto de entubamiento y drenaje de la ciudad, aunque, en un momento de desesperación Santa Marina afirmaba "De la entubación y drenaje se puede prescindir con el desagrado de la gente pero la Peni y el Hospital no se pueden parar" 151. Dados los "altos intereses" que se estaban pagando a los bancos Nacional y de Durango, y crevendo que en el país no habría de conseguirse "nada más" el gobernador Santa Marina crevó conveniente considerar la oferta de la casa norteamericana. El crédito era por un millón oro 152. Este era muy probablemente un negocio triangulado en el que todas las partes sacarían algún beneficio, según podría inferirse de la misteriosa correspondencia cruzada entre el gobernador Santa Marina y López Negrete, quien desde el hotel Waldorf Astoria de Nueva York se contactaba

<sup>151</sup> AHGED copiador nº 13, abril 27 de 1901 152 AHGED copiador nº 13, f. 250



<sup>150</sup>AHGED copindor nº 36, f. 285, dic. 13 de 1907

con el gobernador del que recibía furtivos comunicados:

- "Nada puede tratarse negocio de que hablamos"
- -"Puede usar clave code. Nada puede hacerse todavla"
- -"No puede tratarse negocio de que hablamos"153

Entonces era abril de 1901 y los apremios económicos del gobierno hacían girar buena parte de sus energías en la contratación de créditos para solventar sus compromisos en torno a la obra y a la deuda pública en lo que la oligarquía durangueña cooperaba con eficacia.

<sup>153</sup> AHGED copiador nº 13, abril 13 de 1901



#### CAPÍTULO III

## LA COMPETENCIA ENTRE LOS BANCOS. LA LUCHA POR LOS MERCADOS

### III.1 DEL CRÉDITO PÚBLICO. LOS NEGOCIOS BANCARIOS CON EL ESTADO

Las controversias originales sobre los derechos y privilegios de las instituciones bancarias, no eran sino el cimiento para una más ventajosa disputa por los mercados. Las discrepancias y disputas entre los bancos serían factores que acabarían delineando los rasgos del funcionamiento bancario en el estado.

Habría que decir que en Durango los primeros créditos bancarios se volcaron prioritariamente a atender las maltrechas finanzas públicas. El gobierno se colocó entonces como uno de los más asiduos clientes de los bancos, con lo que devino una muy estrecha relación entre ambas instituciones. Esto fue particularmente notorio en los primeros años en que los apremios estatales se cruzaban con la necesidad de los bancos de consolidar sus negocios; en esa medida se dio un flujo fácil y oportuno de créditos a los gobiernos, mismos que serían debidamente compensados con prebendas, negocios y privilegios para la banca. Cabe mencionar que los negocios de los bancos con los gobiernos residían básicamente en el conjunto de beneficios plasmados en las políticas institucionales más que en la obtención, por parte de los bancos, de ganancias significativas.

El déficit hacendario que sufrió el Estado mexicano, iba de la mano con la caída del precio de la plata, iniciada en los años setenta, con una merma



sustancial en los ingresos fiscales. Dice Bátiz que los ingresos fiscales que en 1870 representaban el 80 por ciento de los ingresos federales, en 1897 sólo significaban el 40 por ciento 154. En Durango había, igualmente, una escasez de ingresos debida a la política tributaria que, buscando imprimir brios a los negocios, por decreto de 1892 exentaba de impuestos -decía- "a todas las empresas que tengan por objeto la creación o notable perfeccionamiento de una industria" 155. Acorde con ello se puede ver cómo una gran cantidad de los decretos emitidos de 1886 a 1910 son una retahila de condonaciones, exenciones y prórrogas para el pago de impuestos y contribuciones, por parte del gobierno, a las empresas en funcionamiento o creadas en el período. Concretamente, el Banco de Durango a su creación fue exentado del pago de contribuciones por veinticinco años. En contraparte el banco correspondía al gobierno con créditos que, si bien atemperaban, no subsanaban sus necesidades financieras. En octubre de 1897, recién asumida la gubernatura por Leandro Fernández, éste se dolía de haberse encontrado con una deuda pública vencida en su mayor parte y retrasada en el pago de intereses, además se encontraba con que los egresos superaban a los ingresos <sup>156</sup>. Por lo demás, las cifras por concepto de recaudación de contribuciones de la capital entre 1894 y 1912 muestran una tendencia sin notorios crecimientos hasta 1911 y 1912 en que hay un alza significativa, según muestra el cuadro siguiente:

156 P.O. octubre de 1897



 <sup>154</sup> José Antonio Bátiz, Cuaderno sobre Banamex (sin ficha) p. 32
 155 ACED decreto nº 29, 16 de noviembre de 1892

#### CUADRO III.1

#### RECAUDACIÓN DE CONTRIBUCIONES DE LA CAPITAL

1894-1912

AÑO	PROMEDIO MENSUAL EN PESOS
1894	29,934.63
1895	21,763.83
1896	21,946.78
1897	25,051,82
1898	23,779.62
1899	33,319.21
1900	29,295,26
1901	28,345.96
1902	26,984.46
1903	28,018.97
1904	30,721.21
1905	29,471.43
1906	31,148.20
1907	32,627.28
1908	31,639,41
1909	32,854.75
1910	34,343.76
1911	39,484.09
1912	41,685.35

Fuente: Periódico Oficial 1894-1912

Parece ser pues que las urgencias financieras del Estado orientaron una política fiscal que favoreció de manera especial a los bancos con los que entabló una relación de profunda dependencia. Era, sin embargo, un círculo vicioso en el que la baja recaudación fiscal justamente propiciaba la dependencia del Estado respecto de los bancos. La política de exenciones y prerrogativas para los bancos parece haber sido, como afirma Bátiz, superior a la otorgada a las actividades productivas 157. La particular relación del gobierno con las modernas instituciones crediticias habría de propiciar un funcionamiento de éstas cercano al de los bancos de Estado. Tal definición de la política bancaria, como la política económica en general, fluía desde el centro hacia las entidades que, aparentemente, la acogían con literalidad. A bancos funcionaran como agentes financieros del Estado, aue probablemente también contribuyó el relativo conocimiento que la naciente burguesía bancaria tenía sobre la nueva empresa, en la que lo más viable parecía ser tomar la experiencia y los modelos diseñados por instituciones ya encaminadas. En el caso del Banco de Durango éste habría de adoptar, en buena medida, el patrón del Banco Nacional de México y de otros bancos de emisión contemporáneos cuyo esquema consistía en la realización simultánea de funciones financieras públicas y privadas. Al igual que aquellos, y en condiciones similares frente al Estado, el Banco de Durango, al tiempo que realizaba funciones de banca comercial también y significativamente, se desempeñaba como un banco de Estado, bajo la acepción de que "sus recursos y dirección no dependian del gobierno" 158 pero prestaban sus servicios al gobierno. La tendencia liberal, manifiesta en el decreto de 1892, colocaría al

vol. I, España y México, Banco de España, Estudios de Historia Económica nº 29, 1994, p. 173



José Antonio Bátiz y Enrique Canudas, "Aspectos financieros y monetarios (1880-1910)" en Ciro Cardoso (coord.) México en el siglo XIX (1821-1910), México, Ed. Nueva Imagen, 1980, p. 421
 Leonor Ludlow "Nacimiento y desarrollo del Banco Nacional de Méico (1884-1915)" en Pedro Tedde y Carlos Marichal (coord.) La formación de los bancos centrales en España y América Latina (siglos XIX y XX)

Banco de Durango, prácticamente, como interlocutor del Estado en todos sus asuntos financieros. Ahí quedaba asentado que en el de Durango se harían los depósitos de numerario, títulos de crédito o metales preciosos que se ordenasen por alguna ley del Estado; el Banco quedaba encargado de cubrir la deuda pública interior y exterior; el gobierno se serviría de la administración central y de las sucursales "para todas las transacciones ordinarias de cambio, cobro o situación" que aquél no pudiese hacer por medio de sus agentes o empleados, fuere "situar fondos de esta capital en otra población de la República o del extranjero" o de desconcentrarlos... "cobrando el medio por ciento sobre las transacciones además del premio por la operación" <sup>159</sup>. El Banco quedaba, además, encargado de hacer todos los pagos que el gobierno tuviese que realizar en el extranjero <sup>160</sup> y se encargaría de la "recaudación de impuestos por cuenta del Gobierno del Estado...del de la Federación o de las Municipalidades del propio Estado" <sup>161</sup>. Como privilegio especial, el Banco de Durango gozó el derecho del tanto en los negocios hacendarios del gobierno.

Que los gobiernos en Durango se sirvieron de los bancos para financiar sus actividades se deja ver en los registros que revelan que, de la apertura de los bancos a 1905, el 71 por ciento de los préstamos bancarios fueron para los gobiernos estatales y municipales <sup>162</sup>

<sup>162</sup> El dato proviene de una muestra realizada sobre el 25 por ciento de los libros de protocolos del Archivo de Notarias de Durango, realizada bajo la coordinación de Guillermo Beato



<sup>159</sup> P.O. 28 de diciembre de 1890

<sup>160</sup> P.O. 23 de diciembre de 1890

<sup>&</sup>lt;sup>161</sup> P.O. 25 de diciembre de 1890

CUADRO III.2 CRÉDITO BANCARIO (1891-1907)

CRÉDITOS	AL GOBIERNO	%	A PARTICULARES	%	TOTAL	%
BCO. NACIONAL	186,729	52	148,324	48	353,656	100
BCO. DURANGO	708381	77	205,332	23	913,713	100
TOTAL	895,110	71	353,656	29	1'248,766	100

Fuentes: ANED, AHJED, AHBANAMEX,

Esto daría fuerza a la aseveración de que los bancos en México surgieron más como necesidad de sanear las depredadas finanzas públicas que como urgencia para desarrollar las actividades productivas <sup>163</sup>. No otra cosa decía Joaquín Casasús en 1908 al afirmar que

el origen de estos bancos demuestra que los gobiernos en bancarrota han sido sus fundadores para poder explotar las ventajas que ellos estaban llamados a producir. O que éstos deben su existencia a las dificultades financieras del Estado y que éste ha intervenido en sus funciones más para cuidar de los intereses propios que para convertirse en salvaguarda de los intereses del comercio <sup>164</sup>.



<sup>&</sup>lt;sup>163</sup> Javier Pérez Siller, "Deuda y consolidación del poder en México: 1867-1896. Bases para la modernidad porfirista" en *Ensayos*, División de Estudios de Posgrado Facultad de Economía. UNAM, vol. VIII, nº 13, 1992.

<sup>164</sup>P.O. 27 de agosto de 1908

Igual cobra con ello sustento lo dicho por Bátiz en el sentido de que el nuevo Estado liberal -iniciado con Díaz- fomentó la acumulación privada de capital y la inversión extranjera dejando en manos de particulares y extranjeros la modernización del aparato productivo y distributivo del país<sup>165</sup>, tarea a la que el Estado no podía aspirar, en buena medida, por su pobreza.

Los empréstitos en manos del Estado fueron básicamente canalizados al mejoramiento o "modernización" del paisaje y de las costumbres urbanas con obras como la construcción de la penitenciaría, del teatro, del hospital, de un rastro, la pavimentación de calles, el entubamiento de las aguas del Ojo de Agua y, en otro orden, al pago de intereses bancarios, la indemnización de terrenos destinados al ferrocarril y la compra de maíz para su venta a las clases menesterosas. Si en buena medida eran éstas obras de beneficio que alcanzaban a distintos sectores de la sociedad, la repercusión era casi exclusivamente para la población urbana de la ciudad capital. En Durango el financiamiento de estos cambios realizados sobre la base de las "mejoras materiales" se dio mediante el crecimiento de la deuda pública.

#### III.1.1 La deuda pública y la ciudad

Como consecuencia de los cambios y el aumento de la población, el principal centro urbano del estado -la ciudad capital- empezó a manifestar carencias que el gobierno hubo de afrontar. Las arcas de los gobiernos estatal y municipal no eran voyantes; Durango parecía resentir, como buena parte del país, el deterioro de sus finanzas públicas como efecto de las reformas constitucionales de 1884, 1896 y 1901 "por las que respectivamente –señala Connolly- se abolieron finalmente las alcabalas, se restringieron otros tipos de



<sup>165</sup> Bátiz, Banamex, p. 14

impuesto local y se prohibió a los gobiernos estatales contraer deuda pública<sup>1166</sup>. Las dos últimas décadas del siglo, abiertas las primeras instituciones crediticias en el estado, los gobiernos durangueños pudieron acudir al préstamo bancario el que, en alguna medida, ayudó a solventar los gastos que implicaba la atención a las obras públicas <sup>167</sup>. Esto igual coincide con la tendencia nacional descrita por Connolly que registra en México "un auge sin precedentes de inversión pública" misma que tenía que ver con el "influjo masivo de créditos en el país" <sup>168</sup>.

Las múltiples y diversas necesidades que brotaron en la ciudad porfiriana de Durango quedan de manifiesto en la emisión de numerosos y nuevos reglamentos municipales que atendían a una idea más arraigada de las ciudades limpias, a una idea moderna de la salud, de la salubridad, del castigo y, en general, de la convivencia social. Así se aprobaron reglamentos de carros y carretones, de sanidad, de bicicletas, de cantinas y pulquerías, del servicio doméstico, de la prostitución, de *regatones* y de organillos ambulantes, entre otros. Todo ello hablaba de numerosas y nuevas necesidades de atención a los ciudadanos.

Por lo que toca al quehacer público, entre 1889 y 1891 se realizaron obras de hermoseamiento en paseos, como la plaza de la Constitución, la que se "embanquetó" con canteras blanca y rosa, al tiempo que se aumentaron los "sofás" de fierro colocados en aquélla. Igualmente se promovieron disposiciones para que los vecinos hicieran arreglos a los respectivos frentes de sus casas. En la llamada Alameda Principal se colocaron fuentes y estatuas

48 168 Connolly, p. 53



<sup>&</sup>lt;sup>166</sup> Priscilla Connolly, El contratista de Don Porfirio, Obras Publicas, deuda y desarrollo desigual, México. Ed. FCE, 1997, p. 75

<sup>167</sup> Por obra pública entenderemos aquellas obras que llevan implícita la presencia del Estado. Ver Connolly p.

de bronce, así como jardines formados "bajo el sistema inglés"; las Alamedas de Baca Ortíz se plantaron con "más de mil álamos, sauces y alisos"; el Panteón de Oriente se amplió y lo que se llamó el "Paseo de Oriente" (hoy camino al panteón) fue plantado con dos mil árboles que fueron intercalados con rosales y otras plantas. Para finalizar 1891 se inauguró el Palacio Municipal <sup>169</sup> (Ver Anexo 2 gráfico 5) y unos meses más tarde el gobierno del estado disponía el empedrado de las principales calles (1892).

Es importante mencionar que entre las obras públicas se pueden diferenciar aquellas que eran atendidas sólo por el Estado y aquellas que podían concesionarse, es decir, aquellas en que se permitía o propiciaba la intervención de capitales privados. Entre las obras no concesionables se consideraba la salud, rubro que en Durango el Estado buscó fortalecer con la construcción de un hospital, cuyas obras que debieron ser terminadas para cerrar el siglo, nunca fueron concluidas. (Ver Anexo 2 gráfico 6) Para entonces también se había avanzado en la construcción de una moderna penitenciaría: ambas obras habían ameritado una serie de reiterados créditos bancarios. Vale decir que al inicio de la construcción de la penitenciaría había contribuido un considerable número de los nuevos ricos que, en alguna medida, con su participación orientaban el crecimiento y modernización de la ciudad. Las colaboraciones privadas presuponían, por lo demás, beneficios para los negocios de los altruistas donadores. La mentalidad empresarial en gestación no podía dejar de percibir los servicios públicos como posibilidades de redituables negocios, lo que propiciaría que, paralelamente al quehacer de los gobiernos, los empresarios buscaran hacerse cargo de algunas actividades, con lo que se revelaba una nueva faceta del empresario porfiriano que

<sup>&</sup>lt;sup>169</sup> AMD (documento sin clasificar) "Ligera reseña de las Mejoras Materiales emprendidas en dos años, de octubre de 1889 a septiembre de 1891. Bajo la Inspección de la Jefatura Política de la Capital", Durango, Imp. De J. S. Rocha, 4º del Volantín nº 26. 1891



contribuía a la realización de la obra pública. En octubre de 1889 se firmaban con el norteamericano Teodoro Plate las bases del contrato sobre alumbrado eléctrico, y para garantizar el cumplimiento de aquél quedaba un depósito en la casa de los señores German Stahlknecht y Cía. <sup>170</sup>. Dicha casa quedaría como representante de la Compañía de Luz Eléctrica de Durango (en St. Louis Missouri) ante el Ayuntamiento, que permanecía entonces sólo como vigilante y pagador del servicio, mientras Durango se sumergía en el encanto de la luz eléctrica <sup>171</sup>. En 1897 Julio y Manuel Guerrero, hermanos de Cipriano Guerrero (gobernador sustituto a la muerte del General Flores) se proponían como contratistas del alumbrado eléctrico. Suponemos que el contrato fue concedido pues en 1901 Cipriano obtenía utilidades de una máquina generadora de energía eléctrica.

Otras tareas se abrieron mayormente a la inversión privada, aun en renglones considerados no concesionables como era la salubridad pública. Esto era factible no sólo por la insolvencia financiera de los gobiernos sino también por su incapacidad técnica Así, buscando colocar a Durango a la altura de las ciudades "más civilizadas" los munícipes vieron con gran beneplácito las ofertas provenientes de los empresarios privados. En 1891 el renombrado hombre de negocios durangueño, Luis Gurza, el industrial alemán Guillermo Drünnert -quien llegó a Durango en los tardíos ochenta y se incorporó de inmediato a los negocios del emporio Stahlknecht- y el encumbrado político Juan Santa Marina, imbuidos de la mentalidad privatizadora de los servicios, proponían al gobierno municipal la entubación

<sup>171</sup> Para 1897 había tres compañías de luz eléctrica en Durango: la citada de San Louis Missouri, la Compañía Durangueña de Luz Eléctrica con Ignacio Bracho como presidente, Francisco Gómez Palacio, -poderoso político y negociante local- como secretario y Antonio Gurza, distinguido miembro de la elite, como tesorero. También se contaba con la empresa de luz eléctrica de los Talleres de San José, con Francisco Alvarez como unico propietario. AMD (documento sin clasificar) "Cuestionario sobre Compañías de Luz Eléctrica y Gas de Alumbrado", 1897



<sup>&</sup>lt;sup>170</sup> AMD, Actas de Cabildo, libro nº 22, f. 128

de las aguas de la ciudad. La propuesta era sanear una ciudad atravesada por acequias construidas de cal y canto, descubiertas y muchas en mal estado que. al tiempo que representaban un desperdicio de agua por filtración, coadyuvaban a la propagación de enfermedades 172. Las autoridades conformes con la entubación no consideraron, sin embargo, aceptables las bases del contrato, que era a todas luces "ruinoso" para el municipio por lo que, al final, el convenio no cristalizó 173. En 1895 Fernando Pimentel y Fagoaga, empresario y político perteneciente al grupo cercano de Porfirio Díaz, proponía un nuevo contrato de entubamiento de las aguas citadinas, lo que da cuenta del tesón con el que los empresarios persiguieron los negocios públicos, delineando con ello un rasgo nuevo de la elite que asumía las riendas del poder económico. Consolidando las tendencias privatizadoras de la época. el contrato de limpieza de la ciudad se daba, también en 1895, a Juan Nepomuceno Flores Manzanera, familiar del entonces gobernador Juan Manuel Flores. En el transporte citadino, la Compañía Limitada de Tranvías, S. A., que presidía el empresario alemán Emilio Stahlknecht, construyó nuevos ramales para mejor comunicar la ciudad capital.

Si la elite se involucró económicamente en el hermoseamiento y saneamiento de la ciudad, es cierto también que el financiamiento de la mayor parte de las obras públicas recayó en los gobiernos estatales y municipales que hubieron de sortear una y mil dificultades para cumplir con sus compromisos financieros. Así, con una crónica bancarrota, los gobiernos habrían de recurrir, de manera permanente, al préstamo para sobrevivir.

172 Boletin Municipal, junio de 1891

<sup>173</sup> La propuesta de los empresarios era tener el derecho a usar el agua del Ojo de Agua y de los arroyos y ríos que se hallaran a una distancia hasta de 4 leguas de la ciudad que, en caso de necesitar terrenos de particulares, éstos se expropiaran, quedar exentos de contribuciones por cincuenta años y que el agua se vendiera con las tarifas que presentarían para su aprobación. AMD Actas de Cabildo, libro nº 23, 16 de mayo de 1891, f. 84



El crecimiento de la ciudad en el porfiriato es notorio a partir de la comparación de los planos de la ciudad elaborados para 1860 y para 1900. Hacia el norte la estación de ferrocarriles pobló el Llano de Guadalupe, al noreste la urbanización llegó a la garita del norte. Hacia el sur el Barrio de Tierra Blanca se juntó al de Analco. Al oriente la ciudad creció con el Panteón, el Hipódromo y la Calzada de la Reforma. En la parte noroccidental se construyó el Hospital al tiempo que creció el Barrio de la Costa. (Ver Anexo 2 gráfico 8)

#### III.1.2 La deuda pública. Los montos

De los requerimientos de circulante que tuvieron los gobiernos a todo lo largo del período dan cuenta las actas del Congreso local y los libros de Cabildo en los que es una constante la autorización al Ejecutivo y al Municipio para contratar préstamos tanto con particulares como con los bancos. El 31 de julio de 1891 el procurador municipal recibió del Banco de Durango la cantidad de diez mil pesos <sup>174</sup> suma que, podemos presumir, fue el primer crédito del banco otorgado al municipio; el empréstito fue concertado a un plazo de seis meses mismo que, vencido en enero, dio pie para solicitar una primera prórroga de seis meses más. El banco asintió siempre y cuando se le pagaran abonos mensuales garantizados con algunas de las rentas del municipio <sup>175</sup>; esta forma de negociación vendría a ser algo común en la relación del municipio con los bancos. Así, buscando la garantía de sus créditos, en febrero de 1892, el gerente del Banco Nacional propuso al municipio -el cual no podía pagar ni los réditos de sus adeudos- que para

AMD Actas de Cabildo, libro nº 23, 1º de agosto de 1891. f. 110
 AMD Actas de Cabildo, libro nº 24, 8 de febrero de 1892. f. 67



facilitar los pagos del Ayuntamiento al banco girase una escritura por la que aquél se comprometía a pagar su deuda en tres años mediante abonos de quinientos pesos. Para ello habría de autorizarse al gerente a agenciar con algunas casas de comercio que sus contribuciones las pagasen en el banco a fin de garantizar los pagos mensuales <sup>176</sup>. Las actas de cabildo dan un nítido reflejo de los fines del endeudamiento y de los problemas que les significaba a los gobiernos salvar sus compromisos financieros. Tras el presumible primer crédito bancario que recibió el municipio, ese mismo año se autorizó la contratación de un nuevo préstamo por tres mil pesos para terminar los trabajos de la casa municipal 177. El año siguiente el procurador municipal fue autorizado para contratar cincuenta mil pesos, para lo que se expedirían mil bonos de cincuenta pesos, que se pondrían a la venta; el producto de éste sería para cubrir los créditos que el ayuntamiento tenía pendientes. La frágil situación municipal llegó al extremo de obligar al regidor Cincúnegui a proponer la contratación de un préstamo hipotecando el Palacio Municipal. Como no había documentos que acreditaran su propiedad los representantes municipales se obligaron a gestionar la propiedad absoluta del inmueble<sup>178</sup>. Al finalizar 1892 se autorizaba contratar un nuevo préstamo con los bancos para pagarles a ellos mismos. Al Banco Nacional (sucursal) se le adeudaban dieciséis mil quinientos veintiséis y al de Durango quince mil ochocientos ochenta y uno, que el ayuntamiento pagaría en mensualidades con garantía del 15 por ciento de sus ingresos <sup>179</sup>. En septiembre del año siguiente la precariedad financiera del Avuntamiento se tradujo en que, habiendo recibido un ultimátum de la Cía, de Luz Eléctrica de Durango por medio de su

AMD Actas de Cabildo, libro nº 24, 14 de mayo de 1892. f. 105 v.
 AMD Actas de Cabildo, libro nº 25, 29 de diciembre de 1892. ff. 79 y 79 v.



<sup>176</sup> Boletin Municipal, 3 de septiembre de 1892

AMD Actas de Cabildo, libro nº 23, 14 de agosto de 1891. ff. 114v-116

apoderado Pablo Emilio Stahlknecht, para pagar una deuda de seis mil pesos, al no pagar el abono estipulado del 50 por ciento en la fecha requerida, el servicio de luz fue suspendido ante lo cual el municipio reinstaló por un mes los antiguos faroles de petróleo <sup>180</sup>.

Por lo que toca al gobierno del estado, su endeudamiento transitó por una historia similar; en 1892 se agenció recursos en el Banco de Durango y en la sucursal del Banco Nacional y los puso en manos de una Junta de Beneficencia que procedió a procurar la adquisición de maiz para cubrir las necesidades del estado, asegurando la existencia de cereales, seriamente afectada por la seguía del ciclo anterior. Los fondos eran: cincuenta mil pesos del Banco de Durango, ochenta mil de la sucursal del Nacional y dieciocho mil del Banco Nacional de México. El mismo año se aprobaba un contrato entre el ejecutivo y el Banco de Durango para la obtención de un crédito por cincuenta mil, destinados en parte a la cercana inauguración del Ferrocarril Internacional Mexicano. Pocos años después (1896) se autorizaba al ejecutivo a contratar un empréstito con el Banco de Durango hasta por trescientos mil pesos para obras de entubación de aguas del Ojo de Agua, para el desagüe de las aguas sucias y para la construcción de un teatro 181. Para 1898 la deuda del gobierno se había complejizado y Santa Marina, en ausencia del gobernador Leandro Fernández, le comunicaba a éste que el Banco de Durango estaba dispuesto a que el gobierno hiciese uso de todo el crédito de trescientos mil pesos sin hacer ningún abono al capital en dos o tres años, pagando sólo los intereses. De esta forma habría dinero suficiente -decía Santa Marina- para empezar la penitenciaria y el hospital. El mismo banco, si fuese necesario, podría aumentar el crédito a cuatrocientos o quinientos mil pesos. En 1900

<sup>181</sup> P.O. 8 de octubre de 1896



<sup>180</sup> AMD (documento sin clasificar) septiembre 12 de 1892

para el avance de las mismas obras el gobierno solicitó al Banco de Durango ampliar su crédito a doscientos veinticinco mil pesos y en respuesta, su gerente, Francisco Asúnsolo, pidió la reducción de esa suma, pues las condiciones financieras y el capital del Banco no le permitían un adeudo de tal cuantía 182.

CUADRO III.3 CRÉDITOS BANCARIOS AL GOBIERNO 1890-1901

	GOB.EDO	%	GOB.MPAL.	%	TOTAL	%
BCO.NAL	160,203	86	26,526	14	186,729	21
BCO.DGO	682,500	96	25,881	7	708,381	79
TOTAL	842,703	94	52,407	16	895,110	100

Fuentes: ANED, AHJED

Si bien los bancos cubrieron la parte medular de las necesidades financieras del gobierno, hubo también una oferta de particulares y de empresas que, en contraparte, obtenían beneficios del Estado. Para 1895 la Compañía Minera de San Dimas prestaba al gobierno de Durango la suma de cincuenta mil pesos a cuatro años, y en retribución la compañía obtenía la debida exención del pago de impuestos al gobierno por ese tiempo 183.

Sin embargo, conforme el siglo avanzaba, la deuda pública -que había allanado el acceso a nuevos aspectos de la modernidad urbana, como eran la adopción de normas de higiene, salud y orden entre la población- era una deuda que crecía. Por su lado, la incesante demanda de créditos por parte del

<sup>&</sup>lt;sup>183</sup> ANED Notario Salvador Fernández, 16 de abril de 1898



<sup>\*\*\*</sup> *P.O.* 18 de noviembre de 1900

Estado topaba con dificultades para continuar su quehacer, las que se manifestaron como una creciente renuencia de los bancos a subvencionar a un Estado que prorrogaba y prorrogaba el pago del principal, inmovilizando, de esa manera, fuertes sumas de las arcas bancarias.

En los límites de los siglos diecinueve y veinte, las relaciones del Estado con los bancos habían cambiado. Los créditos dejaron de fluir con igual facilidad, es decir, el gobierno encontraba a cada paso dificultades y fallos desfavorables a sus solicitudes de créditos o de ampliación de plazos para el pago de sus adeudos; las dificultades podrían atribuirse a la insolvencia mostrada por los gobiernos ante sus acreedores. La entubación de aguas, la construcción de la penitenciaría, del hospital, del teatro y el pago de la deuda se convirtieron para estos años, de sueño, en pesadilla. Vale decir que los gobiernos estatales tuvieron en el Banco de Durango un fiel aliado y un soporte mucho más consistente que en la sucursal del Banco Nacional, ocupado en buscar mercados más redituables. En la década que cerró el diecinueve, el 79 por ciento de los créditos bancarios al gobierno fueron otorgados por el Banco de Durango y sólo el 21 por ciento por el Banco Nacional. No obstante la disposición del banco local, las dificultades financieras obligaron a los gobernantes a voltear a los mercados extranjeros haciendo numerosos intentos para la colocación, en aquellos, de bonos de la deuda pública. Sin embargo, las enormes ventajas con que las compañías extranjeras pretendian negociar, alargaban muchisimo -cuando no impedianla concretización de los tratos. A eso hubo que sumar, en un momento dado, las prohibiciones del gobierno central para llevar a cabo operaciones de crédito con compañías extranjeras, dicho en términos de Díaz: por los peligros que representaban "para el crédito del país y, tal vez, hasta para la paz de la



nación." <sup>184</sup>. Los gobiernos durangueños se encontraban ahorcados por la deuda, no así los bancos que dieron en esos años apariencia de fortaleza y buena salud.

## III.1.3 Los plazos para el Estado

En general, la estrecha relación de los bancos con el Estado propició una extrema liberalidad de los primeros en cuanto al cumplimiento de las disposiciones legales sobre el funcionamiento institucional. Entre otros puntos, esto fue particularmente visible en el asunto de los plazos crediticios. Recordemos que la banca comercial de plazos cortos fue, en lo general, el patrón seguido por los países llamados "subdesarrollados". A ese modelo habrían de apegarse los bancos establecidos en Durango; tanto el de Durango como el Nacional (sucursal) tenían el carácter de bancos de emisión los que, aparte de emitir billetes se definían por prestar a corto plazo, principalmente al comercio. Fue éste -por lo demás- el tipo común de banco establecido en el país dada la necesidad existente de alentar una circulación más rápida y expedita mediante el uso de medios de pago más abundantes y eficaces que las monedas metálicas 185. Así, con fines de agilizar la circulación, se prohibió a todos los bancos de emisión hacer préstamos o negociar documentos con vencimientos mayores de seis meses, que era el tiempo de vida probable de los billetes emitidos. El Código de Comercio de 1884 establecía un plazo de seis meses para pagar y recoger los billetes que se tuviesen en circulación <sup>186</sup>. La Ley General de Instituciones de Crédito de 1897 francamente establecía como

<sup>&</sup>lt;sup>386</sup> "Código de Comercio" en Leonor Ludlow y Alicia Salmerón, La emisión del papel moneda en México, México, SHCP, 1997, p. 90



<sup>184</sup> AHGED copiador nº 19, f. 199

<sup>1885</sup> Fernando Rosenzweig, "Moneda y bancos" en Daniel Coslo Villegas, Historia Moderna de México. El porfiriato, vida económica, México, Ed. Hermes, 1974, p. 798

prohibición a los bancos de emisión "Hacer operaciones de préstamos y descontar o negociar documentos de crédito, cuando el plazo de vencimiento pase de seis meses" <sup>187</sup>. Esta disposición se vería debilitada paulatinamente por prácticas que los bancos no alcanzaban a remover del todo. Pero muy probablemente fueron también las necesidades reales imperantes las que orillaron a la configuración, en la práctica, de una política de plazos cortos y prórrogas reiteradas: mientras los deudores eran incapaces de pagar puntualmente sus débitos, los bancos se beneficiaban relativamente con el cobro seguro de los intereses; éstos, que iban normalmente del 8 al 10 por ciento podían llegar a un porcentaje considerado de castigo, que se cobraba en caso de morosidad, que ascendía al 12 por ciento. Sabemos que para los años en que se multiplicaron las instituciones bancarias la tasa de interés sufrió un descenso del 12 por ciento o más, que se cobraba anteriormente, al 8 o 9 por ciento <sup>188</sup>.

La liberalidad con que desde el Estado se toleraba aquella práctica era aprovechada por los banqueros que actuaban en atención a sus conveniencias. El rigor con que las instituciones de crédito se apegaban a la legislación variaba de acuerdo, probablemente, a los beneficios que de ello obtenían los financieros. Así por ejemplo, para el Banco Nacional era relativamente fácil realizar operaciones con particulares con una gran libertad en cuanto a las renovaciones, no así con el gobierno para el que en no pocas ocasiones llegó a manifestar fuertes resistencias. Según la correspondencia que cruzaban las oficinas centrales con la sucursal en Durango, el Nacional podía, por ejemplo, aceptar un negocio con la Junta del Monte Pío, que en su calidad de particulares se hacían responsables de la operación. A pesar de que por

Jean Favre, "Los bancos en México. Organización y desarrollo" en Ludlow y Salmerón, p. 239



<sup>18° &</sup>quot;Ley General de Instituciones de Crédito" en Ludlow y Salmerón, p. 172

estatutos estaba prohibido operar por más de seis meses, las oficinas centrales indicaban al gerente en Durango: "puede decirse a los solicitantes que el Banco no pedirá ese dinero probablemente antes de los dos años sino en caso extraordinario". Además se autorizaba a renovar la operación cada seis meses al tipo corriente de interés <sup>189</sup>. Dos años después (1893) la dirección central encontraba en la sucursal Durango, renovaciones de algunos pagarés de personas que habían refrendado dos veces, ante lo cual suplicaban no hacer para nadie una tercera renovación. La comunicación terminaba, sin embargo, diciendo que: "Si hay una urgencia insuperable del deudor se puede prorrogar por la mitad como excepción, pero esa mitad no se prorrogará a los seis meses sino que su pago será forzoso" 190.

Unos meses después de su apertura, el Banco Nacional empezó a sugerir no aceptar negocios ni con el avuntamiento ni con el gobierno del estado, argumentando que, por lo común, estas instituciones no pagaban sus compromisos a sus vencimientos "por lo que -decían- hay que prorrogar y prorrogar siempre, pues siempre se encuentran igual<sup>1191</sup>. En comunicaciones posteriores se insiste en la inconveniencia de las operaciones con el gobierno añadiendo que en esta clase de negocios el banco tenía invertida más de la mitad de su capital<sup>192</sup>. Como parte de la competencia establecida entre el Nacional y el de Durango, en todas estas misivas del centro se insiste permanentemente en deiar que sea "el otro banco" (el de Durango) el que se encargue de tales operaciones para que -según una de las cartas- "un día más o menos lejano se encuentre [...] con los brazos amarrados<sup>193</sup>. Tal vez el Banco Nacional no tuviese el mismo grado de compromisos políticos con el

<sup>189</sup> AHBANAMEX, Dirección nº 12, 1º de septiembre de 1891

<sup>190</sup> AHBANAMEX, Dirección nº 13, 12 de enero de 1893

<sup>&</sup>lt;sup>191</sup> AHBANAMEX, Dirección nº 12, 4 d septiembre de 1891

<sup>192</sup> AHBANAMEX, Dirección nº 13, 12 de julio de 1892 193 ibid.

gobierno local que el Banco de Durango pero era también, muy probablemente, la pericia para los negocios acumulada por el Nacional, lo que le permitía un juego más hábil con los plazos y los deudores frente a la novatez de los funcionarios del banco local.

Con todos los bemoles de la relación del Estado con la banca en los primeros años de su establecimiento, en general puede decirse que ésta fue una relación de beneficios mutuos, sin soslayar las consecuencias negativas que la inmovilización de capitales bancarios en manos del Estado acarrearía a las instituciones de crédito.

### III.2 EL MERCADO PRIVADO DE CRÉDITO

Que el préstamo era un negocio suficientemente redituable o bien, que había una insuficiente oferta bancaria lo sugiere la fuerte presencia del crédito parabancario. Como se percibe en el cuadro siguiente, de las sumas que circularon en el mercado privado, un aproximado 73 por ciento provenía de los prestamistas privados y el restante 27 por ciento de los bancos.

CUADRO III.4 CRÉDITO EN EL MERCADO PRIVADO

CRÉDITO	s	%
ENTRE PARTICULARES	1'005,567	73
DE BANCOS A PARTICULARES	353,656	27
SUMA	1'359,223	100

Fuentes: AHBANAMEX, ANED, AIIJED

Así era como un grupo de negociantes terciaba eficientemente en la competencia existente entre los bancos que disputaban los mercados crediticios esbozando apenas su importancia en el renglón privado. En el caso del crédito privado, como en el del público, la presencia de la banca local fue fundamental de suerte que, de las sumas bancarias destinadas a atender la demanda privada el 58 por ciento brotaba del Banco de Durango y, el restante 42 por ciento del Banco Nacional.

CUADRO III.5
DESTINO DEL CREDITO BANCARIO

CREDITOS BANCARIOS	BCO.DGO	%	BCO. NAL	%	TOTAL	%
A PARTICULARES	205,332	58	148,324	42	353,656	100
AL GOBIERNO	708,381	79	186729	21	895,110	100
TOTAL	913,713	73	335,053	26	1'248,766	100

Fuentes: ANED, AHGED, AHBANAMEX, AHJED

Entre los acreedores del mercado de crédito privado figuraban algunos connotados banqueros que, de esa manera, combinaban formas tradicionales y formas modernas de préstamo y de acumulación. Entre ellos se hallaban los hermanos Bracho, los hermanos Gurza, la firma Loweree Hnos. y los apellidos Stahlknecht, Hildebrand y Damm. En no pocos casos, los préstamos se realizaban de manera mancomunada llegando a reunirse hasta veinte acreedores; aunque no necesariamente esta conjunción de prestamistas significaban contratos por sumas elevadas. Una tercera parte aproximadamente de los créditos era realizada por sociedades formales u

ocasionales reuniendo los capitales de dos o más prestamistas para la realización de una o varias operaciones crediticias.

CUADRO III.6
PRINCIPALES ACREEDORES DEL MERCADO PRIVADO DE CRÉDITO
(1890-1907)

ACREEDOR	MONTO \$
Castillo Hnos.	100,000
Francisco Valenzuela	70,000
Loweree Hnos.	55,785
Julio Hildebrand Sucs.	52,500
Gurza Hnos	51,500
Esteban Benecke	50,000
D. Burns. Cía. Minera de San Dimas	50,000
Rosa Bracho Vda. de Parra	40,000
Remedios de la Rocha	37,000
Ulpiano Ruiz Lavin	31,000

Fuentes: ANED, AHJED

El creciente número de préstamos registrado sobre todo a partir de los años ochenta, (Ver Anexo 2 gráfico 9) reflejo del crecimiento de la economía durangueña en los años que enmarcan la emergencia de los bancos, permite suponer que había necesidad de circulante, así para abrir como para agrandar

negocios y así en la ciudad como en el campo. Los nuevos rasgos de la economía ofrecían un amplio mercado donde los prestamistas (institucionales y no) hallaban una generosa posibilidad de hacer negocios. Pero ¿quiénes demandaban ese crédito? Habría que decir que, tanto en el caso de los créditos bancarios como en el de los no bancarios es difícil saber con precisión a qué actividad iban destinados, toda vez que las fuentes no suelen especificar su aplicación.

CUADRO III.7
PRINCIPALES DEUDORES DEL MERCADO PRIVADO DE CRÉDITO
(1890-1905)

DEUDOR	MONTO \$
Juan Francisco Flores y Quijar	110,000
Pablo Emilio Stahlknecht	105,650
Isabel Pérez Gavilán de Fernández	100,000
Menor Salvador López Negrete	40,000
Francisco Álvarez e hijos	40,000
Eugenio Natera	40,000
Juan Neponiuceno Flores	33,842
Mexican General Land Mortgage and Investment Company Limited	33,179
Ángel Castillo de Valle	29,140

Fuentes: ANED, AHJED

La identificación de deudores, en muchos casos por el tipo de bienes hipotecados, o por ser reconocidos empresarios que destacaron en una actividad, permite inferir que los créditos iban al campo, a la minería y a la industria. Aunque, aparentemente, el área productiva que recibió un mayor impacto, tanto del crédito bancario como del parabancario, fue el campo, al que se destinó alrededor del 85 por ciento del crédito bancario que fluyó al mercado privado. Es cierto que, tomando como referente el total del crédito bancario, (deuda pública y deuda privada) el porcentaje que se destinó al campo es el 36 por ciento Así, a pesar de ser el campo el área mayormente beneficiada, el bajo porcentaje a él canalizado sugiere que el impacto del préstamo bancario en el agro fue de relativa importancia. Era aquél un crédito medianamente cuantioso, aunado a que, en momentos, cerca del 90 por ciento llegó a estar en manos de un solo deudor como fue en el caso de los créditos que la Mexican General Land Mortgage and Investment Company recibió en el primer año de vida de los bancos, tanto del nacional como del local 194. Pero a más de magro e ineficazmente distribuido, era aquél un crédito inadecuado en virtud de que los proveedores -el Banco de Durango y el Nacional- eran bancos de emisión, cuya política de créditos a corto plazo no era, en forma alguna, la más idónea para incentivar la agricultura. Valdría recordar que los bancos de emisión fueron los que proliferaron en México, dando cuenta del nivel secundario que para la política bancaria tenían actividades como la industria y la agricultura. En ese sentido, los beneficios que el campo podía esperar de los bancos eran sumamente limitados. Para 1905 había en México sólo dos establecimientos que atendían la demanda de créditos agrícolas, estos

Era ésta una compañía londinense que adquirió, en 1888, la vasta extensión de la hacienda de Santa Catalina del Álamo que emitió obligaciones sobre la finca que fueron distribuidas entre inversionistas ingleses. Santa Catalina fue de las pocas haciendas del porfiriato que sufrieron una sensible alteración en cuanto al sentido tradicional de la hacienda en Durango. Ver Miguel Vallebueno y Antonio Arreola, *Haciendas de Durango*. Monterrey, varias editoras, 1997. p. 29

eran: el Internacional e Hipotecario y el Agrícola e Hipotecario de México, los cuales apenas si podían satisfacer la demanda de los propietarios más acaudalados, quienes eran mayormente beneficiados en tanto que tenían la posibilidad de hipotecar sus fincas de campo <sup>195</sup>. Algunos ejemplos de cómo los bancos se orientaban en mayor medida al beneficio de los deudores pudientes los obtenemos de la correspondencia cruzada entre las oficinas centrales del Banco Nacional y su sucursal en Durango así como de las actas del Banco. Una referencia se obtiene de la discusión del Consejo de Administración del Banco Nacional de México en torno a un préstamo otorgado a la Sociedad Agrícola del Tlahualilo. Se trataba éste de un crédito por quinientos mil pesos con interés del 8 por ciento anual en el que la sociedad deudora garantizaba el pago con hipoteca de todas sus propiedades raíces 196. También dando cuenta de que los créditos iban a los que podían garantizar el pago de sus adeudos con sus bienes encontramos el caso que, desde las oficinas centrales del Banco Nacional trataba José V. del Collado a Xavier Icaza (gerente de la sucursal en Durango) Era éste el referente al préstamo prendario de la sucursal a la compañía explotadora de la Hacienda de Santa Catalina por cuarenta y cinco mil pesos, contra 49,724 cabezas de ganado colocadas en prenda. A pesar de que, en el mismo comunicado, del Collado hacía una sutil amonestación por la prenda aceptada, argumentando la prohibición que había para dar en prenda o hipotecar el ganado, la compañía evidenciaba con aquélla su capacidad de ofrecer garantías suficientes para obtener el préstamo, mismo que acabó aceptándose con la garantia otorgada La falta de bancos agrícolas llevaba a los hacendados a ocurrir a los

<sup>&</sup>lt;sup>198</sup> José Antonio Bátiz, "Trayectoria de la banca en México hasta 1910" en Leonor Ludlow y Carlos Marichal (coords.) Banca y poder en México (1800-1925), México, Ed. Grijalbo, 1986. p. 267

AHBANAMEX libro de actas nº 4, 16 de octubre de 1894
 AHBANAMEX Dirección nº 12, ff. 55-56, septiembre 18 de 1891

bancos de emisión los que -decía el Periódico Oficial- por no poder inmovilizar demasiado sus capitales, ofrecen créditos a no más de seis meses ante lo cual "el obligacionista puede perder su producción o artículos a un bajo precio cuando no puede pagar en el plazo" 198 . Sin embargo, esta situación, contraria a hacendados y agricultores, sin dejar de ser tal, habría de revertirse a los bancos pues los hacendados eran deudores que, lejos de pagar al vencimiento, renovaban indefinidamente los plazos, situación que habría de traducirse en una afectación a la liquidez bancaria.

En Durango, el 36 por ciento de los préstamos bancarios no era, ciertamente, una cantidad elevada; las sumas así inmovilizadas en el campo representaban una parte relativamente pequeña del activo de los bancos, pero si resultaria un monto significativo cuando, sumado al porcentaje que se prestaba al Estado en condiciones similares de inmovilidad, se convertía en un elevado monto de deudas prácticamente congeladas. Hacendados y agricultores -dice Rosenzweig- recurrían a las instituciones de emisión, primero, porque no tenían a la mano una institución hipotecaria o refaccionaria y segundo, por que lo hacían "bajo la expectativa bastante segura de poder conseguir la prórroga, lo cual acabó convirtiendose en una costumbre" 199.

Fue en los inicios del siglo veinte, en medio del esplendor bancario, cuando empezó a calar la falta de instituciones de crédito agrícola. Por un lado, entre los propios dueños y trabajadores del campo, pero por otro, también, entre los artífices de la política financiera quienes percibieron cómo la extrema liberalidad con que venían funcionando los bancos había generado una grave inmovilidad de sus capitales con el consecuente efecto negativo

<sup>198</sup> P.O. 5 de marzo de 1905

<sup>199</sup> Rosenzweig en Cosio Villegas p. 849

sobre comerciantes e industriales, constantemente necesitados de créditos a corto plazo. Todo ello, aunado a otras graves irregularidades, llevó a los bancos a un funcionamiento en buena medida ficticio, situación que habría de salir a flote con la devastadora crisis de 1907. Ya la ley de 1897 había pretendido resolver el asunto con los bancos refaccionarios los cuales asentaba la disposición- "están llamados, por medio de los depósitos y de los bonos de caja, a obtener los recursos que pudieran ofrecer a los agricultores para refaccionar los trabajos llevados a cabo en sus fundos y propiedades"<sup>200</sup>. Las condiciones del campo condujeron a gobierno y capitalistas a la apertura, en 1907, del Banco Refaccionario de La Laguna. Un año después se hizo la reforma a la Ley de Instituciones de Crédito de 1897, fortaleciendo a los bancos refaccionarios, en la idea de que éstos pudiesen apoyar a la agricultura. Joaquín Casasús en un amplio alegato en pro de la reforma se preguntaba: ¿cómo hallar quien pueda proporcionar capitales a la agricultura a plazos no menores de uno v no mayores de tres años?

Si los capitalistas en lo particular hacen préstamos directos a la agricultura, estos préstamos a causa de los riesgos que les son inherentes se transforman casi siempre en usurarios; el agricultor obtiene lo que necesita, pero el problema del crédito agrícola queda en pie. Si se acude a los sistemas bancarios de emisión, la violación de la ley que relaciona intimamente sus obligaciones activas y pasivas se lleva a cabo con peligro para ellas y sin beneficio para la agricultura<sup>201</sup>.

El mismo año de 1908 el Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Hacienda y cuatro bancos, convinieron en el establecimiento de la Caja de

<sup>200</sup> P.O. 8 de octubre de 1898

<sup>&</sup>lt;sup>201</sup> P.O. 4 de octubre de 1908

Préstamos, Obras de Irrigación y Fomento a la Agricultura<sup>202</sup> de la que se ha dicho que, siendo una institución con una innegable intención de financiar la agricultura, su creación fue también un movimiento financiero que se utilizó para sanear las carteras de los bancos, buena parte de cuyos recursos se hallaban inmovilizados en créditos a terratenientes que no podían pagar en el corto plazo<sup>203</sup>. Era claro pues que las necesidades del campo no habían sido resueltas con los créditos otorgados por los bancos de emisión y sí, por el contrario, aquellos habían mermado profundamente un funcionamiento eficaz de tales instituciones.

En medio de la compleja situación del campo y de las escasas oportunidades de flujo crediticio abiertas para el agro, los bancos de Durango y Nacional de México jugaron un importante papel, sobre todo en la introducción de una nueva cultura del préstamo entre los dueños de la tierra. La oferta institucionalizada y reglamentada del crédito se apersonó en el campo como una novedad para sus dueños, novedad que llevaba implícito el tránsito del uso tradicional de la tierra a un desarrollo agrícola industrial. En esto el banco local y el nacional jugaron un papel similar y complementario. En cuanto a los deudores, las dos instituciones atendieron al campo que, para efectos del crédito bancario se reducía a los más pudientes rancheros y hacendados, cuando no a las poderosas compañías agrícolas como fueron: la Agrícola del Tlahualilo y la Mexican General Land Mortgage and Investmente Co. Lo mismo se puede decir para la industria y para la minería.

<sup>&</sup>lt;sup>202</sup> Abdiel Oñate, "Banca y agricultura en México; la crisis de 1907-1908 y la fundación del primer banco agricola" en Ludlow y Marichal, p. 356
<sup>203</sup> ibid. p. 348

### III.2.1 La región lagunera

Hemos ya mencionado que el surgimiento de los bancos en Durango tuvo como marco un vigoroso desarrollo regional cuyos afluentes principales derramaban en la feraz comarca lagunera la que, conectando el boom algodonero con el arribo de los ferrocarriles, se aproximó vertiginosamente al modelo porfiriano de modernidad. Referente a esta región podemos decir, sin embargo, que el impacto del crédito proveniente de los bancos de Durango y la sucursal del Nacional, en la actividad productiva fue reducido. Cerutti afirma que fue la propia impetuosidad de los capitales confluyentes en la Laguna lo que propició una escasa demanda privada de préstamos bancarios. Tal aseveración puede verse fortalecida en el hecho de que fue hasta 1898. (ocho años después que en Durango) cuando apareció el primer banco en La Laguna, no obstante que los años setenta habían va previsto el esplendor de la comarca con el auge algodonero, esplendor que se consolidaría con la llegada de las máquinas de vapor en 1884. De 1898 a 1907 se abrieron en La Laguna cinco sucursales bancarias y un banco local. Del tardio crédito bancario en la región, podemos además aseverar, que era un crédito básicamente orientado al mercado privado, según las fuentes que revelan que los capitales bancarios asentados en La Laguna no atendieron la demanda de los gobiernos durangueños.

Un ligero asomo a los distintos rubros de la economía en la comarca la develan como un punto de convergencia de numerosos capitalistas regionales. Igualmente y como resultado de aquello fue un punto de concentración de población, todo lo cual daría lugar a la formación de importantes sociedades y modernos negocios. En términos poblacionales Plana menciona que "la tasa de crecimiento anual promedio de La Laguna entre 1871 y 1910 fue de 55.6

habitantes por mil, más alta que la del estado de Coahuila de 33.9 y que la del estado de Durango de 24.1 por mil..." <sup>204</sup>. El censo de Durango de 1900 informa que de 1895 a 1900 la población total del estado creció en 28 por ciento y, mientras que la capital aumentaba en 18 ciento el partido de Mapimí lo hacía en 50 por ciento (Ciudad Lerdo creció 45 por ciento y Mapimí lo hizo en 63 por ciento) <sup>205</sup>.

Entre las empresas laguneras que dan cuenta del despliegue de capitales y del acusado espíritu empresarial de sus dueños podemos mencionar algunas. Una de las más importantes fue seguramente la famosa Compañía Metalúrgica de Torreón, (que fuera el más importante complejo minero de la familia Madero); en ella confluían 35 socios de distintos estados norteños, entre los que contamos a Praxedis de la Peña, Francisco Martínez Arauna, Adolfo Aymes, Pablo Schugt, Carlos González y Evaristo y Francisco I. Madero. En la región sólo sería competencia para la Metalúrgica la fundidora que la American Smelting and Refining Company estableció en Durango en un área cercana a Velardeña, con la que se disputaba el monopolio de la explotación de las minas de la comarca. La Metalúrgica era entonces el único horno independiente de la poderosa ASARCO que, para 1906, tenía ya el monopolio sobre las minas <sup>206</sup>.

Otro caso empresarial que define la pujanza de la región es el de la Compañía Industrial Jabonera de La Laguna en la que, igualmente, coincidieron asociados los miembros más conocidos y poderosos de la elite norteña y en la que -asienta Meyers- el espíritu de la sociedad iba más allá de

<sup>&</sup>lt;sup>204</sup> Manuel Plana, El reino del algodón en México. La estructura agraria de La Laguna, 1855-1910, Torreón, varios editores, 1991. p. 209

<sup>&</sup>lt;sup>205</sup> P.O. Censo del Estado. Cuadro comparativo 1895-1900, noviembre de 1900

NºGVer John Mason Hart, El México revolucionario. Gestación y proceso de la revolución mexicana, México, Alianza Editorial. 1991

la mera concentración de capitales. Guiada por Brittingham, Terrazas Mendirichaga, esta sociedad buscó unir a todos los plantadores y a los procesadores de la semilla de algodón de la región. Su plan era armonizar los potenciales conflictos entre los intereses industriales y agrícolas, eliminar la competencia en la venta y el procesamiento de la semilla de algodón y dar, a plantadores e industriales de La Laguna, un virtual monopolio en México sobre la muy lucrativa industria 207. El antecedente de la Jabonera era la compañía de aceites y jabones La Esperanza, fundada en 1887 con catorce empresarios de Nuevo León. Cinco años después, La Esperanza se fusionó con La Nacional, industria jabonera chihuahuense cuyos propietarios eran Juan F. Brittingham y Juan Terrazas <sup>208</sup>. Con dos millones de pesos de capital inicial, el asiento de la fábrica quedaría en la ciudad lagunera de Gómez Palacio desde donde, su gerente Brittingham, enteraba en octubre de 1898 al gobierno durangueño sobre las condiciones de la empresa. La producción de La Esperanza -decía- quedó duplicada y desde el primero de septiembre la maquinaria trabaja para triplicar esa producción. La elaboración de jabón aumentó antes del 1º de septiembre en más del cuádruple. "La fábrica tiene va doce pailas en lugar de las tres que tenía" -informaba-. Brittingham había conseguido que el sindicato reconcentrara en esa fábrica la producción de jabón que antes generaban las varias fábricas que entraban en la consolidación, por lo que aquélla aumentó más del doble 209. En ese año, La Esperanza se transformó en Cía. Industrial Jabonera de La Laguna S.A., con la

<sup>207</sup> William K. Meyers, Forge of Progress, Crucible of Revolt. Origins of the Mexican Revolution in La Comarca Lagunera, 1880-1911, Albuquerque, University of New Mexico Press, 1991, p. 70

<sup>209</sup> AHGED (documento sin clasificar) exp. 97, 1898

Guadalupe Villa, "La industria algodonera no textii, el caso de la Compañla Industrial Jabonera de la Laguna" en Beatriz Rojas (coord.) El poder y el dinero. Grupos y regiones mexicanos en el siglo XIX, México, Instituto Mora, 1994, p. 291

incorporación de La Alianza S.A. de Torreón y La Favorita S.A. de San Pedro de las Colonias <sup>210</sup>.

Para 1900 la Jabonera convocaba a la asamblea para tratar, entre otros puntos, un aumento de capital y de socios, así como la autorización del consejo para instalar en el estado de Texas (Estados Unidos) una fábrica de aceite de semilla de algodón. Meses más tarde se hacía una nueva convocatoria para tratar otro aumento de capital y de socios, así como el establecimiento de un hospital y de una escuela "donde se eduquen los hijos de los operarios" <sup>211</sup>. Para 1898 entre accionistas y directivos se contaba a Luis Gurza (Vicepresidente) John Brittingham, Praxedis de la Peña, Carlos González, Francisco I Madero, Ulpiano Ruiz Lavín, Gurza Hnos. y Cla., Adolfo Aymes y Oscar Francke.

Otros casos que hablan de la enjundia del empresariado localizado en La Laguna son: La Compañía Explotadora de Guayule S.A., creada en 1905 con un capital de cien mil pesos y con la sociedad de Praxedis y Emilio de la Peña, Miguel Torres, Oscar Francke y Raúl Rodríguez <sup>212</sup>. Otro caso registrado en 1902 es la formación de sociedad de Luis y Luciano Veyán con Ulises Bezaury, Adolfo Aymes y otros, para abrir "La Favorita. Gran Destilería Central S.A." con un capital social de trecientos mil pesos<sup>213</sup>. Tres años después los Veyán, Bezaury y Aymes formaron la "Gran Fábrica de Aceites Vegetales" reuniendo para el efecto cien mil pesos<sup>214</sup>.

En La Laguna, como en otras regiones, cuando más importantes eran los brotes de desarrollo, tanto más atractivo resultaba su control para los distintos

<sup>210</sup> Villa en Rojas p. 291

<sup>&</sup>lt;sup>211</sup> P.O. marzo de 1900

<sup>&</sup>lt;sup>212</sup> ARPPT vol. 6, sección comercio, 1905

<sup>&</sup>lt;sup>213</sup> ARPPT vol. 5, sección comercio, 1903

<sup>&</sup>lt;sup>214</sup> ARPPT, vol. 6 sección comercio, 1905

grupos de poder. En términos bancarios, el brío lagunero se traduciría en la apertura de varias instituciones crediticias las que, de algún modo, podían verse como una suerte de resonancia de la añeja confrontación entre los grupos de la capital y los de las regiones. Los bancos en esta comarca eran evidencia del enramado de capitales regionales que ahí fueron a confluir consolidando una poderosa plaza para los capitales norteños; aparte de la sucursal del Banco de Londres y México, abierta en Lerdo en 1898, éstos fueron; una filial del Banco Comercial de Chihuahua, que empezó a funcionar en 1898 en Gómez Palacio; una sucursal del Banco de Durango abierta en 1903 también en Gómez Palacio; una filial del Banco de Coahuila, que abrió también en 1898, y una sucursal del poderoso Banco de Nuevo León fueron ubicadas en terrenos de La Laguna coahuilense; Particularmente fue para terminar el siglo diccinueve que Torreón, perteneciente a aquella, vio cómo se abrían otras posibilidades en el ramo crediticio. Para 1902 se conformó "La Equitativa" que era una sociedad cooperativa cuya finalidad era constituir una caja de ahorros para la construcción de casas habitación para sus socios. Praxedis de la Peña, Adolfo Aymes, George C. Carothers (cónsul norteamericano en Torreón) y siete socios más formaban la sociedad <sup>215</sup>. En 1901 J. D. Groesbeck, R. L. Bonnset, J. W. Sullivan, Pablo, Schugt, George C. Carothers y otros constituyeron una sociedad para la apertura del American Bank of Torreon. 216. Por los mismos años se conformaron la Compañía de Crédito y Ahorros, S. A., la Compañía de Terrenos y Préstamos S.A., El Banco Germánico de la América del Sur y la Compañía Bancaria y de

<sup>215</sup> ARPPT, vol. 4, sección comercio, 1902

<sup>&</sup>lt;sup>216</sup> ARPPT, vol. 3, sección comercio, 1901

Tranvías Wah Yick S.A. la que, con ocho empresarios orientales, inició operaciones en 1907 con un capital de un millón de pesos <sup>217</sup>.

Para atender las necesidades del crédito agricola y como una fuerte expresión de la avidez de la burguesía regional, surgió en 1907 el Banco Refaccionario de La Laguna. Cabría decir que la apertura de esta institución era muestra del liderazgo empresarial que hombres como Juan Brittingham, Enrique Creel y el durangueño Luis Gurza, habían construido al frente de poderosos hombres de negocios que de Chihuahua, Monterrey, Saltillo y Durango -fundamentalmente- confluían con sus respectivos intereses y dineros en la pródiga región lagunera. El Refaccionario surgiría una vez afianzado el poderoso complejo representado por la Cía. Industrial Jabonera de La Laguna, encabezado por los mismos Brittingham y Gurza, así como luego del fortalecimiento de la sucursal del Banco Comercial de Chihuahua; éste, resultado de la fusión del Banco Comercial con el Banco Minero, hacia 1902 llegaría a sumar activos por más de diez millones lo que lo convertía en el principal banco del interior del país <sup>218</sup>. Como cabezas de ese proyecto estaban también Brittingham y Creel, cuyo liderazgo regional se reforzaría con la apertura, en la ciudad de México, del Banco Central Mexicano en 1898. Este banco venía a romper la restricción que circunscribía la circulación de los billetes a los estados, con lo que reforzaba la actividad y la influencia de los bancos regionales. La opinión de Juan Brittingham era que el crecimiento de las instituciones regionales de crédito tendía a atenuar la monopólica y no siempre favorable influencia del Banco Nacional de México.

<sup>&</sup>lt;sup>218</sup> Mario Cerutti y Juan Ignacio Barragán, Juan F. Brittingham y la industria en México (1859-1940), Urbis Internacional, 1993. p. 97



<sup>&</sup>lt;sup>217</sup> ARPPT, vol. 10, sección comercio, 1907

Cada vez que un banco estatal aumenta su capital -decía- se debilita (en proporción) el monopolio del Banco Nacional. Como es un hecho que los bancos estatales hacen más, sin comparación, en beneficio de los negocios generales de la República que el Banco Nacional, mucho conviene que todos los bancos de los estados procuren aumentar sus capitales sobre bases sólidas, [con el ingreso] de capital fresco.

Sería también a iniciativa de Enrique C. Creel que se discutiría en diferentes instituciones -una de ellas el Banco de Durango- la creación de un Colegio Mercantil que fuese sostenido, en parte proporcional, por todos los bancos de la república. Esta iniciativa que pretendía hacer girar en torno a ella a todos los bancos del país, junto con otras de similar tendencia, expresa la fuerza de un poder regional que buscaba, no sólo contrarrestar el peso de la oligarquía capitalina sino, influenciar el resto del territorio nacional.

<sup>&</sup>lt;sup>219</sup> ibid. p. 109

CUADRO III.8

EMPRESAS CREDITICIAS CONFORMADAS EN LA LAGUNA (1898-1907)

AÑO	EMPRESA	UBICACIÓN
1898	BANCO DE LONDRES Y MÉXICO (SUC)	LERDO
1898	BANCO COMERCIAL DE CHIHUAHUA	GÓMEZ PALACIO
1898	BANCO DE COAHUILA	LAGUNA COAHUILENSE
1898*	BANCO DE NUEVO LEÓN	LAGUNA COAHUILENSE
1901	AMERICAN BANK OF TORREON	TORREÓN
1902	LA EQUITATIVA (SOC. COOPERATIVA)	TORREÓN
1902 *	COMPAÑÍA DE CRÉDITO Y AHORRO S.A.	TORREÓN
1902*	COMPAÑÍA DE TERRENOS Y PRÉSTAMOS S.A.	TORREÓN
1902*	BANCO GERMÁNICO DE LA AMÉRICA DEL SUR	TORREÓN
1903	BANCO DE DURANGO S.A. (SUC)	GÓMEZ PALACIO
1907	COMPAÑÍA BANCARIA Y DE TRANVÍAS WAH YICK S.A.	LAGUNA COAHUILENSE
1907	BANCO REFACCIONARIO DE LA LAGUNA	LAGUNA COAHUILENSE

<sup>\*</sup>Fecha aproximada

Fuente: ARPPT

Sabemos que la ley de 1897 había previsto privilegios para los primeros bancos establecidos en cada localidad o estado con el fin de impedir la acumulación de bancos en una misma región y así prevenir los inconvenientes

de una fuerte competencia <sup>220</sup>. Limantour además acotaba que no era el espíritu de la ley revertir con el carácter de primer banco a las sucursales abiertas en algún estado o territorio <sup>221</sup>. El número de sucursales abiertas en la comarca lagunera, a pesar de no ser beneficiadas con los privilegios de los primeros bancos, hace suponer que las condiciones eran altamente favorables a los negocios bancarios.

Aquel desbordado ímpetu de la economía en la región fue un factor natural de atracción de capitales. Entre los inversionistas encantados por La Laguna se contaron no pocos durangueños que, con sus capitales, contribuyeron al crecimiento de la comarca. Habría que recordar que, mientras en la capital del estado se habían asentado los poderes políticos y junto con ellos los representantes de la más rancia oligarquía, a la comarca lagunera, como a otras áreas norteñas fluyeron de distintos estados del norte -incluido Durango- un sinnúmero de audaces empresarios. Que entre ellos se contaran los principales banqueros durangueños sugiere una incorporación de Durango en la economía regional reciclando parte de las ganancias en espacios territoriales y negocios asentados más allá de los límites estatales. La actividad empresarial que este grupo representativo de la burguesía local desplegó en Durango y en plazas foráneas, hace suponer que las condiciones para los negocios en la entidad eran, de algún modo, más dificiles que fuera del estado.

<sup>221</sup> Ludlow en Ludlow y Salmerón p. 224

<sup>220</sup> Jean Favre, "Balance de las instituciones de crédito" en Ludlow y Salmerón, p. 248

#### III.2.2 El crédito extrabancario

El atractivo que para la población seguía teniendo la forma crediticia prebancaria se manifiesta en que, a lo largo de tres lustros, a partir de la apertura de los bancos, el préstamo extrabancario hizo circular en Durango una cantidad dineraria similar similar a la prestada por aquellos. Así podemos ver que el 56 por ciento de las cantidades prestadas era crédito bancario y el 44 por ciento crédito de particulares. En cuanto al número de operaciones crediticias, el 71 por ciento fue realizado por particulares y el restante 29 por ciento provino de los bancos. Es decir que mientras estos últimos eran menos e implicaban montos más elevados, los primeros eran numerosos y más reducidos.

CUADRO III.9 CRÉDITO BANCARIO Y PARABANCARIO

CRÉDITO	OPERACIONES	%	CAPITAL \$	%
PARABANCARIO	90	71	1'005,567	44
BANCARIO	36	29	1'289,766	56

Fuentes: ANED, AHGED, AHBANAMEX, AHJED

Comerciantes, mineros, agricultores, hacendados e industriales, se vieron atendiendo en forma privada la demanda crediticia cuyos beneficios pueden inferirse con el caso de algunos neo-banqueros que, paralelamente a su inversión en acciones en las instituciones formales, destinaban otra parte de sus capitales a prestar más allá de los bancos. En el caso de los créditos al campo -como hemos dicho- forzada la banca de emisión a ser proveedora de

préstamos para el agro, los plazos cortos a que estaba obligada a prestar fueron, sin duda, una limitante para una mejor refacción de las actividades agrarias. Sin embargo, salvados los plazos por la aún frágil estructura legal de las instituciones de crédito, el principal escollo para hacer mayores préstamos al campo fueron, sin duda, las escasas sumas disponibles en los bancos para ello. Así encontramos que sería en razón de la insuficiencia financiera de tales instituciones para cubrir las necesidades crediticias que la oferta parabancaria se mantendría fuerte y vigorosa. El 36 por ciento que los bancos orientaban a dicho sector era un porcentaje significativamente infimo en relación con el préstamo extrabancario destinado al campo, el cual era dos veces superior al monto de los préstamos bancarios canalizados a rancheros, hacendados y agricultores. Cabría puntualizar que fue en la ciudad de Durango donde se derramó la mayor cantidad de crédito agrícola; así, mientras en la capital fluyó aproximadamente 67 por ciento de aquél, el restante 33 por ciento iría a Lerdo. De los préstamos otorgados por los bancos para el sector agrícola, el cien por ciento se concentró en la capital. Una consideración necesaria en este punto es que, la base de estas aseveraciones no toma en cuenta las operaciones de los bancos localizados en el área lagunera, toda vez que aquellas no son objeto de esta investigación.

Por lo demás, del crédito extrabancario en general, puede afirmarse que operó en condiciones particulares en tanto que había una gran inestabilidad, así en los intereses fijados como en los plazos. Entre particulares, los intereses podían ser de un moderado 7 por ciento como dispararse al 12 o al 15 por ciento anual. No digamos en *garitos* clandestinos o en cantinas, que se hicieron visibles a principios del siglo veinte, donde esquilmaban con intereses hasta del 25 por ciento. En verdad estas eran situaciones excepcionales y aisladas. En el área lagunera es en donde aparentemente se

llegaron a alcanzar los máximos intereses en los préstamos extrabancarios, de suerte que, para los primeros años del siglo, hallamos operaciones de los hermanos Lavín, gravadas con el 12 por ciento anual, así como de otros prestamistas menores que subían sus intereses hasta el 24 por ciento al año.

# CAPÍTULO IV

# DE LA BONANZA A LA CRISIS Y A LA INCAUTACIÓN

En los últimos años del siglo diecinueve y los primeros del veinte, Durango, Coahuila, Chihuahua, Nuevo León, San Luis Potosí, Tamaulipas y Zacatecas constituyeron una zona norteña en la que, de 1890 a 1910 se dio, después del Distrito Federal, la mayor concentración del crédito, misma que se incrementó sostenidamente a lo largo de esas dos décadas<sup>222</sup>. En general, afirman Bátiz y Canudas, los bancos de provincia tuvieron un crecimiento fuerte y sostenido hasta la crisis de 1907 <sup>223</sup>.

El Banco de Durango ilustra el crecimiento y la fortaleza que llegaron a tener algunas instituciones regionales. Jean Favre afirmaba que al mediar la primera década del siglo el ánimo que privaba sobre la economía mexicana era de profundo optimismo. La tasa de capitalización de las acciones bancarias – decía- había sido, en 1906, de 8 a 9 por ciento cuando el promedio se establecía en 6.1 por ciento. Tales porcentajes colocaban a aquellas instituciones "como una inversión de primer orden" <sup>224</sup>. En el caso particular del Banco de Durango, éste llegaba al 31 de diciembre de 1906 con una tasa de capitalización de sus acciones del 7.2 por ciento <sup>225</sup>.

Que el Banco de Durango fue un negocio boyante se refleja en una serie de acciones que así lo manifiestan: en 1897 (seis años después de su apertura) registró un primer aumento de capital de quinientos mil a un millón de pesos

José Antonio Bátiz y Enrique Canudas, "Aspectos financieros y monetarios (1880-1910) en Ciro Cardoso (coord.) México en el siglo XIX (1821-1910), México, Ed. Nueva Imagen, 1980. p. 420
 ibid. p. 414

Jean Favre, "Balance de las instituciones de crédito" en Leonor Ludlow y Alicia Salmerón, La emisión del papel moneda en México, México, SHCP, 1997. p. 276

(100 por ciento). En ese mismo año, la Ley que definía el establecimiento de una red federal bancaria ratificaba formalmente la existencia del Banco de Durango; una ratificación que, además, hablaba de un banco sólido al no ser tocado por la nueva disposición que, al tiempo que reconocía la existencia de diferentes instituciones localizadas a lo largo del país, también hubo de cancelar algunas concesiones de bancos que incumplían requisitos exigidos por la nueva ley; uno de ellos era el compromiso de establecer un fondo de treinta mil pesos con bonos de la deuda consolidada <sup>226</sup>. En 1898 la Secretaría de Hacienda concedió al Banco de Durango una ampliación de su contrato por treinta años más -como establecía la Ley de 1897- reconociendo con ello al banco como una institución con méritos suficientes para hacerse acreedora a los beneficios de la legislación.

Para 1901 el interventor del Banco Francisco Gómez Palacio afirmaba:

Desde que se inició la crisis monetaria, extendiendose por todo el país, el Banco de Durango ha procedido con la mayor cautela, limitandose a hacer sus operaciones con la clientela local y reduciendo éstas a los que han presentado completa seguridad. El resultado ha sido menor movimiento en su cartera [...]" "[...] el Banco, debido a su prudencia y a un sistema rigurosamente conservador, ha podido marchar con la mayor solidez, y si bien sus utilidades pueden llamarse moderadas, comparandolas con las de otros bancos del país, en cambio jamás se ha aventurado por senderos peligrosos y ha podido atravesar el período álgido de la crisis con sus propios recursos, haciendo un uso muy moderado de su crédito [....] La situación parecia ir mejorando [...] en estos momentos [...] se está en un estado de suspensión, en espera de ver cómo se presenta el año agrícola. Hasta hoy ha llovido

<sup>226</sup> Leonor Ludlow, "La especialización del crédito; aspectos económicos e institucionales" en Ludlow y Salmerón p. 43

poco en el Estado, y con el temor de que sean muy reducidas las cosechas, se restringirán de nuevo todas las operaciones <sup>227</sup>.

No obstante las condiciones de incertidumbre económica, el 11 de octubre de 1902 el Banco de Londres y México fue autorizado para trasladar a la capital la sucursal que tenía en Lerdo <sup>228</sup> y el Banco de Durango desplegaba sus operaciones con seguridad. En 1903 dobló nuevamente su capital - llegando a dos millones- y el mismo año, al tiempo que reformó estatutos y aumentó el número de socios, autorizó la apertura de dos sucursales, una en Gómez Palacio y otra en el mineral de Guanaceví. En esta ocasión, en acta de asamblea de accionistas quedaba asentada la firme situación del banco:

La prudencia y cordura del Consejo de Administración y la habilidad y acierto del Gerente se han visto recompensados, no solamente por la confianza que han mostrado los accionistas al apresurarse a cubrir la suscripción, sino por la que ha sabido inspirar esta Institución a cierto público de este y de otros Estados de la República que busca inversión segura y provechosa a sus capitales. Esta confianza se ha manifestado de una manera halagadora para el Banco en el hecho de haber recibido solicitudes por más de 800 mil pesos en exceso de la cantidad decretada para aumentar el capital <sup>229</sup>.

En 1904 el banco pagaba nueve pesos por acción de la antigua emisión y cuarenta por acción de la nueva y veintiocho pesos noventa y cinco centavos por bono fundador. Cinco años después (1909) el banco pagaba un dividendo

<sup>&</sup>lt;sup>222</sup> SHMIC 1900, 1901 y 1902. Tomo I, México, Tipografía de la Oficina Impresora del Timbre. Palacio Nacional, 1903, pp. 292-293

<sup>&</sup>lt;sup>228</sup> ACED, decretos 1896-1898 <sup>229</sup> SHMIC 1900, 1901 v 1902, p. 305

de nueve pesos por acción y treinta y tres pesos setenta y ocho centavos por bono fundador. En 1905 Francisco Gómez Palacio informaba que los bonos fundadores tenían un precio "meramente estimativo" de trescientos pesos por haber ofertas en este precio: pero no se habían realizado operaciones ni se cotizaban en el mercado por no haber quien vendiese <sup>230</sup>.

En cuestión de bienes inmuebles el Banco de Durango adquirió en 1901 un edificio. El precio que pagó fueron setenta mil pesos con lo que la cuenta de propiedades inmuebles aumentaba a noventa y ocho mil pesos <sup>231</sup>. enero de 1904 el Banco de Durango inauguraba un flamante y moderno edificio en las calles 1<sup>a</sup>. de Constitución y Mayor (hoy Constitución y 20 de Noviembre) Habiendo iniciado en 1902 la demolición de "El Baluarte", dos años serían suficientes a la institución para erigir un imponente edificio. (Ver Anexo 2 gráfico 10) Fue en esa misma época cuando los gobiernos bregaron con numerosas dificultades financieras para concluir las obras con que, al finalizar el siglo, pretendían modernizar la vida citadina.

En sus primeros años el sistema bancario nacional se vio institucionalmente reforzado de diferentes maneras. Una de ellas fue el acuerdo de la primera asamblea de banqueros, realizada en 1904, para hacer convertibles en toda la República los billetes de los distintos bancos locales; éstos se comprometieron a cambiar por numerario todos los que le presentara la clientela <sup>232</sup>. Los libros de caja del Banco de Durango para ese año registran

<sup>230</sup> SHMIC 1904, 1905 y 1906 Tomo I, vol. I, 1907, pp. 348-350

Fernando Rosenzweig, "Moneda y bancos" en Daniel Coslo Villegas, Historia Moderna de México. El

porfiriato, vida económica. México, Ed. Hermes, 1974. p. 828

Aunque el documento de donde se obtuvo la información menciona que ahí fueron pasadas sus oficinas, parece ser que esta es la misma donde ya venía funcionando desde que inició operaciones en 1891 pues, para marzo de 1904, una escritura notarial da cuenta de la venta que hace Francisco Asúnsolo como gerente y apoderado del Banco de Durango a la viuda del General Flores. Ángela Flores, de la casa número 14 de la 2º calle de Teresas, dirección en la que inició el banco. La venta se hizo en veintinueve mil pesos y se aclaraba que aquella se realizaba por tener ya el Banco un nuevo edificio. SHMIC 1900-1902. pp. 292-293

operaciones con los bancos: Central, de Zacatecas, Minero, Nacional de México, de Londres y México, Mercantil de Nuevo León, con el Park Bank y con el U.S. Banking C° (ubicado en Parral) <sup>233</sup>. Por la fecha de registro, se puede inferir que las operaciones con estas instituciones eran operaciones de canje. El Banco de Durango registró en 1905 el mayor número de operaciones y el monto más alto en su renglón de "Existencia de billetes de otros bancos". Esta fue un alza que en febrero de ese año se acercó a los cien mil pesos.

En general, los bancos parecían no reflejar la depresión que a fines del siglo diecinueve y comienzos del veinte llevó a los gobernantes a implorar ayudas del centro: ferrocarriles para impulsar el desarrollo y créditos para salvar los compromisos públicos. En apariencia los bancos gozaban de "buena salud" cuando otros negocios se veían fuertemente afectados por la insuficiente comunicación y las condiciones climáticas que empeoraban su situación.

Sería hasta 1907, con la crisis internacional, que en el renglón bancario quedarían al descubierto los vicios que habían venido acumulando estas instituciones. Como asuntos principales brotaron: la congelación acentuada de sus carteras por las persistentes renovaciones y la falacia en que había caído la política de plazos cortos; la ineficiente canalización de créditos al campo; la falta de existencias metálicas que respaldaran emisiones y depósitos y la ausencia de una vigilancia estatal eficiente. La situación de los bancos evidenciada por la crisis orilló al gobierno nacional a revisar la Ley de Instituciones de Crédito de 1897, en función de lo cual, el 19 de julio de 1908 se decretaron algunas reformas a dicha ley. Así se colocaron en el tapete de la

<sup>&</sup>lt;sup>233</sup> AGN Libros de caja del Banco de Durango, 1904

discusión nuevos asuntos en los que iban involucrados tanto los bancos regionales como los nacionales.

No obstante la situación general de los bancos, en 1907 Gómez Palacio hacía las siguientes observaciones:

La crisis financiera que tanto ha afectado en los Estados Unidos a los centros mercantiles e industriales y cuya influencia se ha hecho sentir en mayor o menor grado en nuestro país, apenas si se ha manifestado en las operaciones de este Banco. Un aumento de novecientos y tantos mil pesos en su cartera, no indica ciertamente que el Banco haya reducido sus operaciones, recortando créditos y cerrando la puerta a nuevos negocios. Prueba, al contrario, que el Banco tiene confianza en su clientela y que, a pesar de los exiguos rendimientos de la agricultura y ganadería debidos a la escasez de lluvias en el Estado; a pesar de la reducción en los trabajos mineros y en los negocios industriales de todas clases, sigue aumentando sus operaciones y puede hoy dar a sus accionistas un reparto igual al que ha dado en tiempos normales.

Tanto el medio en que opera este Banco, como la cordura y prudencia con que lo hace, son factores muy favorables para poder evitar, como lo ha hecho, los escollos en que otros establecimientos de su clase han tropezado; y puede decirse que la crisis ha sido para él una ocasión propicia para poner de manifiesto su solidez y su buena administración. Séame permitido tributar este elogio por que es tan merecido como justo, tan imparcial como espontáneo <sup>234</sup>.

En el Banco de Durango la estabilidad se podía apreciar en las existencias en metálico que, para 1906, como efecto del cambio al patrón oro, se presentaba en dos cuentas: la de pesos fuertes y la de oro. Para diciembre de 1907 ambas cuentas sumaban alrededor de ochocientos cincuenta mil pesos

<sup>234</sup> SHMIC 1907-1910, p. 125

que era el máximo acumulado hasta entonces, en metálico. Para enero de 1908 la existencia en oro inició una vertiginosa caída que llegó a sus mínimos en julio de 1909, en los que se mantuvo hasta 1912. La caída fue de más del 50 por ciento de las existencias registradas en 1907. En contraparte, en octubre de 1907 inició un repunte de los pesos fuertes para llegar con más del doble a julio de 1910. Pero el valor fuerte de las existencias en metálico era el oro, por lo que aquéllas presentaron la tendencia de este metal.

De acuerdo a los balances de julio de 1891 a 1896, en todos los ejercicios las existencias en metálico fueron siempre superiores al tercio de los billetes en circulación exigido por el Código de Comercio de 1884 en su artículo 971 <sup>235</sup>. De 1897 al último balance, presentado en marzo de 1913, el Banco de Durango cumplía con las exigencias de la Ley General de Instituciones de Crédito en su artículo 16 capítulo II que establecía que "La emisión de billetes no podrá exceder del triple del capital social efectivamente pagado; ni tampoco podrá, unida al importe de los depósitos reembolsables a la vista o a un plazo no mayor de tres días, exceder del doble de la existencia en caja en dinero efectivo o en barras de oro o de plata" <sup>236</sup>. En 1908 con base en los balances pueden percibirse algunos ligeros desajustes, siendo el caso de los billetes en circulación, que se elevaron por encima de las existencias en metálico, dando cuenta de los impactos de la crisis de 1907 sobre la economía.

1908, ciertamente, registra una drástica caída general de las existencias en metálico, de los billetes en circulación y de los depósitos reembolsables a la vista. Por lo demás, que el Banco de Durango había inmovilizado grandes cantidades de numerario se pone de manifiesto en su cartera, en la que la tendencia al alza es permanente para registrar en 1908 una suma cercana a los

235 "Código de Comercio" en Ludlow y Salmerón, p. 85

<sup>236 &</sup>quot;Ley General de Instituciones de Crédito" en Ludlow y Salmerón, p. 170

cinco millones de pesos. El renglón que registró la caída más notable fue el de los deudores impersonales que en 1908 llegó a equipararse con los bajos niveles con que inició la cuenta en la apertura del banco.

La visión que tenía el Consejo de Administración del Banco de Durango sobre la situación en ese mismo año se revela en el informe del 24 de febrero en que se alude a la crisis por la que atraviesan los negocios en Europa y Estados Unidos reconociéndola como "una de las crisis más fuertes que ha habido"

[.. ] en Durango se han hecho también sensibles sus efectos, agravados por las malas cosechas de cereales en el año pasado y por la dificultad de realización de otros productos de las haciendas de campo, a lo que hay que añadir que la baja de la plata ha perjudicado mucho los negocios mineros del estado. El comercio, como era preciso, ha resentido la situación por las malas ventas consiguientes y por la dificultad para cobrar a sus deudores.

Creemos que, a pesar de todo esto, Durango es una de las plazas del país que han sufrido menos trastornos, debido a que los negocios en general son sólidos, a que no se hacen especulaciones arriesgadas y a que los bancos establecidos aquí, han obrado con toda prudencia, no siendo exigentes con su clientela, sino más bien ayudando con sus elementos disponibles, seguros de que no hay peligro sino más bien ventajas en concederles prórrogas a quienes las solicitan y a que es de esperarse que no pasará mucho tiempo sin que venga un cambio favorable y que los negocios vuelvan a su marcha natural.

En el año a que nos referimos, los negocios del Banco de Durango han sido de mayor volumen que los anteriores y no hemos tenido pérdida digna de mencionarse; por el contrario, las utilidades han sido algo mayores que otros años y habiendo tenido gastos más fuertes..(proponen) un dividendo del 9%.

[...] al resultado obtenido han contribuido en buena parte, nuestra sucursal en Gómez Palacio y nuestra agencia en Guanacevi que han marchado satisfactoriamente así como también las buenas relaciones que continuamos cultivando con todos los bancos del país y con nuestros corresponsales en el extranjero <sup>237</sup>.

Tras la crisis, la vida de los bancos vendría a ser mayormente alterada con los conflictos revolucionarios. Aun cuando los montos totales manejados por los bancos, de acuerdo con los balances, se iban incrementando año con año, la tendencia de algunos renglones fue a la baja. Iniciada en 1908, dicha tendencia terminaría, agudizada en aquellos rubros en 1913 cuando el banco fue intervenido. En mayo de 1911 irrumpía la revolución en la ciudad capital. Un mes antes había renunciado el gobernador porfirista Esteban Fernandez y asumido la gubernatura, de manera provisional, Ventura G. Saravia. En mayo también se enteró Durango de la renuncia de Porfirio Díaz a la presidencia de la República. Para ese año cayeron a su nivel más bajo las existencias en metálico y los billetes en circulación, cuyos montos llegaron a equipararse a los que tenían diez años atrás. Los depósitos a la vista sumaban para junio de 1911 sólo 20 por ciento de los depósitos registrados en diciembre de 1910.

En adelante, los vaivenes de los bancos fueron de la mano con los desmanes de la revolución. En junio de 1913, con motivo de la toma de los principales edificios por los revolucionarios, el del Banco Nacional de México se destinó a oficinas del Banco de Chihuahua y a la Oficina Federal de Hacienda <sup>238</sup>. En 1914, Venustiano Carranza como primer jefe del Ejército Constitucionalista prohibió la circulación de los billetes del Banco Nacional

21" SHMIC, 1907 1910

<sup>&</sup>lt;sup>238</sup> La política v la cultura en Durango, s.f., s.c. p. 4

de México en la zona dominada por la revolución pues -decía- "contribuyen al sostenimiento del usurpador Victoriano Huerta" En marzo del año siguiente el Banco Nacional de México anunció que no abriría sus puertas. El *Periódico Oficial* informaba que el gerente estaba en la ciudad sólo para revisar la contabilidad y para hacer algunos pagos, pero que su reapertura aún no estaba resuelta <sup>240</sup>. Unos días después Francisco Villa ordenaba una nueva intervención al edificio del Banco Nacional dado que "la mayor parte de los accionistas son connotados científicos y adeptos al régimen de Díaz y Huerta" aseveraba <sup>241</sup>. La sucursal del Banco Nacional de México sería clausurada en 1921.

De las últimas noticias que se tienen sobre el Banco de Durango una es la comunicación de 1918 en que el gobierno del estado solicitaba a la Secretaría de Hacienda, información sobre los depósitos que existían en el Banco de Durango, dado el interés del gobierno de gestionar su entrega a la Dirección General de Rentas para evitar su pérdida al hacerse la liquidación del citado banco<sup>242</sup> para 1920 el notario Rafael Favela y Peimbert registra una escritura en la que El Banco de Durango S. A., representado por Emilio Perea, delegado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y con consentimiento de su gerente y representante de accionistas Manuel de Urquidi, vende a Sebastián Vera el Teatro Victoria ubicado en la Calle Coliseo nº 79 en sesenta y cinco mil seiscientos cuarenta y cinco pesos con tres centavos que, en billetes de su emisión, recibe el Banco de Durango <sup>243</sup>. Las operaciones del Banco en libros llegan hasta 1927.

<sup>239</sup> P.O. marzo de 1914

<sup>&</sup>lt;sup>240</sup> P.O. 7 de marzo de 1915

<sup>&</sup>lt;sup>241</sup> P.O. 14 de marzo de 1915

<sup>&</sup>lt;sup>242</sup> *P.O.* 8 de diciembre de 1918

<sup>&</sup>lt;sup>243</sup> ANED Notario Rafael Favela y Peimbert, 10 de junio de 1920

Así dice Marichal: "En 1915, con la incautación por Carranza de la mayoría de los bancos -tras varios años de lucha e hiperinflación- se derrumbó el sistema bancario y la incipiente bolsa de valores" <sup>244</sup>. De esa manera quedaba cerrado el ciclo de los primeros bancos en Durango

<sup>&</sup>lt;sup>211</sup>Carlos Marichal y Mario Cenutti (comp.) Historia de las grandes empresas en México 1850-1930, México, Ed. FCE, 1997. p. 33

## CONCLUSIONES

El avance de la investigación hasta este momento nos permite identificar las siguientes respuestas a las preguntas que nos formulamos en la parte inicial de la misma.

Al surgimiento de los bancos en Durango, a la mitad del tramo porfiriano, había iniciado en el país un proceso de expansión de la economía que se vería reflejado en buena parte del territorio mexicano. Durango no sería la excepción, de suerte que los datos sobre el desarrollo del estado nos permiten afirmar que las modernas instituciones de emisión y crédito en Durango nacieron como parte de una economía en crecimiento que requería circulante para funcionar. Fue un nacimiento que tuvo que ver también con la emergencia de las grandes empresas en México y con la configuración de un grupo dirigente que redefinía sus rasgos y asumía la forma de una moderna burguesía regional.

Antes que detonantes del desarrollo, los bancos brotaron como parte de aquél y asumieron las características propias del mismo. Esto aparecería con alguna claridad contrastando los casos de la ciudad capital y la comarca lagunera. En la primera, la apertura de los bancos tuvo que ver con una forma de desarrollo en la que una acumulación secular de riqueza se veía reflejada en la presencia de un puñado de familias poderosas de terratenientes, de hacendados, de mineros, de negociantes, de profesionistas, además de una población con numerosos oficios e infinidad de pequeños establecimientos de giros mercantiles e industriales. La capital durangueña era una ciudad en la que se había arraigado una elite que había acumulado riqueza mediante formas no capitalistas. Esta era una riqueza que, para las últimas décadas del

diecinueve, había que reciclar en términos de la moderna inversión, siendo una de las consecuencias que, tras varios intentos de apertura de un banco local, se iniciara uno en la última década del siglo y se abriera una sucursal de un banco nacional. Era el de Durango, un desarrollo que para incorporarse a las modernas exigencias del mercado tenía que trastrocar los arraigados esquemas de una economía tradicional. Por lo demás, el ritmo pausado de este desarrollo parecería haber dado la pauta para que la revolución lo alcanzara y golpeara con particular fuerza. En La Laguna, por el contrario, el desarrollo fue un proceso acelerado en el que la industria, la agricultura, el comercio y las comunicaciones brotaron pujantes, con capitales provenientes de distintos estados norteños y del extranjero los que, asociados, daban, desde sus cimientos, el sesgo de modernidad a las nacientes empresas. En pocos años, La Laguna fue ejemplo del tipo de desarrollo delineado por la política porfiriana, colocándose en los primeros lugares de la economía mexicana. La emergencia bancaria en la franja lagunera sólo se sumó a ese particular proceso.

Aunque sólo un estudio comparativo de los bancos asentados en Durango y en La Laguna nos daría bases para esta aseveración, podemos adelantar hipotéticamente que unos y otros tuvieron diferencias tanto en el origen de sus capitales como en el destino de sus créditos.

Mediante la emisión monetaria, los bancos en Durango proveyeron del circulante necesario para el intercambio ordinario, lo que activó incuestionablemente los ritmos del comercio y, en general de los distintos sectores productivos; en términos crediticios, sin embargo, aquéllos no fueron sensiblemente impactados. En este renglón puede decirse que el mayor beneficiario fue el Estado, al que fluyeron los primeros y más cuantiosos

créditos, que resultaban imperiosos para sufragar las necesidades de una población creciente cuya sola presencia demandaba la realización de más y mejores obras públicas.

Por lo que toca a la relación que guardaron entre sí los bancos, de Durango y Nacional de México, podemos decir que ésta se caracterizó, al menos en sus primeros meses de existencia, por una natural competencia por el mercado dinerario; luego ésta se volvería un obligado complemento cuando el banco nacional optó por dejar en manos del banco local los negocios que tenían que ver con el Estado.

#### SIGLAS

- A.M.D. Archivo Municipal de Durango
- A.H.G.E.D. Archivo Histórico del Gobierno del Estado de Durango
- A.N.E.D. Archivo de Notarías del Estado de Durango
- A.H.J.E.D. Archivo Histórico Judicial del Estado de Durango
- A.C.E.D. Archivo del Congreso del Estado de Durango
- A.H.B.A.N.A.M.E.X. Archivo Histórico de BANAMEX
- A.N.D.F. Archivo de Notarías del Distrito Federal
- A.P.F.U.I.T. Archivo Papeles de Familia de la Universidad Iberoamericana, Torreón
- A.R.P.P.T. Archivo del Registro Público de la Propiedad de Torreón
- S.H.M.I.C. Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Memoria de las Instituciones de Crédito
- A.G.N. Archivo General de la Nación

### BIBLIOGRAFÍA

Altamirano Graziella, Rosa Helia V. De Mebius, César Navarro y Guadalupe Villa, *Durango una historia compartida (1821-1920)*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1997. 2 vol.

Cano, Gloria et. al. Empresarios de Durango en el siglo XIX, Durango, IIH-UJED, 1990.

Cano Cooley, Gloria Estela y Mario Cerutti (coords) Porfiriato y revolución en Durango. IIH-UJED, Gobierno del Estado de Durango, México, 1999. 286 pp.

Cardoso, Ciro (coord.), México en el Siglo XIX (1821-1910), México, Ed. Nueva Imagen, 1980.

Cerutti, Mario, *Burguesia y capitalismo en Monterrey 1850-1910* México, Ed. Claves Latinoamericanas, 1983.

Propietarios, empresarios y empresa en el norte de México, México, Siglo XXI Editores, 2000.

Cerutti, Mario y Juan Ignacio Barragán, Juan F. Brittingham y la industria en México (1859-1940), Monterrey, Urbis Internacional, 1993.

Connolly, Priscilla El contratista de Don Porfirio. Obras públicas, deuda y desarrollo desigual, México, FCE, 1997.

Cosío Villegas, Daniel, Historia moderna de México. El porfiriato, vida económica, México, Ed. Hermes, 1974.

Estadísticas Económicas del Porfiriato, Fuerza de Trabajo y Actividad Económica por sectores El Colegio de México, México, (copia s.f.)

Figueroa Domenech, J. Gula General Descriptiva de la República Mexicana, México, J. B. Foss y Cía. 1899, tomo 2.

Gurza, Jaime, Nuestros bancos de emisión, México, Imprenta Central, 1905.

Gallegos José Ignacio, Apuntes para la historia del Instituto Juárez de Durango, Durango, Instituto Juárez, 1950.

Haber, Stephen H., *Industria y Subdesarrollo. La industrialización de México*, 1890-1940, México, Alianza Editorial, 1992.

Hart, John Mason, El México revolucionario. Gestación y. proceso de la revolución mexicana, México, Alianza Editorial, 1991.

Kuntz Ficker, Sandra y Paolo Riguzzi (coord.) Ferrocarriles y vida económica en México (1850-1950) Del surgimiento tardío al decaimiento precoz. México, varias editoriales. 1996.

León, Ricardo, "Federico Sisniega y los intentos de modernización económica en Chihuahua" en *REDEN Revista española de estudios norteamericanos* nº 11, Centro de Estudios Norteamericanos, Universidad de Alcalá, 1996.

Ludlow, Leonor y Carlos Marichal (coords.) Banca y poder en México (1800-1925), México, Ed. Grijalbo, 1986.

Ludlow, Leonor y Alicia Salmerón, La emisión del papel moneda en México, México, SHCP, 1997

Marichal, Carlos y Mario Cerutti (comp.) Historia de las grandes empresas en México, 1850-1930, México, FCE, 1997.

Martínez Guzmán, Gabino, "La minería en Durango en 1900" en Transición I Revista del Instituto de Investigaciones Históricas de la UJED, (1989)

Meyers, William K., Forge of Progress. Crucible of Revolt. Origins of the Mexican Revolution in La Comarca Lagunera, 1880-1911, Albuquerque, University of New Mexico Press, 1991.

Navarro Gallegos, César, Durango las primeras décadas de vida independiente, México varias editoras, 2001.

Pérez Siller, Javier, "Deuda y consolidación del poder en México: 1867-1896. Bases para la modernidad porfirista" en *Ensayos*, *División de Estudios de Posgrado Facultad de Economía, UNAM*, vol VIII, nº 13, 1992.

Plana, Manuel "El reino del algodón en México. La estructura agraria de La Laguna, 1855-1910, Torreón, varios editores, 1991.

Rodríguez López, Ma. Guadalupe, *Durango (1840-1915) Banca, transportes, tierra e industria*, Monterrey, 1995.

	"El	porfiriato	У	los	gringos	en	Durango	", e	n
<i>Transición</i> nº 25,	Revista de	l Instituto	de	Inve.	stigacion	es F	listóricas	de l	a
<i>UJED</i> (2001)									

"La Iglesia hipotecaria en los albores del XIX" en Transición nº 3 Revista del Instituto de Investigaciones Históricas de la UJED,1989.

Secretaria de Hacienda y Crédito Público, *Memorias de las Instituciones de Crédito* México Tipografia de la Oficina Impresora del Timbre. Palacio Nacional

Tedde, Pedro y Carlos Marichal (coord.) La formación de los bancos centrales en España y América Latina (siglos XIX y XX), España y México, Banco de España Servicio de Estudios, Estudios de Historia Económica nº 29, 1994.

Tello Díaz, Carlos, *El exilio. Un relato de familia*, México, Ed. Cal y Arena, 1993.

Torres Gaytán, Ricardo, Un siglo de devaluaciones del peso mexicano, México, Ed. Siglo XXI, 1980.

Vallebueno, Miguel y Antonio Arreola, *Haciendas de Durango*, Monterrey, varias editoriales. 1997.

Villa, Guadalupe, "Riqueza en suelo eriazo. La industria guayulera y los conflictos interregionales de la elite norteña en México" en *Secuencia* nº 46, México, Instituto Mora, 2000.

"La industria algodonera no textil, el caso de la Compañía Industrial Jabonera de La Laguna" en Beatriz Rojas (coord.) El poder y el dinero. Grupos y regiones mexicanos en el siglo XIX, México, Instituto Mora, 1994.

von Mentz, Brigida, et. al. Los pioneros del imperialismo alemán en México, México, Ed. de la Casa Chata, 1982.

Yen, Mauricio, "La industria y el comercio en Durango durante el porfiriato" en *Transición* nº 14 y 15, 1993.

#### PRENSA

La Evolución Periódico Oficial (P.O.) Boletín Municipal El Domingo

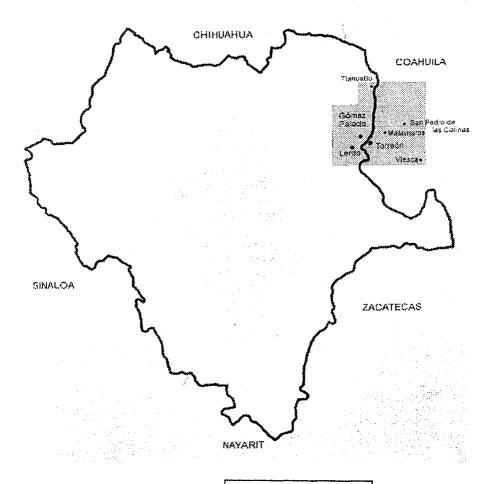
# ANEXO 1

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

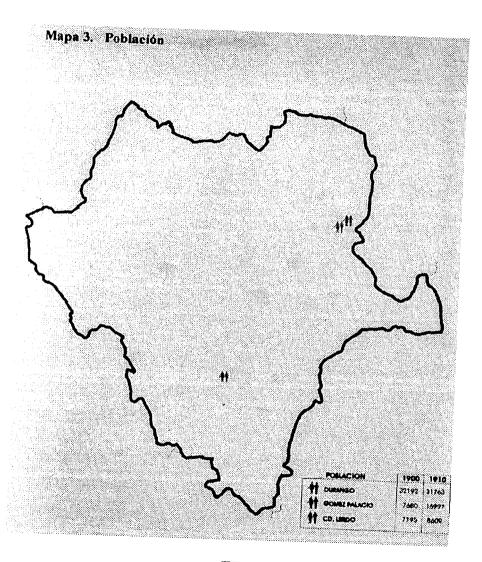




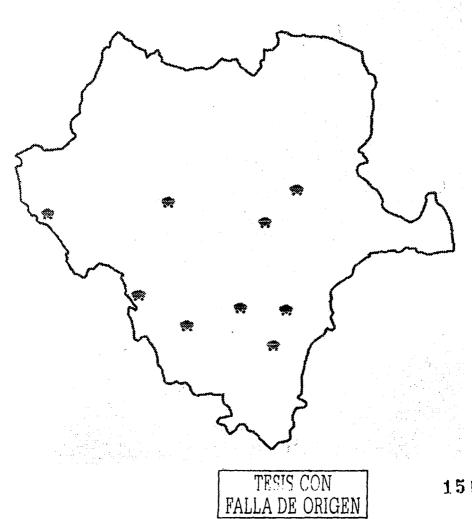
Mapa 2. La Comarca Lagunera



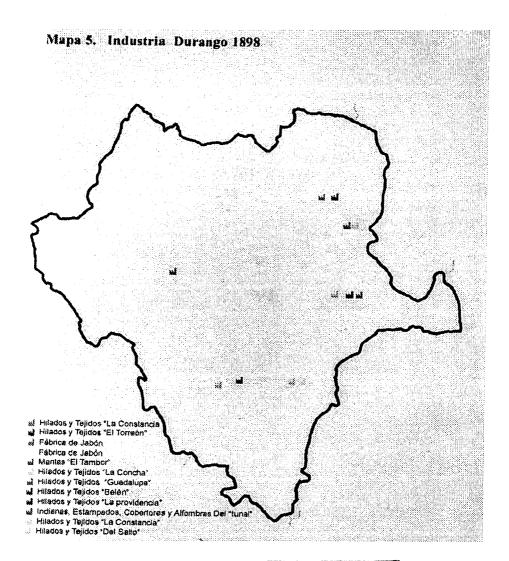
TESTS CON FALLA DE ORIGEN



Mapa 4. Minería Durango 1898

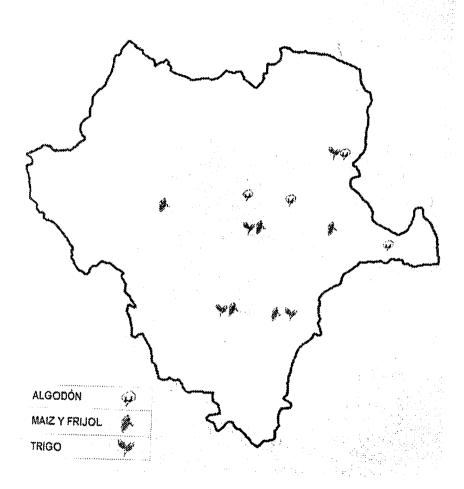


151



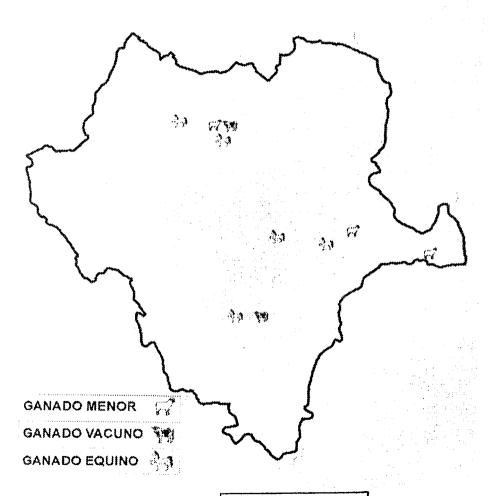


Mapa 6. Agricultura Durango 1898

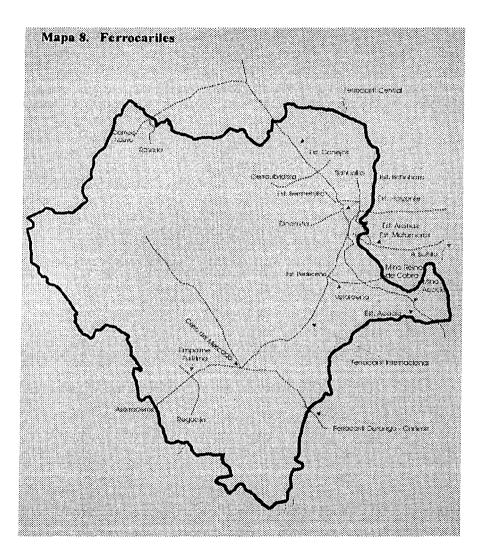


TESIS CON FALLA DE ORIGEN

Mapa 7. Ganaderia Durango 1898

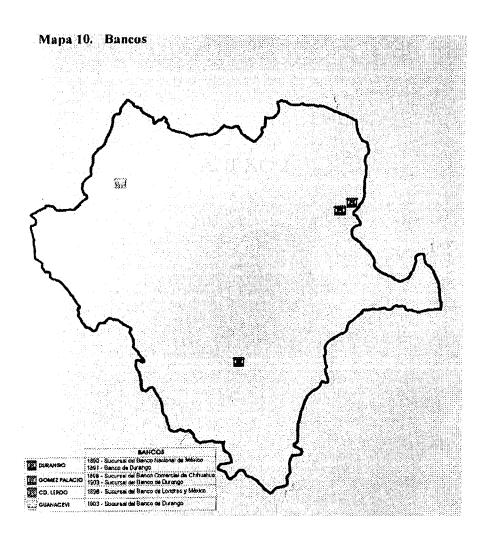


TESIS CON FALLA DE ORIGEN



Mapa 9. Caminos y Carreteras







# ANEXO 2



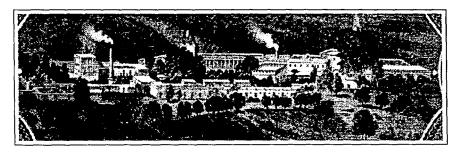
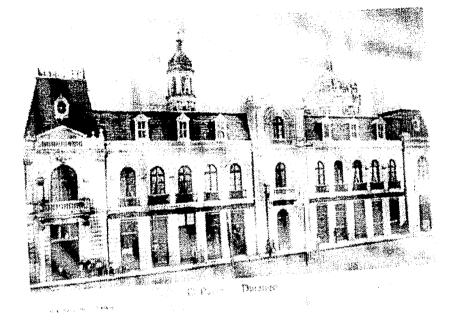


Gráfico 1. Fábrica del Tuna!

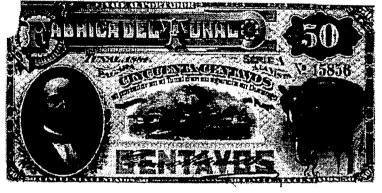


Almacén de Maximiliano Danini, Durango

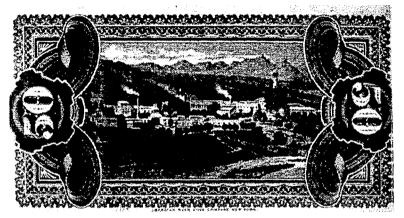
Gráfico 2. Casa Damm (AMD, Fotiteca)



Grifco 1.Casa Hildebrand (AMD, Fobreca)



Grásco 4. Billete del Tunal



Gráfice 4. Billez del Tunal



PALACIO MENICIPAL - PURANCO

Gráfico 5. Palacio Municipal (AMD Fototeca)

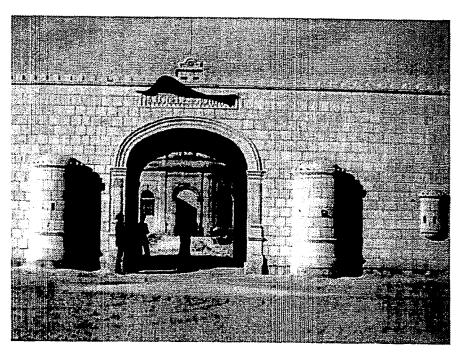
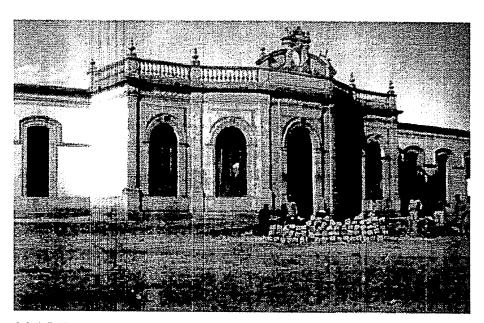


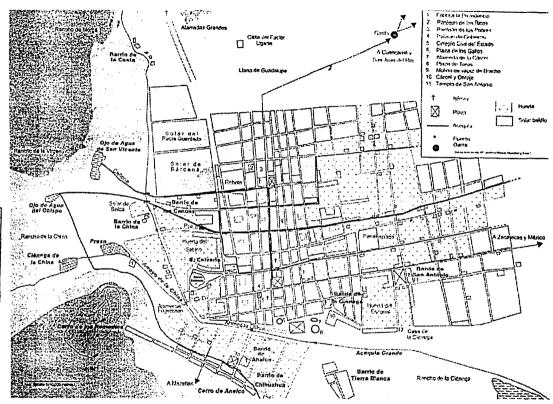
Gráfico 6, Hospital (INAM Dgo. Foto teca)



Grafic & dr. Hospital (DIAHDip . Koddica)



Gráfico 7. Penitraciaria (AMD, Fototeca)



TESIS CON FALLA DE ORIGEN

Gráfico 8: Reconstrucción de la crudad de Durango en 1860 a partir del plano de Fedenco Weinder Fuente: Miguel Vallebueno 2001. (Editó Marco Antonio Hernández)

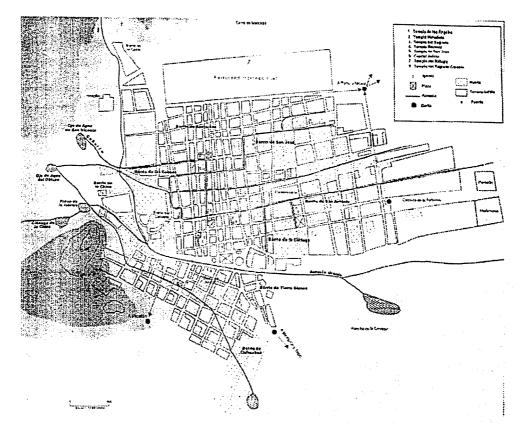
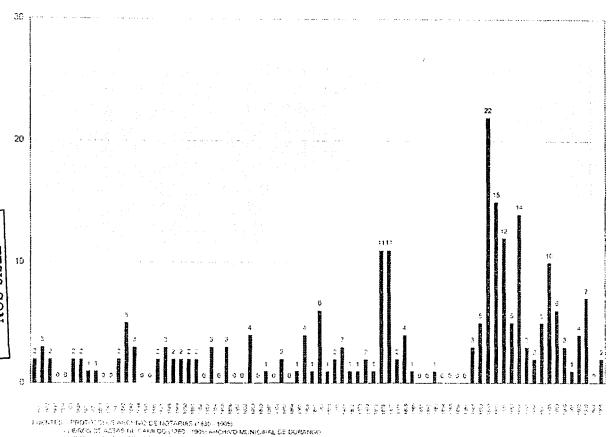


Gráfico 8. Reconstrucción de la ciudad de Durango en 1900 a partir del plano de Miguel Gómez Fuente: Miguel Vallebueno 2001 (Editó Marco Antonio Hernández)



HERON IN THE HERE (1630 1955) ARCHIVO HISTOPICO GENERAL DEL ESTALO DE DURANGO





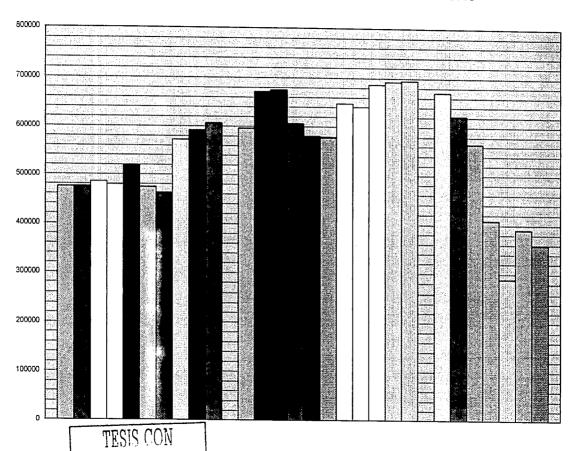
Banco de Durango, Durango

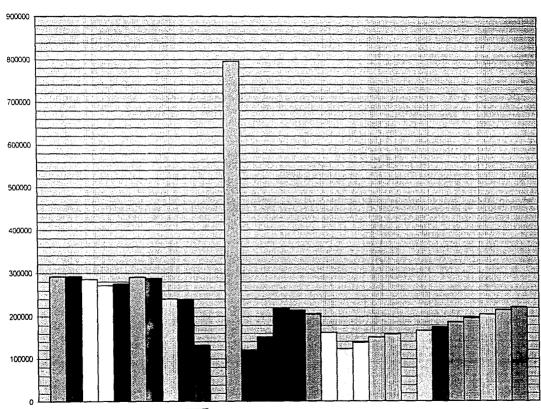
Gráfico 10 Banco de Durango (AMD, Fobteca)

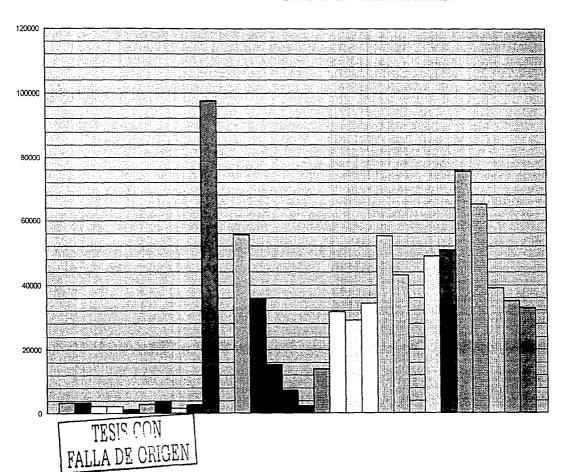


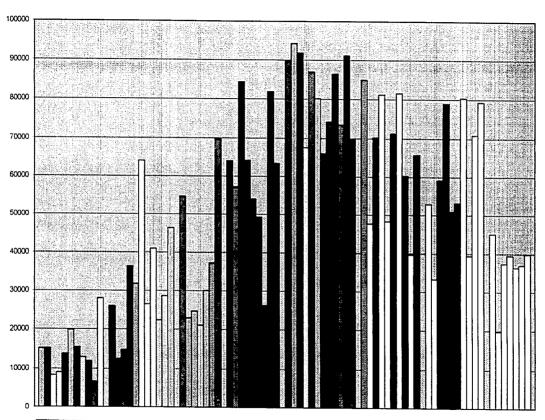
# ANEXOS 3

FALLA DE ORIGEN

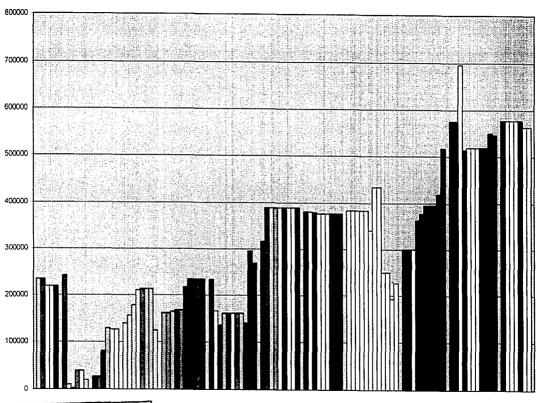




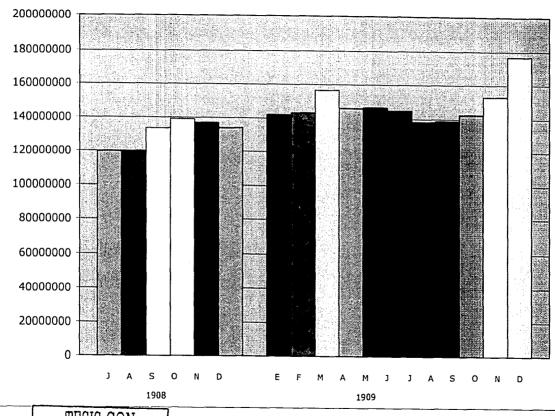




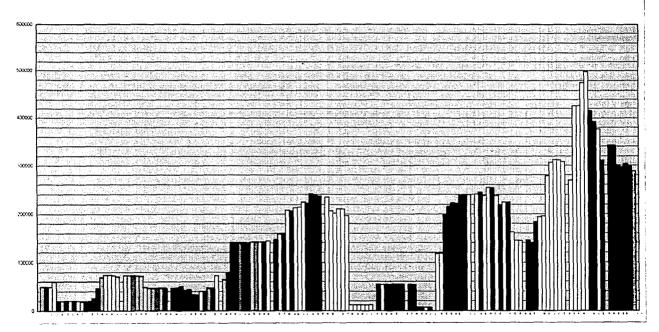
# FONDOS PUBLICOS Y ACCIONES O BONOS INMEDIATAMENTE REALIZABLES



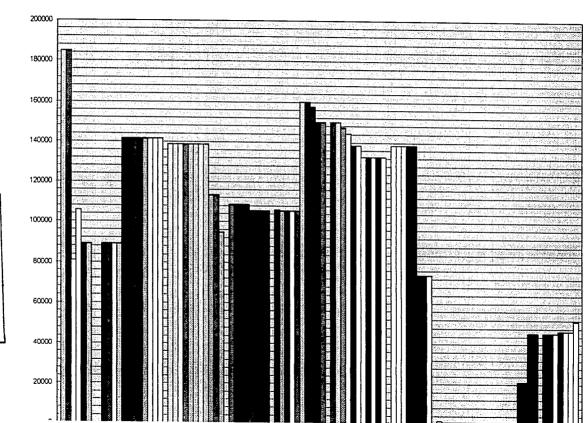
# **PAGARES Y EFECTOS DESCONTADOS**

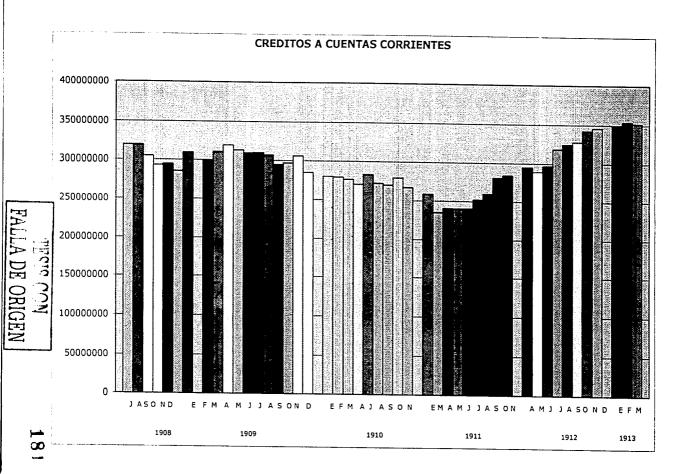


## ACTIVO PRESTAMOS SOBRE PRENDAS

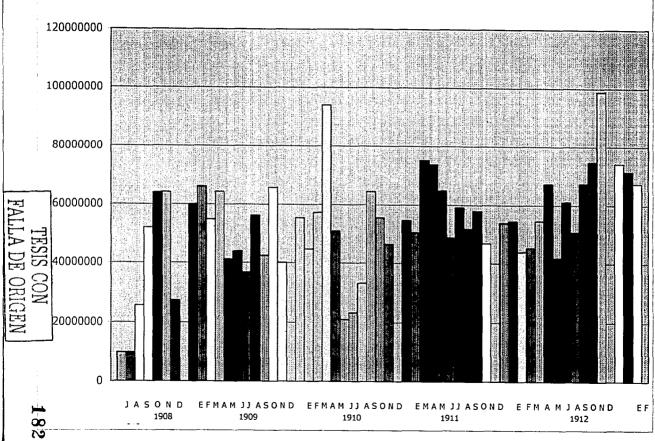


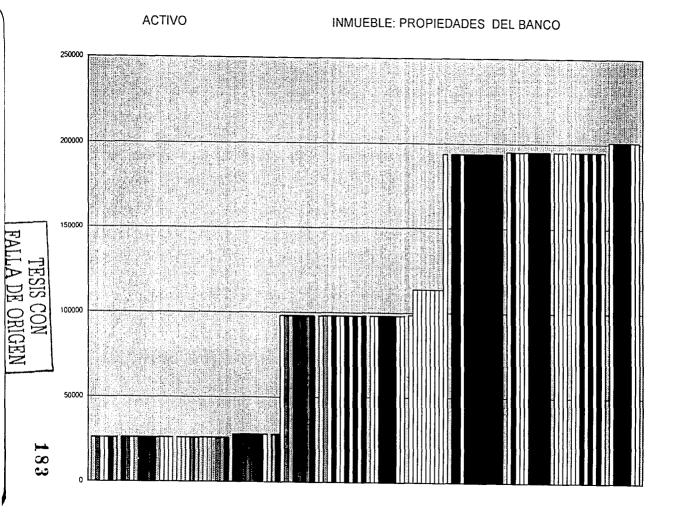


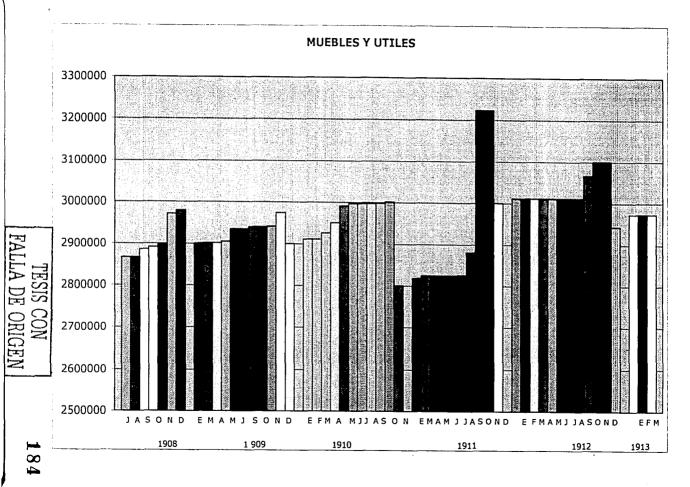




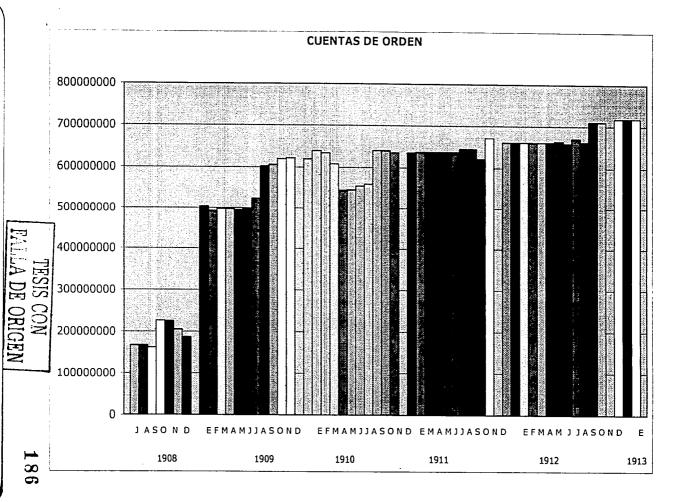
### **DEUDORES DIVERSOS**



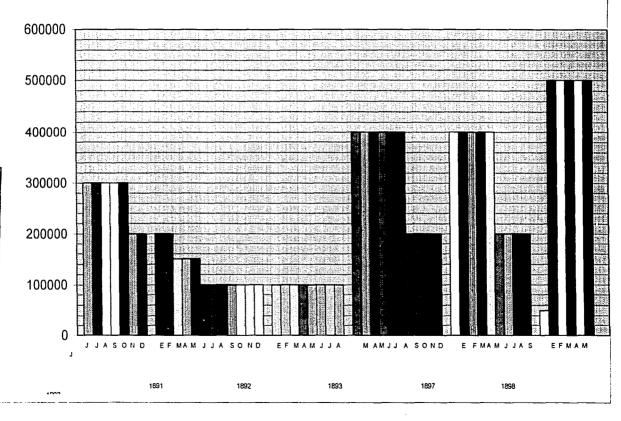




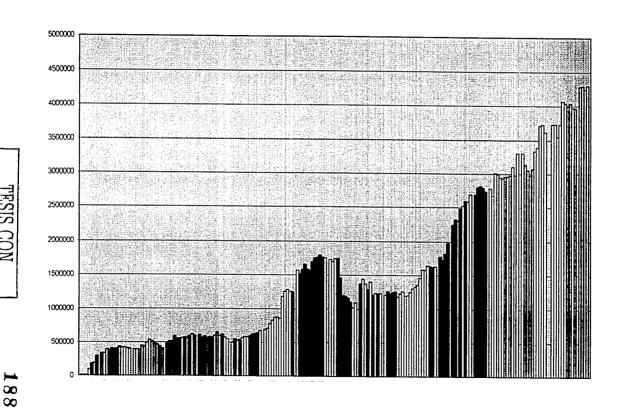
# **ACTIVO CUENTAS DEUDORAS** 185



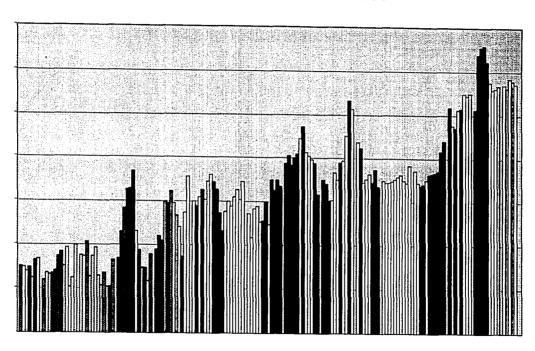
# ACTIVO: CAPITAL NO EXHIBIDO

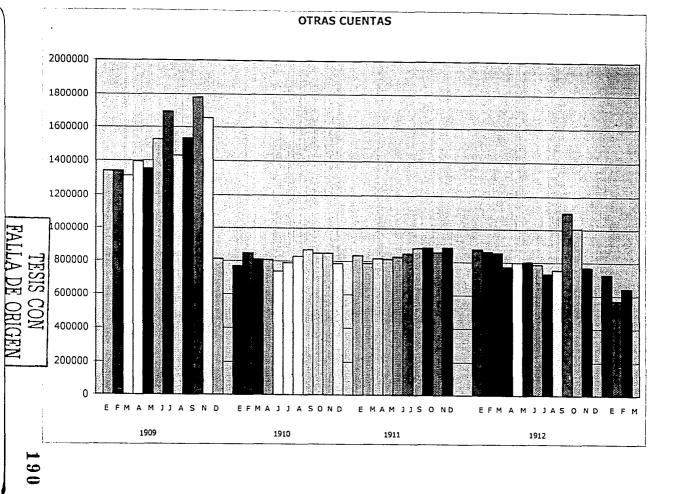


ACTIVO CARTERA: DOCUMENTOS POR COBRAR

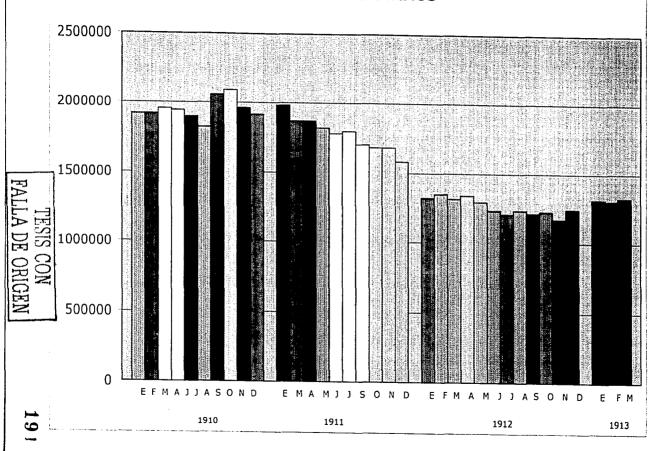


# ACTIVO EXISTENCIA EN METALICO

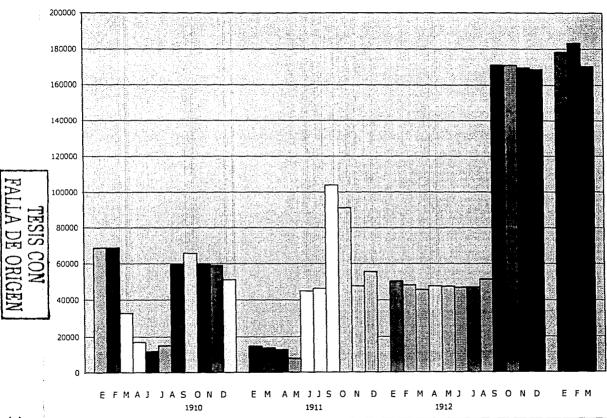




# **CARTERA: PRESTAMOS**

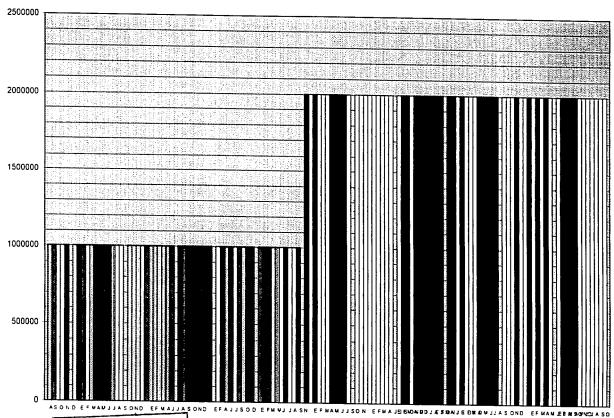


### CARTERA DESCUENTOS

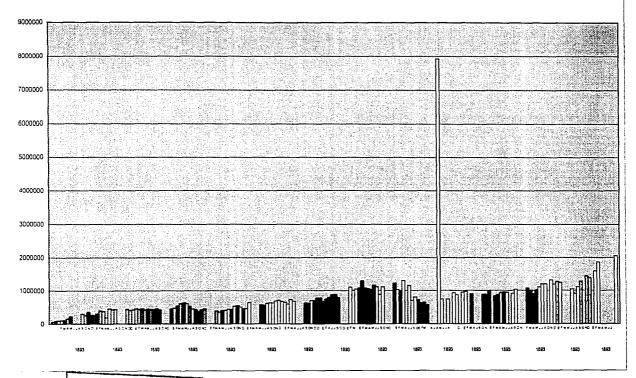




# CAPITAL SOCIAL

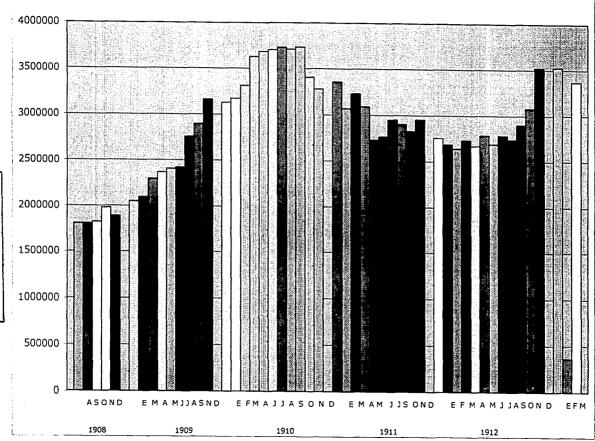


# PASIVO FONDO DE RESERVA



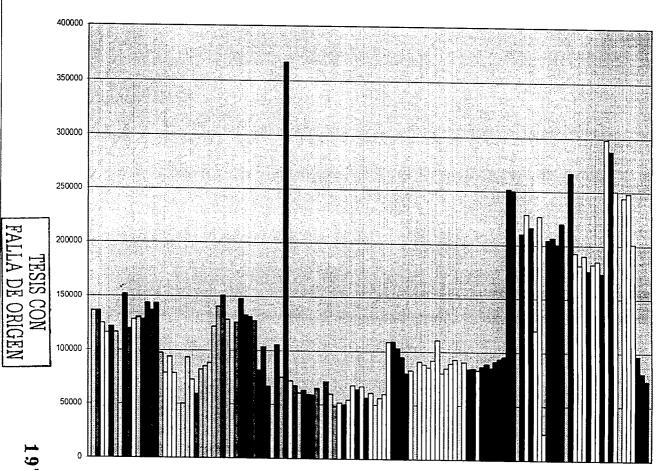
# DEPOSITOS A LA VISTA SIN INTERESES EFMA MJJAON D

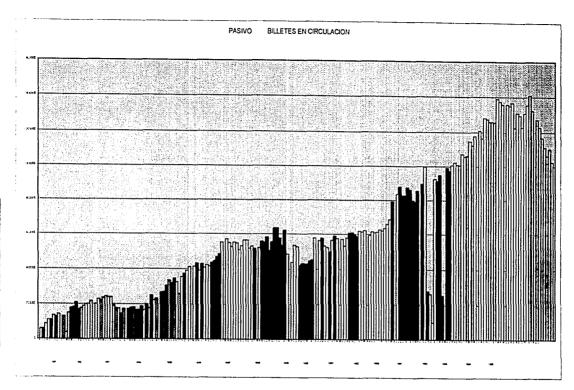
# DEPOSITOS A LA VISTA CON INTERESES A MAS DE 3 DIAS



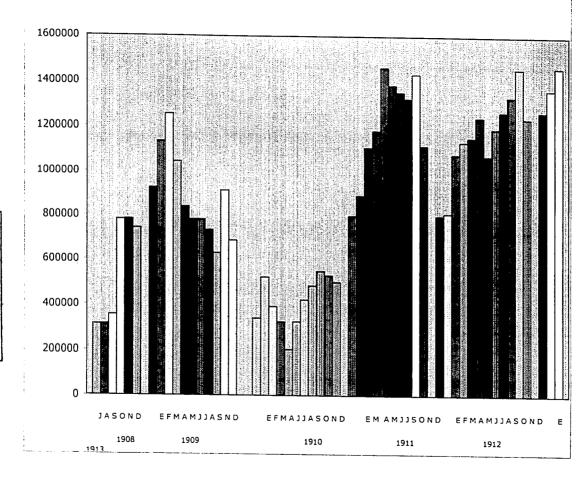
TESIS CON FALLA DE ORIGEN

196





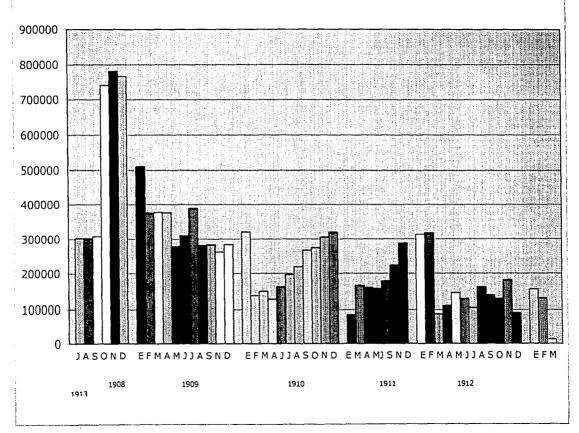
# **ACREEDORES DIVERSOS**

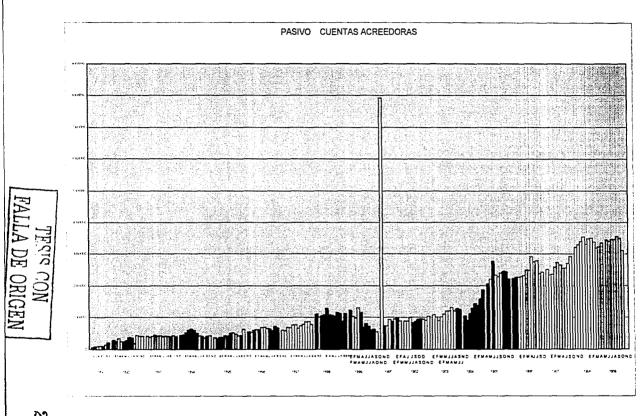


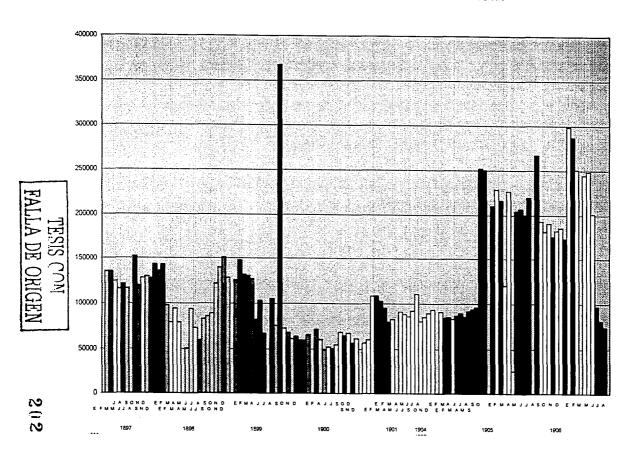
TESIS CON FALLA DE ORIGEN

199

# **CUENTAS ACREEDORAS IMPERSONALES**







### **ACREEDORES POR CREDITOS CONCEDIDOS**

